



YEHUALTEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024

**Evaluación de Tipo
Específica de
Desempeño del
Fondo de
Aportaciones para el
Fortalecimiento de
los Municipios y de
las Demarcaciones
Territoriales del
Distrito Federal
(FORTAMUN-DF)
2023**





Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Unidos generando *Bienestar*

Coordinador:

Lic. Luis Guevara Paredes

Evaluador:

Lic. Luis Guevara Paredes

Colaborador:

Lic. Eliseo Hernández Trinidad

Instancia Evaluadora

Consultoría G&G

Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023



Índice

Introducción	5
Presentación	7
Glosario	8
Abreviaturas	11
Marco legal	12
Objetivos de la Evaluación	12
Objetivo General de la Evaluación	12
Objetivos Específicos de la Evaluación	12
Alcance de la Evaluación	13
Descripción del Servicio	13
Perfil de la Coordinación y Equipo de Evaluación	17
Responsabilidad y Compromisos	19
Productos de Evaluación	21
Documentación Entregable	22
Metodología de Evaluación	22
Secciones Temáticas	22
Técnicas y Métodos de Aplicación	23
Criterios Generales para Responder las Preguntas	23
Formato de Respuesta	24
Consideraciones para dar Respuesta	24
Análisis de Gabinete	25
Análisis Cualitativo	26
Análisis Cuantitativo	26
Características Generales del Fondo	27
Secciones para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	28
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	28
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	29
Pregunta 1	29
Pregunta 2	32



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 3.....	34
Pregunta 4.....	36
Planeación Estratégica y Contribución	38
Planeación Estratégica y Contribución	39
Pregunta 5.....	39
Pregunta 6.....	43
Pregunta 7.....	45
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.....	47
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.....	48
Pregunta 8.....	48
Pregunta 9.....	50
Pregunta 10.....	53
Pregunta 11.....	56
Pregunta 12.....	60
Pregunta 13.....	63
Pregunta 14.....	65
Pregunta 15.....	67
Pregunta 16.....	69
Pregunta 17.....	71
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	74
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	75
Pregunta 18.....	75
Pregunta 19.....	78
Orientación y Medición de Resultados.....	80
Orientación y Medición de Resultados.....	81
Pregunta 20.....	81
Evaluación de los Recursos Transferidos	83
Evaluación de los Recursos Transferidos	84
Pregunta 21.....	84
Pregunta 22.....	86
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	88
Recomendaciones.....	93
Conclusiones y Valoración de la Pertinencia del Programa.....	101



Introducción

El nombre de Yehualtepec proviene del náhuatl yahualli que significa «redondez o círculo», tepetl que significa «cerro» y c que significa «en». En conjunto significando «rodeado de cerros».

Localización El municipio de Yehualtepec se localiza en la parte sureste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 44'42" y 18º 49'54" de latitud norte, y los meridianos 97º 18'36" y 97º 33'00" de longitud occidental, sus colindancias son al Norte con Quecholac, Tecamachalco y Palmar de Bravo, al Sur con Tlacotepec de Benito Juárez, al Oriente con Palmar de Bravo y Tlacotepec de Benito Juárez y al Poniente con Xochitlán Todos Santos.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, este municipio tiene una población total de 22,976 siendo 11,113 hombres y 11,863 mujeres.

El 92% del municipio se encuentra en la subprovincia de los Lagos y volcanes de Anáhuac, parte de la provincia del Eje Neovolcánico; el 8% restante corresponde a la subprovincia de las Sierras orientales, dentro de la provincia de la Sierra Madre del Sur.

El 83% de Yehualtepec es cubierto por el sistema de topofomas de la llanura con lomerío de piso rocoso, el 7% corresponde a la sierra baja, 5% a la llanura aluvial con lomerío, 3% al valle de laderas tendidas y el 2% restante al lomerío de tobas.

La evaluación es parte fundamental del proceso del ciclo presupuestario, el cual es un mecanismo que apoya en la asignación del gasto, mediante procedimientos, que van desde el análisis, e identificación de prioridades de planeación, hasta los mecanismos de rendición de cuentas de los recursos públicos. Normado en el artículo 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en los cuales se plasma que quienes ejerzan recursos federales serán evaluados por entes externos a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Derivado de estas disposiciones el Gobierno Municipal de Yehualtepec, presidido por el C. Marcos Mauricio Pérez Moya, quien tomo protesta del cargo como presidente Municipal Constitucional el pasado 15 de octubre del 2021, realiza las gestiones necesarias para integrar la Evaluación de tipo específica de Desempeño Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF) con los Términos de Referencia(TdR) emitidos por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, realizando la contratación del ente evaluador externo a través de adjudicación invitación a cuando tres personas, resultando ganador la consultoría G&G, quien es contratado con experiencia comprobada como evaluador externo de planes y programa, cumpliendo así con el PAE 2023 <https://yehualtepec.gob.mx/> del Municipio de Yehualtepec, Puebla 2021- 2024.

El desempeño Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF) es un Fondo dentro de los 8 que integran el Ramo 33 y que de acuerdo con lo que se establece en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal se establece que se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Al implementar la evaluación al FORTAMUN - DF coadyuvara a transparentar la ejecución de los recursos públicos, dando a conocer un análisis del desempeño externo del gobierno, apoyándonos a identificar, si las decisiones o acciones van encaminadas a dar cumplimiento al fin del fondo, o es necesario cambiar aspectos para poder mejorar. Dando atención al objetivo general de la evaluación el cual es: “Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales”, el evaluador externo Luis Guevara Paredes implemento la plataforma Evaluaciones 2021 (<http://evaluaciones.consultoresgyg.com/>), cumpliendo así con el Plan de trabajo y el contrato celebrado entre el Evaluador externo y el Gobierno Municipal de Yehualtepec, por lo que se solicitó información a las Unidades Administrativas, respecto a los documentos generados en el uso y manejo de los recursos ministrados al Municipio en el ejercicio Fiscal 2023.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Presentación

El Gobierno del Estado de Puebla genera condiciones para fortalecer la Gestión para Resultados, misma que es una estrategia orientada a tomar decisiones sobre una base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. De tal forma que en los últimos años en nuestro Estado el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño han tenido un gran impulso, al mostrar que son herramientas fundamentales para el mejoramiento continuo, al permitir conocer las acciones efectivas, áreas de oportunidad y posibles escenarios que permitan resolver los problemas sociales y económicos en Puebla.

La evaluación Específica de Desempeño es una valoración del ejercicio de los recursos durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas del fondo mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables.

Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de municipios y gobierno estatal que toman decisiones a nivel gerencial. La evaluación es un instrumento para elevar la eficiencia, eficacia y productividad del fondo. Asimismo, reporta datos respecto al ejercicio de los recursos mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran temas como: resultados, productos, presupuesto, cobertura, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, seguimiento de aspectos susceptibles de mejora.

En razón de lo anterior, la elaboración de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, forma parte una perspectiva sistemática que promueve e impulsa acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento, orientadas a fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, contribuir al sistema de rendición de cuentas y con base en ello, crear valor público.

En este contexto y bajo la premisa de que el alcance de cualquier ejercicio evaluativo se relaciona directamente con su metodología, para la conformación de este documento se consultaron, retomaron y adaptaron algunos criterios de evaluación de los siguientes instrumentos públicos:

- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) abril de 2022. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/paginas/metodologias_evaluacion
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de febrero de 2017. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx
- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2019/TdR_FORTAMUN_2018.pdf



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FORTAMUNDF y FISMDF) 2020. https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2020/TdR%202020%20FORTAMUN%20y%20FISM.pdf
- Términos de Referencia a para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021. https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2022/TdR_2022_EED_FORTAMUN.pdf
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla. https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2023/1323_TdR_2023_Programas_Sociales_2022.pdf

Este modelo de TdR se encuentra conformado por 6 secciones, 22 preguntas de análisis, y 11 Anexos, con los cuales se sustentarán y justificarán las evaluaciones específicas de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

Glosario

Para los fines de los presentes Términos de Referencia, entenderemos como:

Adecuado: Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.

Amenazas: Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa y pueden comprometer el cumplimiento de los objetivos.

Árbol de Objetivos: Corresponde a la situación deseada por la estrategia, programa, proyecto, etcétera según sea el caso. Se construye con base en el Árbol de Problemas, para lo cual, las causas, el problema central y sus efectos se plantean en sentido positivo como una situación ya lograda. De esta manera, el problema central se convierte en el objetivo, las causas corresponden a los medios para lograrlo y los efectos a los fines a los que se aspira en el mediano y largo plazo.

Árbol del Problema: Tiene el objetivo inicial de identificar el problema central que se busca solucionar; para esto se deben tener en cuenta, un problema es padecido por una población o área de enfoque, por lo que en la redacción del problema central dicha población o área debe estar especificada. El problema central identificado debe ser único y específico; en la sintaxis deben evitarse enunciados complejos o ambiguos que mencionen más de una problemática debido a que puede confundirse cuál es el problema central que se busca solucionar. Para identificar el problema central se recomienda basarse en un diagnóstico que presente evidencia empírica que caracterice la población que lo padece, su importancia, naturaleza, y alternativas de solución; de esta manera, los planificadores del programa podrán contar con elementos y evidencia que permita focalizar los esfuerzos para la solución de dicho problema.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM): Recomendaciones de carácter operativo que se sugiere se implementen para alcanzar el nivel óptimo y cumplir con los parámetros solicitados en la pregunta. Mismos que deben ser atendidos en el mediano plazo, con la finalidad de disminuir áreas de oportunidad en la gestión.

Cabalidad: Que la información de los proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrados en cada componente o módulo estén completos considerando su naturaleza, tipo, periodicidad de reporte, así como el estatus correspondiente.

Confiabilidad aceptable: Se refiere a que las fuentes de información de las variables consideradas en los indicadores de desempeño vigentes proporcionan datos de forma verificable, oportuna y fidedigna, a efecto de que existan condiciones para su seguimiento, evaluación y verificación.

Congruencia: Que la información de los proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrada en cada componente o módulo es coherente y consolidada, toda vez que su reporte se apega a los catálogos correspondientes, los folios son únicos y siguen todos los flujos de validación establecidos en el sistema.

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Eficiencia: Es la capacidad de lograr los objetivos y las metas establecidas con un uso óptimo de los recursos; mide la relación entre los bienes y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados, incluyendo información sobre costos unitarios. La aplicación de este concepto hace referencia a las etapas de ejercicio y control, seguimiento y evaluación.

Eficiencia presupuestal: Se define como el cociente del presupuesto ejercido entre el presupuesto modificado, multiplicado por cien.

Fortalezas: Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del fondo, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito.

Granularidad: Que la información de los proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del programa y/o fondo, registrada en cada componente o módulo es pormenorizada y por lo tanto cumple con el detalle y la desagregación suficiente de sus características.

Hallazgo: Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Homogeneidad: Que la información de los proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrada en cada componente o módulo, es comparable entre los distintos ejecutores, toda vez que su reporte se apega a los conceptos de armonización contable y los criterios de captura establecidos en el sistema.

Indicadores de desempeño: Instrumentos de medición que, junto con sus respectivas metas corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permiten establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. De esta manera, los indicadores deben permitir medir resultados, calidad y cantidad de los bienes y servicios provistos, eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades, consistencia de los procesos, impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicador de gestión: Instrumento que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye indicadores de



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Instrumento que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y/o de los fondos de aportaciones; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Matriz de indicadores para resultados: Herramienta que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de los fondos de aportaciones y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

Metodología de marco lógico: Método que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios y / o fondos. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de fondos, programas y proyectos; pues con base en ella, es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos y sus relaciones de causalidad, identificar y definir los factores externos que pueden influir en el cumplimiento de objetivos, evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño en todas sus etapas.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Operadores: Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa y / o fondo.

Oportunidad: Situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al programa y / o fondo, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.

Población Atendida: Población beneficiada en un ejercicio fiscal.

Población Objetivo: Subconjunto de la Población Potencial que el programa y / o fondo tienen planeado o programado atender en un período determinado.

Población Potencial: Población total que en un periodo determinado manifiesta con la suficiente calidad, la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa o del fondo y que por lo tanto pudiera ser elegible para su apoyo; además de aquella población que aún tiene apoyos vigentes.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR): Es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable. El PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas y/o fondos que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Procedimientos sistematizados: Se refiere a que la información se integre con criterios homogéneos dentro de las bases de datos y esté disponible en algún sistema informático.

Proceso de Presupuesto Basado en Resultados: Identifica las siguientes etapas: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Procesos de Gestión: Es el conjunto de actividades realizadas por servidores públicos de las diferentes áreas o unidades administrativas que intervienen en la entrega de bienes o servicios a la población beneficiaria. Con base en el Proceso Presupuestario para Resultados, las actividades pueden corresponder a aspectos de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Recomendación: Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa y / o fondo.

Relevante: Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.

Reingeniería de Procesos: Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del programa y / o fondo.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos que permiten monitorear, evaluar y dar seguimiento a la política pública, a los programas presupuestarios y fondos con el objeto de mejorar los resultados de los mismos.

Sistemático: Se refiere a contar con procedimientos manuales o computarizados para generar información homogénea derivada del proceso.

Trabajo de campo: Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

Abreviaturas

Para los fines de los presentes Términos de Referencia, entenderemos como:

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

COPLADEMUN: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

FAISMUN: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FORTAMUN-DF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología de Marco Lógico. PDM: Plan de Desarrollo Municipal. PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PRODIM: Programa de Desarrollo Institucional.

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

Pp: Programa presupuestario.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

SFU: Sistema de Formato Único.

TdR: Términos de Referencia.

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

ZAP: Zonas de Atención Prioritaria.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Marco legal

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que sean transferidos a las entidades federativas y sus municipios, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido. Por lo que la Secretaría de Bienestar, con apoyo técnico de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ambas del Gobierno del Estado de Puebla; a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación, adscrita a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación, así como de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación respectivamente; en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: 11 fracción V, 12 fracción IV, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 6 fracción IX, 131, 133, 134, 136, 139 Fracciones III y IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 11 fracciones XXVI, 12, 14 y 17 fracciones I, II, IV, V, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y artículos 5 fracciones IV, 11 fracciones VII y XXVIII, 25 fracciones I, III del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar; y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2024, emite los Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General de la Evaluación

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2023, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos Específicos de la Evaluación

- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2023, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa y / o fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar ASM y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo. Identificar los hallazgos que puedan ser replicados dentro de un sistema de mejora continua.

Alcance de la Evaluación

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del FORTAMUN- DF respecto al ejercicio fiscal 2023, a través de un método mixto que implica llevar a cabo un análisis de gabinete el cual se realiza con base en las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación del fondo en el municipio evaluado, mismo que debe ser complementado con los resultados de entrevistas y reuniones de trabajo sostenidas con los servidores públicos municipales; es decir, con trabajo de campo, lo anterior a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño local de dichas aportaciones.

Descripción del Servicio

Para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos, la instancia evaluadora debe:

- Organizar, revisar y valorar la información disponible sobre el programa y / o fondo a evaluar, para lo cual es importante considerar que las evidencias documentales deben ser proporcionadas por las instancias responsables.
- Complementar la revisión documental con los resultados de las entrevistas a profundidad y de las reuniones de trabajo sostenidas con los servidores públicos a cargo de la operación del fondo. En los cuales se deberá incluir solicitudes de información a las Unidades Administrativas correspondientes, integrándolas mediante oficio que adicione en sus requerimientos la solicitud de las ligas electrónicas de la documentación publicada en los portales oficiales, con el propósito de complementar la revisión mediante la evidencia electrónica existente.
- Responder las preguntas y completar los anexos que conforman los “Criterios técnicos para llevar a cabo la Evaluación Específica de Desempeño del FORTAMUN-DF”, con base en las evidencias documentales recabadas, en la información derivada de las entrevistas y de las reuniones de trabajo realizadas, a partir de lo cual se generarán los productos de evaluación que se especifican más adelante.
- Generar y entregar los productos de evaluación que se especifican en la Tabla 1:

Tabla 1. Productos de Evaluación y Plazos de Entrega		
Producto	Descripción del Producto	Fecha de Entrega
Plan de trabajo e instrumentos específicos para	a) Plan de trabajo definitivo, el cual deberá incluir información del equipo evaluador externo y los procesos señalados para la realización de la evaluación.	De acuerdo con el contrato.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Tabla 1. Productos de Evaluación y Plazos de Entrega		
Producto	Descripción del Producto	Fecha de Entrega
la recolección de información	<p>b) Instrumento(s) para la realización de entrevistas a profundidad.</p> <p>c) Relación de las necesidades de información específica que la instancia evaluadora requiere del Fondo evaluado.</p> <p>d) Versión impresa y digital en USB (formato PDF no protegido contra copiado) del Informe Final de Evaluación Específica de Desempeño del FORTAMUN-DF en extenso, el cual debe contener los siguientes elementos:</p>	
Informe Final de Evaluación del FORTAMUN-DF	<p>Presentación (portada con la información de referencia de la evaluación, denominación oficial y ramo del programa y / o fondo evaluado, fecha de elaboración y ejercicio fiscal).</p> <p>Contenido (índice)</p> <p>Glosario</p> <p>Abreviaturas</p> <p>Marco Legal</p> <p>Objetivos de la Evaluación</p> <p>Alcance de la Evaluación</p> <p>Perfil del Coordinador y Equipo de Evaluación</p> <p>Responsabilidad y Compromisos</p> <p>Productos de Evaluación</p> <p>Documentación Entregable</p> <p>Metodología de Evaluación</p>	De acuerdo con el contrato.
	<p>Características Generales del Programa. Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo.</p> <p>Planeación (Planeación Estratégica Programación y Presupuestación). Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>Orientación y Medición de Resultados.</p> <p>Evaluación de los Recursos Transferidos.</p>	De acuerdo con el contrato.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Tabla 1. Productos de Evaluación y Plazos de Entrega		
Producto	Descripción del Producto	Fecha de Entrega
	<p>Desarrollo de las secciones de la evaluación en función de los TdR correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis FODA y Recomendaciones. <ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalezas. ○ Oportunidades. ○ Debilidades. ○ Amenazas. ○ Recomendaciones. • Conclusiones y Valoración de la Pertinencia del Programa. • Formato de Anexos. • Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación. • Bibliografía. • TRANSITORIO. • Formato de Difusión de los Resultados de la Evaluación (Ficha CONAC). <p>Cabe señalar que las respuestas de forma binaria deberán responderse de manera directa (SI/NO) y no inducida, señalándose en la justificación los motivos o hechos que sustentan tanto la respuesta como el nivel otorgado.</p>	De acuerdo con el contrato.
<p>Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.</p>	<p>Versión impresa y digital (formato PDF) del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual debe contener la desagregación de los siguientes elementos*:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de la Evaluación. 2. Principales Hallazgos de la Evaluación. 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación. 4. Datos de la Instancia Evaluadora. 5. Identificación de los Programas. 6. Datos de Contratación de la Evaluación. 7. Difusión de la Evaluación. <p>Lo anterior de acuerdo con la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.</p> <p>Debido a los requerimientos del Archivo, los documentos impresos deberán ser empastados de tal forma que las hojas</p>	De acuerdo con el contrato.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Tabla 1. Productos de Evaluación y Plazos de Entrega		
Producto	Descripción del Producto	Fecha de Entrega
	no se desprendan (Prohibido: Entregar documentos engargolados, engrapados, carpetas o folders).	
Productos complementarios de la Evaluación	<p>Versión digital que debe incluirse en la USB (archivo fuente) de:</p> <p>a) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación.</p> <p>b) Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros.</p> <p>c) Evidencia fotográfica, audio u otra, recolectada para la evaluación.</p> <p>d) Evidencia de todas las solicitudes de información y seguimiento al ente evaluado.</p> <p>e) Evidencia y ligas de acceso de la investigación en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal, así como Plataformas del Gobierno Estatal que en su caso aplique, relativos a la información necesaria para complementar el análisis de gabinete.</p> <p>f) La evidencia debe ser organizada en carpetas, con el número de pregunta en el título de cada carpeta según corresponda. No incluir información que no aporte valor como evidencia de las respuestas.</p>	De acuerdo con el contrato.
Resultados finales de la Evaluación	<p>Presentación de Power Point (u otra plataforma para presentaciones electrónicas) de los resultados finales de la evaluación del programa, la cual debe contener, los siguientes elementos:</p> <p>a) Principales hallazgos.</p> <p>b) Principales recomendaciones.</p> <p>c) Valoración final.</p> <p>Asimismo, dicha presentación debe integrar y cumplir con los aspectos especificados en los presentes Términos de Referencia.</p> <p>*La presentación será un análisis y de los elementos (a, b y c), no será copia de las preguntas presentadas en la evaluación.</p>	De acuerdo con el contrato.
*Sistema de Formato Único (SFU)	Versión digital del resultado oficial de la evaluación cargado en el Módulo de Evaluaciones del Sistema de Formato Único la plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,	De acuerdo con el contrato.



Tabla 1. Productos de Evaluación y Plazos de Entrega		
Producto	Descripción del Producto	Fecha de Entrega
	<p>por lo que, para proceder a la validación de la evaluación, es indispensable adjuntar la siguiente información en dicho sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación Integral• Formato CONAC• Resumen Ejecutivo de la Evaluación <p>De forma digital adjuntar el acuse de carga emitido por el SFU, en la memoria USB al momento de la entrega de la evaluación para su posterior revisión por parte de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación.</p> <p>*En caso de no adjuntar el acuse, dicho proceso deberá realizarse en el periodo de captura trimestral inmediato a la emisión del oficio de opinión de congruencia correspondiente.</p>	
<p>*Sistema de Formato Único: Tomar como documento base la información plasmada en el MANUAL DE OPERACIÓN MÓDULO DE EVALUACIONES DEL SISTEMA DE FORMATO ÚNICO publicada en la página oficial https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resource/files/guia_evaluaciones.pdf. Es importante destacar que el Coordinador de la evaluación será un servidor público perteneciente al Ayuntamiento.</p>		

La Evaluación Específica de Desempeño, debe de elaborarse con base en la información oficial del Municipio (árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de indicadores de resultados, reglas de operación, plan municipal de desarrollo, etc.), por lo que cuando no exista deberá señalarse la inexistencia de la misma, no pudiendo ser sustituida por información no oficial, estatal o nacional ajena al programa y/o fondo, o, en su caso, especificar de manera clara la forma en que fueron adaptadas y aplicadas a la situación estatal que se valora.

El proceso de realizar una evaluación contempla aspectos tanto objetivos como subjetivos, por este motivo, durante la recopilación de la información es indispensable la aplicación de metodologías que proporcionan tanto la certeza como la información sobre los aspectos a evaluar.

Perfil de la Coordinación y Equipo de Evaluación

El perfil de la persona responsable de la coordinación de la evaluación, así como del equipo evaluador, corresponde a las características deseables para desarrollar el proyecto Evaluación Específica de Desempeño mismas que se describen en la tabla 2, no siendo en ningún caso limitativo o condicionante respecto a la aceptación y análisis de la misma.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Tabla 2. Descripción del Perfil del Equipo Evaluador.		
Cargo	Escolaridad y Áreas del Conocimiento	Experiencia
<p>Coordinación de la Evaluación</p> <p>Luis Guevara Paredes</p>	<p>Con amplia experiencia en el ramo gubernamental con estudios de: Doctorado en Evaluación de Políticas Públicas por el IEXE Centro de Investigación y Posgrados. (En curso) Maestría en Evaluación de Políticas Públicas por el IEXE Centro de Investigación y Posgrados. Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Titulación en trámite) Licenciatura en Derecho por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla Diplomado en “Políticas Públicas y Evaluación” por el Center for Learning on Evaluation and Results (CLEAR) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE).</p>	<p>Cuenta con amplia experiencia en la realización de evaluaciones del desempeño, entre los Municipios evaluados bajo alguna metodología (diagnóstico, diseño, consistencia y desempeño) se encuentran entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puebla; • Tehuacán; • San Andrés Cholula; • Coronango; • Zacapoaxtla; • Tlatlauquitepec; • Chalchicomula de Sesma; • Pantepec; • Francisco Z. Mena. <p>Además de más de 20 municipios en el estado de Puebla.</p>
<p>Equipo Evaluador</p> <p>Lic. Eliseo Hernandez Trinidad</p>	<p>Con amplia experiencia en el ramo gubernamental con estudios en la Benemérita Universidad de Puebla.</p>	<p>Cuenta con amplia experiencia en la realización de evaluaciones del desempeño, entre los Municipios evaluados bajo alguna metodología (diagnóstico, diseño, consistencia y desempeño) se encuentran entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zacapoaxtla • Pantepec • San Nicolas de los Ranchos • Tepeyahualco • Xiutetelco
<p>Especialista en trabajo de campo</p>	<p>Con amplia experiencia en el ramo gubernamental con estudios en la Benemérita Universidad de Puebla.</p>	<p>Cuenta con amplia experiencia en la realización de evaluaciones del desempeño, entre los Municipios evaluados bajo alguna metodología (diagnóstico, diseño, consistencia y</p>



Tabla 2. Descripción del Perfil del Equipo Evaluador.		
Cargo	Escolaridad y Áreas del Conocimiento	Experiencia
		desempeño) se encuentran entre otros los siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Zacapoaxtla• Pantepec• San Nicolas de los Ranchos• Tepeyahualco Xiutetelco

Responsabilidad y Compromisos

Con pleno respeto a la autonomía municipal, se sugiere tomar en consideración algunos aspectos en la contratación del servicio de Evaluación, tales como los siguientes:

- Que la Instancia Evaluadora Externa sea la responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas, según sea el caso.
- Que la Instancia Evaluadora deberá entregar desde el momento de la presentación de su propuesta, un organigrama del equipo evaluador que participará en la prestación del servicio indicando brevemente la función que desempeñará, junto con su currículum, y las correspondientes constancias de cursos y cédula profesional. En caso de sustitución de las personas asignadas, deberá ser con un profesionista que cuente con el mismo perfil.
- La Instancia Evaluadora será la responsable de solventar las observaciones emitidas por la instancia revisora y por el Ayuntamiento.
- Para la revisión de los productos entregables, el Ayuntamiento entregará a la Instancia Evaluadora sus observaciones y recomendaciones, misma que realizará las correcciones o aclaraciones pertinentes referentes a los productos entregables.
- El Ayuntamiento deberá tener una participación activa en la revisión de los productos que proporcione la Instancia Evaluadora, así como del proceso de evaluación, por lo que, esta última realizará una mesa de trabajo, donde se expondrán las correcciones realizadas a los productos entregables debiéndose documentar dicho proceso.
- El proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá estar dentro del periodo establecido en el contrato para la prestación del servicio.
- Si al término de este procedimiento el Ayuntamiento considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables, debiendo éstas quedar claramente establecidas en el contrato.

- Se sugiere que el Ayuntamiento nombre a un coordinador de la evaluación con facultades de decisión y conocimiento de los procesos de planeación, operación, ejecución, seguimiento y transparencia del fondo, tomando en consideración que deberá:
 - Suministrar oportunamente a la Instancia Evaluadora la documentación necesaria para el desarrollo del proceso de evaluación.
 - Atender y resolver las dudas que la Instancia Evaluadora solicite para el análisis y evaluación del Fondo.
 - Convocar al personal responsable de la operación y ejecución del Fondo, para participar en la revisión y retroalimentación de los productos que presente la Instancia Evaluadora.
 - Verificar que las recomendaciones establecidas por la Instancia Evaluadora sean susceptibles de implementarse, de acuerdo a los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con los que cuenta el municipio.
 - Verificar que el personal Responsable del Fondo, asista a las reuniones y aplicación de entrevistas y/o encuestas que la Instancia Evaluadora lleve a cabo.
 - Difundir y publicar los resultados de la evaluación.
- La Instancia Evaluadora deberá:
 - Ser una persona física o moral del sector privado, social o académico, registrada ante la autoridad hacendaria e independiente a la administración pública.
 - Contar con estudios especializados y experiencia probada en la materia de evaluación de políticas públicas, anexando evidencia.
 - No existir conflicto de interés.
 - Realizar de manera oficial los requerimientos de información, en tiempo y forma, ante el Ayuntamiento, debiendo anexar dicha solicitud dentro de la información digital anexa a los resultados de la evaluación.
 - Verificar la confiabilidad de la información suministrada por el Ayuntamiento del Fondo evaluado, así como del resto de la información de la que este se valga para el proceso evaluativo.
 - Para el caso que se tenga contacto con beneficiarios o personas que participan en la operación del Fondo (encuestas, entrevistas, grupos de enfoque, etc.), el diseño de dichos instrumentos y las preguntas, deberán apegarse a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y contar con el visto bueno por parte del Ayuntamiento.
 - Atender y resolver las dudas y los requerimientos que se presenten durante el proceso evaluativo por parte del Ayuntamiento del programa y por la Coordinadora de la Evaluación.
 - Integrar los productos que se establecen en los presentes Términos de Referencia.
 - Incorporar y realizar las adecuaciones que se deriven de la retroalimentación realizada por el Ayuntamiento.
 - Integrar ASM, hallazgos y recomendaciones susceptibles de implementarse por parte del Ayuntamiento.
 - Notificar a las Áreas Responsables del Ayuntamiento sobre las reuniones, entrevistas y otros encuentros, con tiempo prudente para su realización.
- La Instancia Evaluadora Externa NO deberá:
 - Estar vinculada directa o indirectamente con alguna Dependencia de los distintos órdenes de Gobierno ni con el Municipio a evaluar, a efecto de que las evaluaciones



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

cumplan con la independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

- En concordancia con el punto anterior, es necesario hacer mención que la Instancia Evaluadora Externa no deberá ser o estar relacionada con la figura del Auditor Externo y/o Dictaminador Externo, sea este contratado para ejercer las funciones de "Auditoría" por el municipio y/o se vincule con algún otro que se encuentre registrado en el Padrón de Auditores Externos del ejercicio correspondiente para el municipio evaluado, esto en congruencia con lo que se establece en los Lineamientos de los Auditores Externos, en su apartado "III. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO REGULAR Y POR ASIGNACIÓN.

Productos de Evaluación

Por otro lado, se sugiere que en el "Plan de trabajo e instrumentos específicos para la recolección de información" la Instancia Evaluadora Externa (en caso de que aplique) especifique los siguientes puntos:

- Presentación general del proceso de evaluación (misma que no debe ser copia de la información presentada en las preguntas).
- Cronograma de trabajo, mismo que debe especificar entre otros puntos, las fechas para realizar las visitas a la URP y la aplicación de encuestas y/o entrevistas a profundidad; el periodo en el que se realizará la revisión, valoración y retroalimentación de la información y evidencia documental; el periodo de retroalimentación de los productos entregados a la URP.

La "Presentación de Power Point u otra aplicación para presentaciones electrónicas" debe ser un documento que represente visualmente los principales elementos de la evaluación, cuyo contenido sea de comprensión de diferentes audiencias.

Esta presentación, permitirá comunicar de forma clara, concisa y precisa los principales resultados de la evaluación. Es importante mencionar que este documento debe contener elementos de diseño, gráficos y esquemáticos, ya que visualmente no debe solo contener texto; asimismo, se solicita que dicha presentación se publique en los principales portales de internet del Gobierno Municipal para su consulta.

- Dicho documento debe especificar como mínimo lo siguiente:
 - Datos del fondo (nombre y clave del fondo, unidades responsables del municipio, presupuesto ejercido, objetivo general del fondo),
 - Principales proyectos o rubros en los que se ejerció el recurso,
 - Objetivo de la evaluación, instancia evaluadora externa (en caso de que aplique) que realizó la evaluación, mencionando su nombre comercial, así como su razón social, costo de la evaluación,
 - Resultados de la valoración final y por temática,
 - Principales fortalezas (máximo 5),
 - Principales hallazgos negativos, entendiéndose como debilidades y/o amenazas (máximo 3),
 - Principales recomendaciones (máximo 3),
 - Links (ligas electrónicas), en donde se pueden consultar los documentos como el informe final, y demás entregables correspondientes al Ayuntamiento evaluado.



Documentación Entregable

Es importante establecer una herramienta que permita comprobar el seguimiento y avance del proceso de evaluación, por lo que se solicita como entregable, las minutas de trabajo donde se establezcan asuntos tratados, acuerdos, fechas límite de entrega, entre otros aspectos, en el caso de que no se puedan realizar reuniones de trabajo, es necesario solicitar evidencia documental o digital (videoconferencias) que permitan sustentar dicho entregable. En este sentido, la Instancia Evaluadora Externa (en caso de que aplique) debe realizar como mínimo 3 reuniones y por lo tanto deberán entregar un mínimo de 3 minutas, que cada uno corresponde al plan de trabajo y la solicitud de información, otro para los avances o resultados preliminares y el último para los entregables finales.

Lo anterior, para dar pie a que la Unidad Responsable del Programa pueda realizar un análisis, valoración y retroalimentación de los productos o avances de la evaluación del programa. Dichas reuniones no necesariamente deben ser presenciales, ya que pueden realizarse vía remota mediante programas como Cisco Webex, Google Meeting, Zoom, entre otros.

Metodología de Evaluación

Secciones Temáticas

La aplicación de los presentes Términos de Referencia requiere de la aplicación de una sección de “Contenido para el Análisis y Valoración del Fondo”, guiado por características generales del programa, así como de 6 secciones temáticas conformadas por un total de 22 preguntas, de las cuales 14 son de respuesta abierta y 8 de respuesta cerrada, tal como se señala en la Tabla 3:

Tabla 3. Contenido para el Análisis y Valoración del Fondo.				
#	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características Generales del Fondo	A - E	No Aplica	No Aplica
A	Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	1 - 4	4	4
B	Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	5 - 7	3	3
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	8 - 17	10	10
D	Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	18 - 19	2	2
E	Orientación y Medición de Resultados	20	1	1
f	Evaluación de los Recursos Transferidos	21 - 22	2	2



Tabla 3. Contenido para el Análisis y Valoración del Fondo.				
#	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Total		22	22 – 100%

Técnicas y Métodos de Aplicación

El análisis y valoración sistemática del fondo, debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- Trabajo de gabinete**, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión del fondo, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Municipal o Estatal; por lo que resulta conveniente para la Secretaría nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la Evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados durante el proceso de evaluación.
- Trabajo de campo**, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocados por la instancia evaluadora externa en función de las necesidades de información complementaria que se requiera para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.

Criterios Generales para Responder las Preguntas

Las secciones temáticas que conforman este documento metodológico incluyen preguntas específicas, de las cuales 14 deben responderse de acuerdo a un esquema binario “Sí” / “No”, además de asignar un nivel de cumplimiento y sustentar con base en la revisión de las evidencias documentales disponibles y anexadas en los papeles de trabajo, para lo cual es indispensable hacer explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en los que la respuesta sea “Sí”, la instancia evaluadora debe considerar la consistencia, calidad y apego de la información o evidencias presentadas a las características establecidas en cada pregunta, para lo cual se aplica una tabla de criterios con niveles que van de 1 a 4, donde el criterio con valor igual a 1 significa un cumplimiento mínimo de los parámetros de calidad y consistencia, así como de las características correspondientes; mientras que el criterio con valor igual a 4 corresponde a un cumplimiento total de los parámetros de calidad y consistencia, así como de las características correspondientes.

Para los casos en que se considere que la información sea inexistente, el nivel es 0, la respuesta que corresponderá será “No”, y se deberá generar un análisis del contexto o razones por lo que no se cuenta con dicha información o evidencia documental, asimismo, se deberá generar un Aspecto Susceptible de Mejora, que permita mejorar la situación actual de la gestión.

Las 8 preguntas que no tienen respuestas binarias (no incluyen niveles de cumplimiento) se deben responder de acuerdo a un análisis exhaustivo sustentado en evidencia documental y haciendo



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

explícitos los principales argumentos empleados en el mismo, igualmente deberán plasmarse los Aspectos Susceptibles de Mejora en congruencia con los Hallazgos.

Formato de Respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta.
- b) Características.
- c) Criterios de la pregunta.
- d) Respuesta binaria (“Sí / No”). Para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta debe incluir el valor numérico y el criterio correspondiente, el cual debe ser consistente con la columna de cumplimiento.
- e) Análisis y evidencia que justifique la respuesta, la cual deberá ser clara y oportuna de acuerdo a lo solicitado por pregunta, agregando en la redacción los criterios que está justificando.
- f) Fuentes de información utilizadas, y en caso de ser públicas, la dirección electrónica actualizada para ser consultada.
- g) En caso de realizar justificaciones generales; es obligatorio señalar y justificar de manera concreta el cumplimiento o incumplimiento de cada uno de los criterios dispuestos en las preguntas.
- h) Evitar agregar dos o más preguntas en una sola página.

Consideraciones para dar Respuesta

Para las preguntas que han de responderse de manera binaria (“Sí” / “No”), se debe considerar lo siguiente:

- Cuando el fondo no cuente con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta debe ser “No”. No debiendo ser sustituida esta respuesta por cualquier otra negativa, tales como: “no aplica”, “Negativa”, “No procedente” etc.
- Si el fondo cuenta con información para responder a la pregunta, es decir si la respuesta general es “Sí” se procede a asignar una valoración 1 a 4, en virtud de los criterios establecidos para cada nivel de cumplimiento, en este caso cada uno de los niveles por pregunta tendrá un valor de 0.25, de tal forma que si cuenta con una valoración de 4 esto será equivalente a 1 punto, por lo que en caso de que las 24 preguntas cuenten con respuesta positiva esto dará un resultado final de 24 puntos que equivale a 100%.
- Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes aspectos que se deben considerar al responder:
 - De manera enunciativa más no limitativa, cada respuesta debe contar con elementos que deben justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
 - Fuentes de información mínimas por utilizar para dar respuesta.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

- Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s).
- Anexos básicos para dar respuesta a las preguntas que lo requieran, los anexos que se deben incluir son los siguientes:
 - Anexo 1. Valoración Final del Fondo.
 - Anexo 2. Datos de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación.
 - Anexo 3. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.
 - Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.
 - Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores del Fondo.
 - Anexo 6. Localidades Atendidas con Recursos del Fondo de manera específica.
 - Anexo 7. Metas del Fondo.
 - Anexo 8. Informes trimestrales del Fondo en el SRFT.
 - Anexo 9. Avance de los indicadores del Fondo.
 - Anexo 10. Avance de las acciones para atender los ASM.
 - Anexo 11. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo

Análisis de Gabinete

Se realizará una descripción detallada de la información correspondiente al fondo, misma que brindará la Unidad Responsable del mismo. Dicha información debe incluirse en el Informe Final de Resultados de la Evaluación, la cual debe contener los siguientes aspectos:

- a) El análisis del marco normativo que lo rige, mismo que requiere de trabajo de gabinete que incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas (en caso de que aplique), documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con el fondo.
- b) Mapeo del proceso general de implementación y cada uno de sus elementos:
 - i. Identificar los puntos clave de la operación.
 - ii. Identificar los actores relevantes que intervienen.Esto permitirá determinar los criterios de selección de la muestra analítica, así como las características del trabajo de campo que se requeriría como parte de la evaluación.
- c) El contenido mínimo del análisis de gabinete contempla:
 - I. La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros).
 - II. Diagnóstico y estudios de la problemática que el programa pretende atender.
 - III. Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el programa.
 - IV. Matriz de Indicadores para Resultados, del programa a ser evaluado.
 - V. Evaluaciones anteriores del fondo.
 - VI. Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, en su caso.
 - VII. Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del fondo.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023 H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Análisis Cualitativo

Un aspecto fundamental de la Evaluación Específica de Desempeño es que se debe realizar trabajo de gabinete y mediante la información proporcionada por las unidades responsables de los fondos, la unidad de evaluación o evaluador externo según sea el caso analizará los impactos del mismo con base en los hallazgos detectados con una metodología rigurosa. Los valores a tomar en cuenta serán aquellos correspondientes a los indicadores de resultados y a los indicadores de servicios y gestión de la MIR del fondo, asimismo, se debe tomar en cuenta la estructura analítica como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.

Análisis Cuantitativo

Para el análisis cuantitativo, la unidad de evaluación o evaluador externo según sea el caso deberá hacer una valoración sobre los bienes y servicios que otorga el fondo en cuestión con base en la selección de indicadores de componentes de la MIR, incluyendo las metas del mismo. También se deben reportar los Aspectos Susceptibles de Mejora con base en sus documentos de trabajo y/o mecanismos de seguimiento, con las acciones comprendidas y avance reportado.



Características Generales del Fondo

En los TdR 2023 No están plasmados los incisos de las Características Generales del Fondo, por lo que la presente sección está vacía.



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA





Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

Pregunta 1. ¿Se cuenta con un diagnóstico municipal o Plan Municipal de Desarrollo, en el cual se describan las problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo evaluado en los siguientes rubros?

Elementos	Cumplimiento
a) Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales	NO
b) La modernización de los sistemas de recaudación locales.	NO
c) Mantenimiento de infraestructura.	NO
d) La atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	SI

Respuesta SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
1	0.25	Se considera una de las características establecidas en la presente pregunta, que es el inciso D).

Justificación.

De acuerdo con el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (27 de diciembre de 1978) "Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En relación a lo anterior el municipio SI se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, y este se encuentra aprobado por cabildo el día el 15 de enero de 2022, publicado en la página de Planeader Puebla (www.planeader.puebla.gob.mx), así como en la página oficial del H. Ayuntamiento (<https://yehualtepec.gob.mx/>), estos dos últimos como medios electrónicos con los que dispone el municipio, aunado a esto el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, no se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Puede observarse que dicho PMD SI cuenta con un "Diagnostico", y que dentro de este SI se establece la atención a las problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo evaluado, si bien es cierto que se cuenta con un diagnóstico, dentro de este no se cuenta integrada la atención al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales, ni la modernización



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

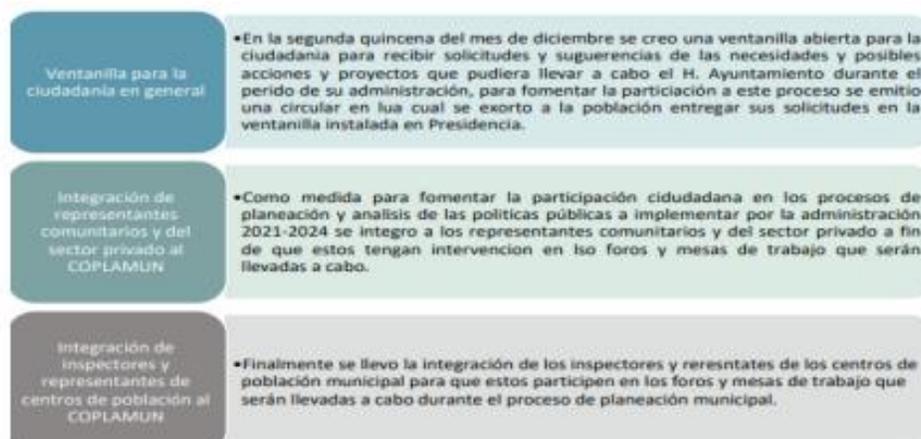
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Eje 2	Seguridad Municipal
Objetivo	Disminución de los índices delictivos del municipio
Población Objetivo	La población susceptible a hechos delictivos es en su totalidad la integrante del ayuntamiento es por eso que este eje se enfoca en la atención de la misma.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar equipamiento para personal de seguridad. 2. Contar con obras de infraestructura encaminada a seguridad. 3. Contar con un bando policiaco capacitado y con altos niveles de confianza. 4. Incrementar la percepción de seguridad a la ciudadanía.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos y vehículos destinados a seguridad. • Creación de comandancia • Realización de pruebas de confianza. • Realización de diversas capacitaciones al personal • Realizar acompañamientos a los ciudadanos
Programas	5. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Regiduría de Seguridad Pública y Dirección de Seguridad Pública
Plazos de Ejecución	El plazo de ejecución comprende el periodo de la administración municipal 2021-2024

de los sistemas recaudación locales así como la atención al Mantenimiento de infraestructura, a falta de atención a estas problemáticas, se deduce el incumplimiento a los incisos a, b y c.

En atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, inciso d, se procederá a analizar el PMD (Pág. 65) localizando el eje 2, denominado “Seguridad Municipal”, y puede observarse que sus líneas de acción van directamente relacionadas con la atención a la seguridad pública municipal.

En relación a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, se procedió a analizar nuevamente el diagnóstico localizando en las páginas 22 y 23, a lo cual el municipio SI implemento el proceso de participación ciudadana, la cual consistió en tres actividades:



En relación a la estructura del diagnóstico, en donde se describen las problemáticas detectadas de la población, se observó que estas fueron detectadas mediante la participación ciudadana y que la veracidad de los datos presentados fue emitida por fuentes oficiales y confiables.

Hallazgo Documental

- Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021 – 2024

<https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/>



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Fortaleza y/o Oportunidades	El Municipio de Yehualtepec cuenta con un instrumento de Planeación municipal en el cual se integra un diagnóstico en donde se establece la atención de problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo evaluado, dando mayor atención a la Seguridad Municipal.
Debilidades y/o Amenazas	El no dar atención a las problemáticas directamente vinculadas a los objetivos del fondo evaluado, como lo son: Pagos de obligaciones financieras, mantenimiento de estructura, entre otros, tiene como consecuencia la limitación de mitigar las necesidades que se toman en cuenta a través del fondo, y por tanto limita el logro de sus objetivos.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se recomienda al Municipio de Yehualtepec, complementar su diagnóstico a fin de que en este se plasmen las problemáticas centrales que se vinculan con los objetivos del fondo, así como implementarse acuerdo a los lineamientos, y de esta manera se brinden mejores atenciones a las necesidades de la población. De igual forma se recomienda que el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 se encuentre publicado en el Periódico Oficial del Estado.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 2. ¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico o Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación de uno o varios programas que se vinculen a los objetivos del fondo?

Respuesta	SI/NO
Nivel	Criterios
N/A	No procede valoración cuantitativa

Justificación.

Es importante que la redacción de los datos obtenidos del diagnóstico municipal sea proyectado como un hecho negativo, ya que esto nos permitirá orientar las acciones a la reducción de las problemáticas sociales, ahora bien, dando respuesta a la presente pregunta y como previamente se ha mencionado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 cual cuenta con un diagnóstico municipal y una esquematización las problemáticas detectadas el cual se denomina Árbol de Problemas el cual se encuentra en la página 40 se puede brindar una respuesta POSITIVA a la presente pregunta.

Es importante mencionar que lo que se entiende como el tronco del Árbol de problemas es la redacción de la problemática central la parte inferior o raíces se entienden como las principales causas que provoca la existencia del problema central (Tronco) las ramificaciones se entienden como los efectos que originan el problema central.

En este orden de ideas se procede al análisis del árbol de problemas con un enfoque en el tronco que es donde se encuentra la problemática central en el cual se consideran algunos aspectos mencionados por la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados perteneciente a la SHCP:

Aspectos considerar	a	¿Cuál es la población o área de enfoque?	Problemática central	Magnitud del problema
Redacción del Problema Principal		Incremento de Inseguridad Municipal	Sistema de seguridad deficiente	No determinado

Como se puede observar en el recuadro el Gobierno municipal de Yehualtepec SI determina en base a un diagnóstico municipal la población que requiere atención, de igual manera se hace mención de la problemática central, se encuentra en un sistema de seguridad deficiente, y por último no considera la magnitud del problema central, por lo que se determina que si bien se cuenta con una redacción de riesgo esta cuenta con una estructura inadecuada.

Para la detección adecuada del problema central la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Hace sugerencia de una serie de pasos que permitan obtener resultados positivos estos pasos son:

- Consultar información documental al respecto del sector o área de enfoque, misma que podría obtenerse mediante un Diagnóstico de problemas y del análisis de las prioridades gubernamentales.
- Seleccionar un grupo de actores (expertos y/o actores involucrados) a quienes consultar sobre situaciones negativas que afectan el desempeño del sector que atañe al ámbito de competencias de la organización o instancia pública.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

- Realizar sesiones participativas con este grupo de actores para identificar los problemas como una lluvia de ideas tratando de justificarlas con base en la información documental analizada.
- Identificar a qué grupos de la población afecta el problema.
- Realizar el planteamiento del problema principal.

Hallazgo Documental

- **Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021 – 2024**
<https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/>

Fortaleza y/o Oportunidades	El Municipio de Yehualtepec cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y dentro de este se localizan las principales problemáticas, mismas que se encuentran redactadas en sentido negativo, en el cual se puede observar la delimitación de población y el problema central.
Debilidades y/o Amenazas	Si Bien se cuenta con la redacción de hechos negativos, este cuenta con deficiencias en su integración en relación a que no se hace mención de la Magnitud del problema.
Aspecto Susceptible de Mejora	Derivado del análisis anterior a la documentación proporcionada y detectado que el H. Ayuntamiento de Yehualtepec efectúa la redacción de las principales problemáticas como un hecho negativo, se puede determinar que esta cuenta una serie de inconsistencias que el Gobierno municipal deberá adecuar considerando la aplicación de la MML, de esta manera se podrá efectuar la redacción como hechos negativos que permitan dar seguimiento y atención de esta manera se podrá realizar una ejecución del fondo adecuada el cual se encuentre apegados a las normativas correspondientes.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 3. ¿En la detección del Problema o necesidad a atender por el FORTAMUN-DF, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.	SI
b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.	SI
c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.	SI
d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.	SI

Respuesta SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	Se cuentan con los árboles de problemas y los árboles de objetivos y que dentro de estos se establece la Metodología del Marco Lógico (MML) y que permite identificar las soluciones a las problemáticas detectadas.

Justificación.

En referencia a la presente pregunta se solicitó al Gobierno Municipal de Yehualtepec, la instrumentación metodológica aplicada en el ejercicio 2023 tales como, el Árbol de Objetivos y Árbol de Problemas, el cual se mencionó que SI se encuentran integrados dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 por lo que se procedió a realizar el análisis correspondiente a los árboles proporcionados.

Ahora bien, para realizar el análisis correspondiente es importante mencionar que el árbol de problemas se representa en un diagrama en el cual el problema central identificado se ubica en el tronco del árbol; las que originan el problema se establecen del tronco hacia las raíces; y los efectos que causan la existencia del problema se establecen del tronco hacia las ramas o la copa del árbol; a continuación, se presenta el árbol que proporciona el Gobierno Municipal:

Árbol de Problemas

A continuación, se establecen las causas y consecuencias a través de este árbol de problemas





Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Es importante mencionar que al llevar a cabo los instrumentos que proporciona la MML el Gobierno Municipal da cumplimiento a los artículos:

- 7 fracción IV de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; Verificar que en la formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación de los instrumentos del proceso de planeación se empleen las metodologías definidas;
- 9 fracción VI de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, por la cual se establece la aplicación de la Metodología del Marco Lógico bajo el esquema del PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para la elaboración de los Programas Presupuestarios, en atención a los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo.
- 61 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; Para el desarrollo de la etapa de Instrumentación se deberá hacer uso del modelo metodológico del PbR, cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a las acciones que generen más beneficios a la población.

Una vez mencionado el análisis realizado a la documentación proporcionada se puede concluir que en el árbol de problemas que se encuentra en el PMD 2021-2024 se establece a la problemática principal en el centro del esquema, brindando así atención al inciso A) de la presente pregunta en el esquema se pueden observar de forma clara las causas que originan las problemáticas las cuales se visualizan en la parte inferior del problema central así como los efectos que este provoca y se pueden encontrar en la parte superior de problema central lo que le brinda atención al inciso B), como se menciona en el análisis el árbol de problemas da pauta a la construcción del árbol de objetivos por lo que se puede observar una relación de causalidad dando así atención al inciso D), por último en el árbol de objetivos se puede observar el objetivo principal que se desea alcanzar, en la parte inferior los medios que se implementaran para lograr el objetivo y en la parte superior se pueden visualizar los fines que se alcanzaran por lo que se puede determinar que si es atendido el inciso C).

Hallazgo Documental

- **Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021 – 2024**
<https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/>

Fortaleza y/o Oportunidades	Se establece la Metodología del Marco Lógico, como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de las problemáticas que serán atendidas con los recursos del FORTAMUN
Debilidades y/o Amenazas	El no contar con dichas herramientas podría ocasionar un uso ineficiente de los recursos del fondo evaluado, debido a que las acciones no estarían encaminadas a atender las causas del problema.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se recomienda al Gobierno Municipal integrar los árboles de problemas y objetivos por cada programa que integran el Eje de Gobierno esto permitirá una razón de ser de cada problema y se justificara su ejecución, de lo contrario los programas no conducen a la atención de problemáticas.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 4. ¿En la identificación del problema a atender por el FORTAMUN-DF, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que pueden ser atendidas con el fondo evaluado?

Respuesta	SI
Nivel	Criterios
N/A	No procede valoración cuantitativa

Justificación.

La población potencial y objetivo que serán atendidas con un programa específico que contemple el manejo de los recursos del FORTAMUN están definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 así como en sus Instrumentos Metodológicos.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se entiende como:

- **Población Potencial:** Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- **Población Objetivo:** Población que un programa tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad en su normatividad.

Tomando nuevamente en consideración el diagnóstico del problema y en relación a las respuestas de las preguntas anteriores, es posible identificar a la población potencial en la página 13 del Plan Municipal de Desarrollo, pues respecto a la población potencial, el municipio de Yehualtepec cuenta con 26,392 habitantes. Ahora bien, en relación a la población objetivo que puede ser atendida con los objetivos y programas que se vinculan al fondo evaluado, esta se menciona en la página 65, donde se menciona que la población objetivo es: **“la población susceptible a hechos delictivos es en su totalidad la integrante del ayuntamiento es por eso que este eje se enfoca en la atención de la misma.”**

Población Objetivo

La población susceptible a hechos delictivos es en su totalidad la integrante del ayuntamiento es por eso que este eje se enfoca en la atención de la misma.

En relación a lo anterior, se les dará mayor enfoque a los lineamientos del FAIS, pues se identifica la incidencia de éstos en los indicadores carencias sociales para la medición multidimensional de la pobreza y del rezago social.

Dicho lo anterior se afirma que, en la evidencia proporcionada, si se hace mención de la población en referencia del municipio de Yehualtepec, lo cual permite determinar la congruencia de la delimitación de las poblaciones en estudio.

La importancia de realizar un análisis adecuado de involucrados en la problemática a atender, recae en que mediante él se podrá visualizar de manera eficiente la población atendida y así limitar los impactos negativos, tras identificar los intereses y expectativas de población se diseñarán acciones con más impacto en población con intereses en común. El Manual de Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas hace mención de aspectos a considerar para obtener un análisis de población eficaz y eficiente los cuales son:

- Identificar todos aquellos que pudieran tener interés o que se pudieran beneficiar directa e indirectamente



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

- Investigar sus roles, intereses, poder relativo y capacidad de participación.
- Identificar su posición, de cooperación o conflicto, frente al proyecto y entre ellos y diseñar estrategias con relación a dichos conflictos.
- Interpretar los resultados del análisis y definir cómo pueden ser incorporados en el diseño del proyecto.

De esta manera se podrá dar atención eficiente a población que lo requiere dando cumplimiento a las normativas que rigen al fondo de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del fondo se destinarán “a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes”. En relación a lo anterior, los rubros de atención no contemplan un sector de la población en específico, pues las acciones planificadas se centran en fortalecer el funcionamiento y operatividad del municipio, por lo que la población objetivo se considera el total municipal.

Hallazgo Documental

- **Plan Municipal de Desarrollo**
https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf

Fortaleza y/o Oportunidades	El municipio de Yehualtepec, SI identifica a la población Potencial y objetivo a atender, a través de un Programa específico y que se ejecutarán con los recursos del FORTAMUN.
Debilidades y/o Amenazas	El no tener identificada la Población Potencial y la Población Objetivo no permite medir el impacto de las acciones realizadas, y puede generar también una incorrecta utilización de los recursos del fondo, al no dirigir las inversiones al sector de la población que lo requiere.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se le recomienda al municipio de Yehualtepec, continuar con la medición de la población objetivo, de manera que se cuente con un parámetro de medición y que este permita conocer el impacto final de la ejecución de los programas.



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTRIBUCIÓN





Planeación Estratégica y Contribución

Pregunta 5. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y consideró un objetivo específico en el programa, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Elementos	Cumplimiento
a) Resumen narrativo de la MIR.	SI
b) Fin y Propósito.	SI
c) Componentes y Actividades.	SI
d) Documento oficial en donde se consideró el fondo, programa u objetivo específico.	SI

Respuesta SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
1	4	Se cuenta con una MIR y se consideran todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación.

Como se ha mencionado en el primer apartado de la presente evaluación el Gobierno Municipal de Yehualtepec integra un eje rector 1 denominado Seguridad Municipal, el cual cuenta con una serie de inconsistencias, sin embargo, SI es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados el cual se encuentra en la página 42 a la página 43 la MIR presentada en estas páginas se encuentra integrado a nivel eje municipal y las acciones que darán atención al fondo evaluado se encuentran desagregadas en el componente 3.

La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados hace mención de algunas de las características de esta herramienta de la MML y estas son:

- Establece con claridad los objetivos del Programa
- Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación
- Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores;
- Describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos;
- Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

En este orden de ideas se muestra a continuación el análisis que se lleva a cabo a la Matriz de indicadores proporcionada por el Gobierno Municipal, la cual se encuentra integrada por filas y columnas. En el recuadro de abajo se podrá identificar el análisis efectuado a las filas de la Mir en la cual se hace mención de los ejes estratégicos, inmediatamente se podrá observar el análisis realizado a las columnas del documento:



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Nivel programa	Relación con la Imagen
Fin: Indica la forma en que el contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado	1
Propósito: Es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque	2
Componentes: Son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.	3
Actividades: Son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.	4

Resumen narrativo u objetivos: En la primera columna se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.

1

Resumen Narrativo
Fin: El municipio de Yehualtepec cuenta con un sistema de seguridad eficiente.
Propósito: Lograr que las y los pobladores de Yehualtepec se sientan seguros dentro del municipio.
Componente 1. Acciones realizadas en infraestructura y equipo de seguridad pública.

Indicador
Niveles de seguridad municipal
Acciones realizadas encaminadas al fomento de la seguridad municipal

Indicadores: En la segunda columna se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

2

Medios de verificación: En la tercera columna, se registran las fuentes de información par a el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

3

Medios de Verificación
Reporte de incidencias delictivas
Reporte de obras y acciones Programas Presupuestarios

Supuestos
Las acciones realizadas disminuyen el número de eventos delictivos en el municipio

Supuestos: En la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solve

4



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Es importante mencionar que la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentra realizado a nivel Eje de Gobierno lo cual impide conocer el resumen narrativo del programa específico que brinda atención al Fondo evaluado en relación a los niveles denominados FIN y Propósito, el componente si puede ser identificado, así como las actividades:

Componente 1. Acciones realizadas en infraestructura y equipo de seguridad pública.	Acciones de equipamiento a la infraestructura y personal de seguridad realizadas	Acciones de equipamiento realizadas / Acciones capacitación y equipamiento programadas * 100	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios	Se realizan las acciones de capacitación y equipamiento al personal de seguridad pública
Componente 2. Acciones realizadas en el mejoramiento del personal de seguridad pública.	Acciones de capacitación al personal de seguridad realizadas	Acciones de capacitación realizadas / Acciones capacitación programadas * 100	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios	Se realizan los convenios y acciones de participación ciudadana en temas de seguridad municipal
Componente 3. Acciones de seguridad realizadas dirigidas a la ciudadanía de manera directa.	Acciones de seguridad realizadas a la ciudadanía	Actividades de seguridad realizadas a la ciudadanía/Actividades de seguridad programadas *100	Reporte de Obras y Acciones Programas Presupuestarios	Se celebran convenios en temas de seguridad con otros ámbitos de gobierno
Actividades C1: • Adquisición de Equipamiento para el fortalecimiento de la Seguridad Pública. • Adquisición de Armamento y Municiones. • Adquisición de Vehículos Para el fortalecimiento de la Seguridad Pública. • Creación de comandancia. • Adquisición de Seguro para Vehículos de Seguridad Pública. • Mantenimientos correctivos para Vehículos de Seguridad Pública.	Realización de Actividades	Actividades programadas / Actividades realizadas	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios	Las actividades programadas son llevadas a cabo
Actividades C2 • Realizar Evaluaciones de Confianza. • Formación y Capacitación del personal de Seguridad Pública. • Acreditación de Personal de Seguridad Pública. • Creación de Bando Cívico e Implementación de Modelo de Justicia Cívica en el Municipio.	Realización de Actividades	Actividades programadas / Actividades realizadas	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios	Las actividades programadas son llevadas a cabo
Actividades C3: • Operativos para el acompañamiento y resguardo de productores del municipio y comerciantes de otros municipios con actividades en este municipio. • Patrullajes para prevención y disuasión del delito.	Realización de Actividades	Actividades programadas / Actividades realizadas	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios	Las actividades programadas son llevadas a cabo

Una vez concluido el análisis realizado se puede concluir que en el documento proporciona por el Gobierno Municipal cuenta con una columna denominada Resumen Narrativo echo que da cumplimiento al Inciso A) de la pregunta principal, al Implementar filas dentro de la Matriz de Indicadores a cada nivel del eje municipal es decir a nivel FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES se da cumplimiento a los incisos B) y C), por ultimo y como previamente se ha mencionado la MIR se encuentra basada en el Eje de gobierno mencionado en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual tras su aprobación ante el H. Cabildo se convierte en documento oficial para el Gobierno municipal, lo cual da cumplimiento al Inciso D), de esta manera se puede determinar un cumplimiento POSITIVO a la presente pregunta.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Hallazgo Documental

- **Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2021 – 2024**
<https://yehualtepec.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo-2021-2024/>

Fortaleza y/o Oportunidades	El Gobierno Municipal de Yehualtepec implementa los instrumentos del Marco Lógico en base al Eje de gobierno que atiende las necesidades del Fondo Evaluado, entre ellos la Matriz de Indicadores para Resultados el cual se diseña a nivel Fin, Propósito, Comentes y Actividades, por cada nivel mencionado se redacta el Resumen narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y supuestos.
Debilidades y/o Amenazas	Al no diseñar o integrar la MIR se impide la vinculación a los instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (MML).
Aspecto Susceptible de Mejora	En relación a la información presentada por el Gobierno Municipal y al haber identificado que se integra la MIR con características básicas de cumplimiento se recomienda a la unidad responsable realizar el monitoreo de dicho documento para verificar sus avances y/o incumplimientos. De igual manera es importante considerara la integración de la MIR por cada programa que integran los ejes que se encuentran en el PDM.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 6. ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras y/o acciones, en donde existe participación comunitaria?

Elementos	Cumplimiento
a) Se convoca a los representantes comunitarios o en su caso sesionan los responsables, estableciendo los acuerdos en el acta respectiva.	SI
b) Se integra un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas.	SI
c) Las reuniones o sesiones se llevarán a cabo de acuerdo con las fechas establecidas en el acta y se cuenta con las actas respectivas.	SI
d) Se presentan los informes de seguimiento y de resultados sobre la ejecución de los recursos del fondo evaluado, detallando los alcances logrados, anexados al acta correspondiente.	SI

Respuesta SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
3	0.75	Se llevan a cabo sesiones y/o reuniones de priorización de proyectos, obras y/o acciones y se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación.

Para dar respuesta a la presente pregunta se solicita la documentación de la planeación y programación de los recursos del FAISMUN-DF correspondientes al ejercicio 2023, la cual la dirección de obras públicas proporcionó, gracias a esto se logra identificar que el Gobierno Municipal de Yehualtepec 2021-2024, **SI** lleva a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras y/o acciones.

Se proporcionaron 4 actas que fueron emitidas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Yehualtepec, lo cual da una respuesta **POSITIVA** a la presente pregunta, es importante mencionar que en este sentido se procede a realizar el análisis correspondiente a la documentación obtenida.

Se procede a analizar las actas COPLADEMUN, donde se observa que:

1. La primera sesión se lleva a cabo el día 22 de febrero de 2023, donde se identifica en el punto No. 5 la lectura y priorización de obras para el ejercicio fiscal 2023, las cuales se localizan a partir de la página 15 y hasta la 18. Es importante mencionar que esta acta se lleva a cabo durante el segundo mes del trimestre.
2. La segunda sesión se lleva a cabo el día 06 de julio de 2023, se localiza el punto No. 5 Re priorización para las obras del ejercicio fiscal 2023, así como al final del acta se observa el anexo de las obras priorizadas.
3. La tercera y cuarta sesión se llevaron a cabo el día 15 de diciembre y como en las sesiones anteriores se localiza en el punto 5 del orden del día la Re priorización para las obras del ejercicio fiscal 2023, así como al final del acta se observa el anexo de las obras priorizadas.

En relación a lo anterior, se puede determinar que se da cumplimiento al inciso **"A"** de la presente pregunta, en relación al inciso **"B"** se puede verificar su cumplimiento en cada una de las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Ahora bien con relación al inciso “C” de la pregunta se puede considerar un incumplimiento ya que a pesar de que se cuentan con las cuatro actas COPLADEMUN, no se da cumplimiento a lo mencionado en el artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal que hace referencia a que “deberá sesionar durante cada ejercicio fiscal, cuando menos trimestralmente en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando las necesidades del Municipio, así lo requiera”, ya que si bien existen cuatro actas del COPLADEMUN, estas no se llevan a cabo de forma trimestral, de igual manera es importante mencionar que de la tercera y cuarta sesión se llevaron a cabo durante el mes de diciembre, lo que demuestra que no se implementaron cuando menos trimestralmente como lo marca el artículo antes descrito.

En relación al inciso “D” es atendido con las cuatro actas esto en referencia a que en cada acta menciona un punto denominado “Evaluación de obras del ejercicio 2023” En la cual se mencionan los avances de las obras realizadas, localidades en las que se llevan acabó y los avances tanto físicos como financieros.

Hallazgo Documental

- **Actas COPLADEMUN 2023**
<https://drive.google.com/drive/folders/1wDF3svvba4DgF3jYBaexlKapH5zNAHId?usp=sharing>

Fortaleza y/o Oportunidades	Se cuenta con las Actas de COPLADEMUN y actas de sesión de Cabildo, esto permite analizar el tipo y número de representantes y participantes que intervinieron en las reuniones de planeación, así como que el documento presentado cuente con las rubricas y sellos correspondientes de los participantes.
Debilidades y/o Amenazas	Si no se realizan las 4 actas correspondientes al ejercicio fiscal por lo que se incumple al artículo 114 en el cual se hace mención que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal deber sesionar cuanto menos trimestral mente.
Aspecto Susceptible de Mejora	En relación al análisis antes mencionado se recomienda al Gobierno municipal continuar con el desarrollo de las secciones COPLADEMUN de manera trimestral, y continuar con la priorización de obras, así como presentar los informes de seguimiento y de resultados sobre la ejecución de los recursos del fondo evaluado, detallando los alcances logrados, anexados al acta correspondiente.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 7. El objetivo o programa específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo en donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿Contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	NO
b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	NO
c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	NO
d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa y/o fondo evaluado.	NO

Respuesta NO		
Nivel	Ponderación	Criterios
XX	XX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Justificación.

Los indicadores son instrumentos que permiten visualizar información cuantitativa en relación con el desempeño y logros del gobierno municipal, programas diseñados, actividades programadas o proyectos orientados a la atención de la población, los indicadores deben ser: Relevantes, claros y monitorearles. En este sentido y como previamente se ha mencionado el H. Ayuntamiento de Yehualtepec integra la Matriz de Indicadores para Resultados en la cual, Y en él se contemplan los indicadores a nivel FIN, PROPOSITO y COMPONENTES, es importante mencionar que los indicadores deben ser una relación entre dos o más variables lo cual se puede identificar en la MIR presentada por el Gobierno municipal en Formula del sin embargo no se puede identificar los incisos requeridos por la pregunta por lo que se da una respuesta NEGATIVA. Cabe mencionar que los indicadores son de suma importancia ya que son instrumentos que permiten identificar información cuantitativa la cual se encuentra relacionada con el desempeño y alcance a los objetivos del ayuntamiento de Yehualtepec en relación a los programas o proyectos diseñados para la atención de la población. Como anterior mente se hace mención que los indicadores forman parte de la MIR, una vez detectado la ubicación de los indicadores es importante verificar que se dé cumplimiento a los siguientes puntos:

- Los indicadores de Propósito no sean un resumen de los Componentes, sino una medida del resultado de tener los Componentes en operación.
- Los indicadores de Propósito midan lo que es importante.
- Todos los indicadores estén especificados en términos de cantidad, calidad y tiempo
- Los indicadores para cada nivel de objetivo sean diferentes a los indicadores de otros niveles
- El presupuesto sea suficiente para llevar a cabo las Actividades identificadas. Esta información se encuentra integrada el **Manual de Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.**

Para la elaboración de un adecuado indicador de desempeño la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Guía para el diseño de indicadores Estratégicos hace mención de los criterios a considerar las cuales son:



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Claro	Los indicadores deben ser tan directos e inequívocos como sea posible; es decir, entendibles.
Relevante	Debe proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.
Económico	Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se deben elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
Monitoreable	Los indicadores deben poder sujetarse a una comprobación independiente.
Adecuado	Provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.
Aportación Marginal	En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Hallazgo Documental

- **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Yehualtepec (Página oficial)**
https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Yehualtepec_PMD_2021-2024.pdf

Fortaleza y/o Oportunidades	El Gobierno municipal de Yehualtepec considera la integración de indicadores en la Matriz de indicadores para resultados en relación a los niveles estratégicos que son mencionados.
Debilidades y/o Amenazas	Si bien es cierto que el Gobierno municipal los integra en la MIR estas cuentan tan con una serie de deficiencias que impiden conocer el grado de cumplimiento a los objetivos institucionales.
Aspecto Susceptible de Mejora	Una vez identificado las anomalías en la redacción e implementación de los indicadores se recomienda al Gobierno Municipal efectuar las modificaciones pertinentes considerando el criterio CREMAA Previamente mencionados ya que de esta manera se estructurarán indicadores cuantificables, claros, relevantes brindando información para su monitoreo y seguimiento.



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

**PARTICIPACIÓN
SOCIAL,
TRANSPARENCIA
Y
RENDICIÓN
DE
CUENTAS**





Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

Pregunta 8. Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, que permita generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

Respuesta	SI/NO
Nivel	Criterios
N/A	No procede valoración cuantitativa

Justificación.

Para dar respuesta a la presente pregunta, se procedió a revisar la página web del municipio de Yehualtepec <https://yehualtepec.gob.mx/>, donde se localizó, dentro de la pestaña "Normatividad", en donde se enlistan todos los documentos normativos en relación a las acciones que el gobierno municipal ejecuta, entre estos documentos se localiza la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mismos que regulan la ejecución de los recursos del FORTAMUN.

De esta forma, el H. Ayuntamiento de Yehualtepec, pone de manera pública estos documentos que establecen la forma de ejecutarse los recursos de FORTAMUN-DF, estos documentos son tanto para la población en general como los funcionarios, en especial para las personas involucradas con el manejo del fondo.

En base a las preguntas de los cuestionarios realizados, se le dará mayor énfasis a la pregunta 1. ¿Se llevaron a cabo capacitaciones presenciales o en línea, o en otro caso por medio de la entrega de documentos para consulta de forma impresa y digital, para que los responsables del manejo, uso y comprobación de los recursos del FORTAMUN-DF, identifiquen y apliquen la normatividad federal, estatal y municipal del fondo evaluado?, a lo que las áreas mencionan lo siguiente:



Tesorería Municipal, en esta área se encuentran orientados a temas monetarios y a lo que el funcionario responsable hace mención que el 100% Si conoce la aplicación de los recursos

- Esta área es quien realiza la previsión de recursos
- Efectúan parte de los pagos previamente programados

El Titular de Transparencia indica que, Si conoce la documentación que debe ser publicada en plataformas de transparencia, así como en la página oficial del H. Ayuntamiento. • El titular de esta unidad conoce las normativas de transparencia que deben de darse cumplimiento en relación con los fondos aplicados.





Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

La contraloría municipal, desconoce las normativas del fondo, así como su aplicación y objetivos de este.

- En el Gobierno Municipal de Yehualtepec la Dirección de Planeación es quien realiza la programación de actividades que impactan de manera progresiva al Municipio para su desarrollo.



La Dirección de Planeación hace mención que Desconoce las normativas del fondo, así como su aplicación y objetivos de este.

- En el Gobierno Municipal de Yehualtepec la Dirección de Planeación es quien realiza la programación de actividades que impactan de manera progresiva al Municipio para su desarrollo

En este sentido y haber concluido el análisis a la información emanante de los cuestionarios se puede determinar una respuesta NEGATIVA esto en referencia a los cuestionarios aplicados menos de la mitad hace referencia a que no conoce las normativas del Fondo

Hallazgo Documental

Cuestionarios:

<https://drive.google.com/drive/folders/1i4E9MNI4ejVdfwdDLxwNiYfBdTSOh40A?usp=sharing>

Fortaleza y/o Oportunidades	Más del 50% de los titulares de las unidades administrativas conocen de las normativas y objetivo del fondo evaluado en relación con los responsables de la aplicación programación y monitoreo de los fondos.
Debilidades y/o Amenazas	Al contar con funcionarios dentro del gobierno municipal que no cuenten con las facultades suficientes en relación a los objetivos y normativas de los fondos existe la posibilidad de incurrir en los requerimientos emitidos en dichas normativas.
Aspecto Susceptible de Mejora	En este sentido y haber mencionado el análisis de los cuestionarios es posible recomendar al H. Ayuntamiento de Yehualtepec, brindar distintas capacitaciones constantes en relación con las normativas de los fondos. De esta manera se podrá obtener una mejor aplicación de estos recursos.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 9. El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un formato definido, el cual contiene información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.	
b) El formato se encuentra aprobado por un órgano colegiado, incluido en un manual de procedimientos o lineamientos respectivos y/o publicado en páginas oficiales del gobierno municipal o del estado. Asimismo, es de fácil comprensión para la población objetivo y localidades que requieren el apoyo.	
c) Están disponibles para la población objetivo.	
d) Están apegados al documento normativo del programa.	

Respuesta	SI/NO
Nivel	Ponderación
4	1
Criterios	
El gobierno municipal procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, así mismo, se cuenta con cada uno de los incisos de esta pregunta.	

Justificación.

Para dar respuesta a la presente pregunta, se procederá a solicitar al municipio de Yehualtepec, la evidencia documental de la información mediante la cual reciben y dan atención a las solicitudes, respecto a los proyectos, obras o acciones a ejecutarse con los recursos del fondo evaluado y así dar prioridad a los proyectos que sean de mayor necesidad y que contribuyan a la disminución de rezago social, en este sentido se pueden determinar como mecanismo que den un servicio eficiente y eficaz por parte del gobierno municipal.

Descripción del Procedimiento:	Responsable	No.	Actividad	Formato Documento
Director de Obras	1	Solicitud de obra	Oficio de beneficiarios	
Contador de Obras Públicas	2	Acta de aceptación de la obra	Memorándum	
Comité de Obra	3	Acta Constitutiva del Comité de Obra	Acta	
Presidente Municipal	4	Autorización de la inversión (Oficio de Aprobación, Acta de Cabildo)	Universo y Priorización de Obras	
Subdirector de Obra	5	Proceso de adjudicación (según corresponda)	Dictamen de Adjudicación, Acta de Fallo, Acta de entrega de recepción de propuestas, Acta de junta de aclaraciones, 1 invitaciones/ Licitación Pública	
Director de Obras Públicas	6	Contrato (clausulado y Garantías)	Contrato, finanzas de cumplimiento y/o anticipo	
Subdirector	7	Anticipo de obra (según corresponda)	Memorándum o carta renuncia al anticipo	

Después de analizar la información proporcionada por el área responsable, hace mención que **SI** implementa el Manual de Organización y Procedimientos en el cual se indica una serie de pasos para brindar un servicio a la población, el cual se encuentra aprobado en sesión de cabildo, en el manual de procedimientos de obra pública se localiza el procedimiento de ejecución de obra.

Ahora bien, en relación a los formatos de recepción de solicitudes implementados por el gobierno municipal para la recepción de peticiones de obras por parte de la

población, el área responsable nos proporcionó un formato definido, el cual contiene información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo, dentro de este es posible identificar lo siguiente:

1. Encabezado, en el cual se puede observar el nombre del municipio, el periodo de la administración, el área responsable y si corresponde a una solicitud o petición.
2. Fecha en que se hace la solicitud.
3. Folio asignado por el área responsable
4. Datos específicos del ciudadano
5. Datos de la obra, acción y/o proyecto a realizar



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

YEHUALTEPEC
2021-2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YEHUALTEPEC
2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SOLICITUD / PETICIÓN DE PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES PARA DAR ATENCIÓN A LAS LOCALIDADES QUE MÁS LO REQUIERAN

1

2

FECHA DE RECIBIDO NUMERO DE FOLIO

3

NOMBRE EDAD SEXO

4

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

CALLE NÚMERO EXTERIOR INTERIOR

COLONIA/LOCALIDAD MUNICIPIO

NOMBRE DEL PROYECTO / OBRA / ACCIÓN

DESCRIBIR LA UBICACIÓN DONDE SE REQUIERE EL PROYECTO / OBRA / ACCIÓN (NOMBRE DE CALLE, ENTRE QUE CALLES SE UBICA)

5

Una vez finalizado el proceso de análisis de la documentación proporcionada y haber identificado el formato de las solicitudes implementado por el Gobierno Municipal se puede determinar que se cuenta con un formato que recaba información útil para identificar a la población y localidad para la que se solicita apoyos el cual se encuentra público en la página oficial del ayuntamiento lo que atiende a los incisos “A” y “C”, por otra lodo se integra el manual de organización y procedimientos en el cual se designan un apartado de para dar atención y seguimiento a las solicitudes recabadas en relación a las acciones que deberán ser atendidas con el fondo evaluado, este manual se encuentra aprobado en sesión de cabildo lo que brinda a atención a los incisos “B” y “D”.

Hallazgo Documental

- Formato de solicitudes
<https://yehualtepecgobmx.gygplataforma.com/>
- Manual de organizaciones y procedimientos de Obra Pública:
<https://yehualtepec.gob.mx/obras-normatividad/>

Fortaleza y/o
Oportunidades

El municipio de Yehualtepec cuenta con un Formato de solicitud/petición de proyectos, obras o acciones y que este sirve para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población y, en su caso, las oficinas en que se encuentra a disposición de cualquier solicitante.

Debilidades y/o
Amenazas

Al no indicar los formatos de solicitud de apoyo en los cuales se mencione la población a atender puede ocasionar el incumplimiento de los lineamientos y criterios a los que se apega el fondo.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

**Aspecto
Susceptible de
Mejora**

Mencionado el análisis realizado a la documentación presentada por el Gobierno municipal se recomienda continuar con la aplicación de estos mecanismos para poder destinar recursos a la población que lo requiere.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 10. El Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados de transparencia específicos del programa, y tienen las siguientes características:

Elementos	Cumplimiento
a) El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos del fondo.	SI
b) La información correspondiente a los informes reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.	SI
c) Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.	SI
d) Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.	SI

Respuesta SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	Se cuenta con los 4 elementos.

Justificación.

del Estado de Puebla que a la letra dicen, *“Los sujetos obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada y accesible en sus sitios web o en los medios disponibles de conformidad con el último párrafo del artículo 76, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la administración municipal deberá tener un espacio en la web en donde se aloje información que será de acceso público”*.

La transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al recuento público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por lo tanto de una mayor rendición de cuentas por parte de la Administración pública.

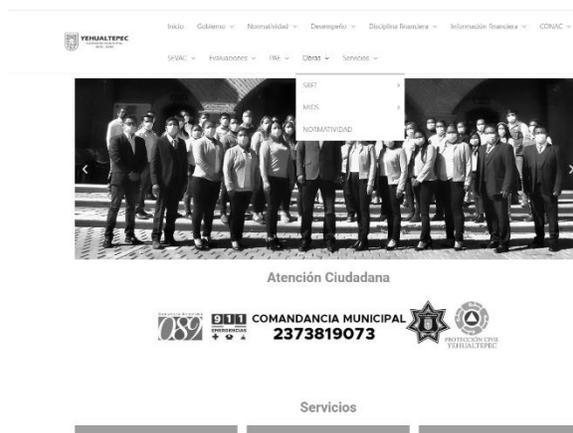
En este sentido se solicitó al gobierno municipal de Yehualtepec la información que dé cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, así como de la normatividad aplicable del fondo evaluado, a lo cual la dirección de obras públicas proporcionó información específica del programa evaluado, la cual se procederá a analizar.

Como se mencionó anteriormente, el gobierno municipal de Yehualtepec **SI** cuenta con una página de internet oficial, a lo cual podemos dar una respuesta positiva al inciso **“A”** de esta pregunta.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024



Se proporcionó la liga de la página web del municipio <https://yehualtepec.gob.mx/>, donde se puede identificar un espacio designado para la publicación de la información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT y como se puede observar están publicados los 4 informes trimestrales en el SRFT, también se encuentran publicados los informes del cumplimiento del programa presupuestario, así como el Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario derivado del fondo

evaluado, el cual se denomina “Implementación del FAISMUN-DF”; mediante esta información se da respuesta al inciso “B”.

Para dar respuesta al inciso “C” se procedió a examinar nuevamente la información proporcionada, a lo cual se encontró en la página web oficial gobierno municipal, hay un apartado donde se pueden visualizar las evaluaciones del fondo evaluado, correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 y 2022, en cada una de las evaluaciones se identificó la calificación alcanzada en cada ejercicio, también se cuenta con el acta de instalación del comité para la atención de los aspectos susceptibles de mejora que derivan de las evaluaciones realizadas a los fondos federales del ejercicio 2022, en la que se establece la entrega de la instancia evaluadora externa, de los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño de tipo específica del FORTAMUN-DF.

Por ultimo y para dar respuesta al inciso “D”, se puede observar que se encuentran publicadas las 4 actas COPLADEMUN, en estas actas se hace mención de participación ciudadana y se pueden encontrar dentro de la página oficial del municipio.

Cabe importante mencionar que el hacer públicas las acciones financiadas con recursos del FORTAMUN-DF se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso B Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal, que a letra dice “...Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios...”

En relación lo anterior se concluye dando una respuesta **positiva** a la presente pregunta, en virtud que se da cumple con cada uno de los incisos, también, es importante que el gobierno municipal, actualice constantemente cada una de sus plataformas digitales a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad de transparencia vigente.

Hallazgo Documental

- **SRFT Trimestrales 2023**
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-primer-trimestre-2023/>
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-segundo-trimestre-2023/>
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-tercer-trimestre-2023/>
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-cuarto-trimestre-2023/>
- **MIDS 2023**
<https://yehualtepec.gob.mx/mids-2023/>



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

- **Evaluaciones del Fondo de ejercicios Anteriores**
- **Evaluación 2021**
<https://yehualtepec.gob.mx/fortamun/>
- **Evaluación 2022**
<https://yehualtepec.gob.mx/fortamun-2/>
- **Página de internet Oficial**
<https://yehualtepec.gob.mx/>
- **Actas COPLADEMUN**
https://drive.google.com/drive/folders/1155csuFH43_P7sZCaaKjf9iBNGqW7MeH?usp=sharing

Fortaleza y/o Oportunidades	El gobierno municipal de Yehualtepec cuenta con una página de internet en la cual realiza la difusión de la aplicación de los recursos del FAISMUN-DF, la información publicada en la página oficial cuenta de los reportes trimestrales del SRFT, MIDS, Actas COPLADEMUN y los resultados de las evaluaciones de tipo Específicas de Desempeño del FAISMUN-DF correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022.
Debilidades y/o Amenazas	Al no informar de forma adecuada se brinda incumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental la cual tiene como objetivo proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos Constitucionales Autónomos o con autonomía legal y cualquier otra entidad federal.
Aspecto Susceptible de Mejora	En referencia al análisis presentado anteriormente se recomienda al Gobierno Municipal de Yehualtepec continuar con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementado, esto permitirá dar atención a las normativas correspondientes,



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 11. Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, ¿Se diseñó e integró un Programa Presupuestario específico que corresponda al fondo evaluado o se encuentra incluido en uno o más Programas Presupuestarios?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	SI
b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	SI
a) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	SI
b) Se hace mención de las personas responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.	SI

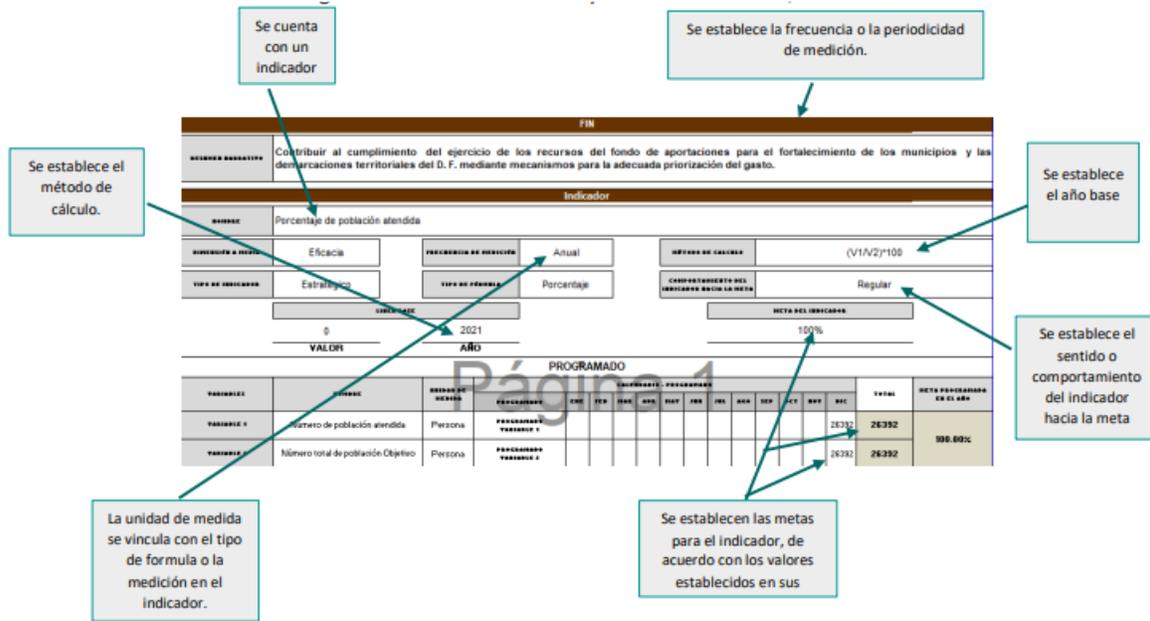
Respuesta	SI/NO	
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	El municipio integro un programa presupuestario especifico al fondo evaluado, se consideran todas las características establecidas en esta pregunta.

Justificación.

En la programación y seguimiento de la aplicación de los recursos del FORTAMUN se deben de implementar herramientas que coadyuven en la obtención de datos que permitan medir los resultados de manera óptima y por tanto tomar decisiones en el siguiente ejercicio fiscal. En este sentido, el diseñar un Programa Presupuestario específico donde se considere la aplicación de los recursos del fondo evaluado permitirá de forma puntual determinar el grado de consecución lograda de acuerdo con los requerimientos establecidos en la normatividad del multicitado fondo. Luego entonces a efecto de verificar la existencia de un Programa Presupuestario específico del fondo se solicitó al área responsable la evidencia que justifique la ejecución de dicha acción, presentado el Programa Presupuestario No. 2 denominado: "IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF", el cual fue integrado de manera específica para planear, presupuestar, programar y ejecutar las obras y acciones con los recursos del FORTAMUN-DF, DF para el año fiscal 2023 y en donde se establecen elementos para cada nivel con el objetivo de dar seguimiento a los indicadores y metas establecidos, en este sentido se tiene que:



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024



La estructura general del Programa Presupuestario contiene apartados que solicitan a nivel de fin, propósito y componentes, los indicadores respectivos al nombre, año base y unidad de medida, como se muestra en la imagen de arriba, ahora bien, a nivel de fin, propósito y componentes del Programa Presupuestario 2022, se establecieron metas claras, medibles y alcanzables, en virtud que fue realizada una programación conforme a los recursos de los que dispone el ente de gobierno en un año fiscal, también a nivel de fin, propósito y componentes, fueron incluidos: la periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo y meta del indicador.

Continuando con el análisis del contenido del programa presupuestario 2022, la instancia evaluadora externa identifica que para la asignación específica de los recursos del fondo evaluado **“IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF”**, el H. Ayuntamiento de Yehualtepec, señaló que la previsión de los recursos será a través del FORTAMUNDF, con un monto de \$17,161,215.20, como a continuación se muestra.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

YEHUALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024		CLAVE: 17/12 ENTIDAD FISCALIZADA: Yehualtepec AÑO: 2023	FECHA DE APROBACIÓN 11/01/2023 HOJA: DE:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Nombre del Programa	Implementación del FORTAMUN-DF		
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Obras Publicas y Regiduría de salubridad y asistencia pública.		
Costo Total del Programa	\$17,161,215.20		
Fuente de Financiamiento	FONDO DE APORTACIONES	FORTAMUN	
Monto Específico		\$17,161,215.20	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO			
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO		
Finalidad	1. Gobierno		
Función	1.5. Asuntos financieros y hacendarios		
Subfunción	1.5.1 Asuntos Financieros		
Sub/Subfunción	1.5.1.1. Generar un plan de acción para la aplicación eficiente del FORTAMUN-DF		

Se efectúa la prevención de los recursos a ejecutarse con los recursos del fondo



Se establecen los responsables del seguimiento y cumplimiento del Programa presupuestario.

Finalmente, la instancia evaluadora externa detectó que dentro del Programa Presupuestario 2023 específico para la aplicación de los recursos del fondo evaluado dentro del Programa Presupuestario No. 2 denominado: **“IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF”**, el H. Ayuntamiento de Yehualtepec, estableció como responsables directos de su cumplimiento a las unidades administrativas de:

- Dirección de Obras Públicas
- Regiduría de Desarrollo Urbano y obras
- Dirección de Seguridad Pública Municipal

Hallazgo Documental

- Informe final de Cumplimiento a los Programas Presupuestarios <https://yehualtepec.gob.mx/cumplimiento-final-2023/>

Fortaleza y/o Oportunidades	El H. Ayuntamiento de Yehualtepec, contó con un instrumento muy importante para la planeación, presupuestación, programación y ejecución de los recursos del fondo evaluado y su Programa Presupuestario No. 2 denominado: “IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF”.
Debilidades y/o Amenazas	Al contar con un Programa Presupuestario con una estructura deficiente dificultará alcanzar los objetivos primordiales del Plan de Desarrollo Municipal o en su defecto no se permitirá la medición adecuada de las acciones realizadas por las unidades administrativas.
Aspecto Susceptible de Mejora	En virtud del cumplimiento de la realización de un programa específico de los recursos del fondo evaluado, así como el establecimiento de indicadores a nivel de fin, propósito, componentes y actividades conforme



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

a una planeación apegada a la disponibilidad de recursos, se sugiere a los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas continuar con este procedimiento para los próximos ejercicios fiscales, lo cual permitirá que el H. Ayuntamiento de Yehualtepec, tenga mejores resultados en sus evaluaciones de desempeño.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 12. ¿El Ayuntamiento integra informes sobre los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un documento formalizado y firmado por el departamento que lo elabora y el superior jerárquico donde se establezca el periodo de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario así como de informar los resultados obtenidos.	SI
b) Los reportes del Programa Presupuestario son periódicos, es decir no son mayores a 3 meses.	SI
c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	SI
d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.	SI

Respuesta SI/NO		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	El municipio integro sus informes sobre los avances del seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario correspondiente al folio evaluado.

Justificación.

La integración de informes de seguimiento sobre avances al cumplimiento de los Programas Presupuestarios sirve como un medio de verificación en relación al alcance de los objetivos que se establezcan en cada uno de los programas, así como el adecuado ejercicio de los recursos públicos, por los que se obtiene información respecto a los avances físicos y financieros de los programas municipales.

En este sentido se solicitó al H. Ayuntamiento de Yehualtepec la documentación que compruebe la existencia de informes de avances de seguimiento, cumplimiento y desempeño a los programas presupuestarios, así como documentación que regule la implementación de los mismos, a lo que el Gobierno Municipal atiende la solicitud efectuada de Forma Positiva.

Para poder contestar la presente pregunta se llevó a cabo un análisis, para lo cual se solicitó un sistema que permita dar seguimiento o bien cumplimiento a las actividades programadas. De acuerdo con la información proporcionada por el Gobierno Municipal se identificó que, **Si** se cuenta con un Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM), para el ejercicio fiscal 2023, cabe mencionar que este Sistema es importante ya que permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los instrumentos de planeación y programación, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores que permitan conocer el impacto en la sociedad de

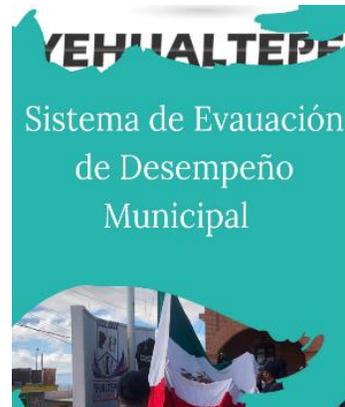


Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

cada uno de los instrumentos que apliquen las áreas del Ayuntamiento y determinar los resultados obtenidos con esas acciones.

En relación a lo anterior, se localizó un calendario o documento donde se establece el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario. Así mismo se procedió a revisar el Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE), donde se localizó (Pág. 15) la calendarización y como puede observarse el seguimiento y desempeño al Programa Presupuestario se llevó a cabo de forma trimestral, entregando a cada área responsable sus respectivos resultados obtenidos según el trimestre al que corresponda.



Dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, se deben generar 4 reportes trimestrales del seguimiento, más un informe de cumplimiento final al Programa Presupuestario 2023, de los

b) PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PP´s.

Se integrarán 4 reportes Trimestrales y un informe de Cumplimiento Final, de acuerdo con la calendarización siguiente:

Actividades	2022												2023				
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M
Aprobación de los PP		X															
Informe de cumplimiento trimestral de los PP				X			X			X			X				
Informe de cumplimiento Final																	X

los PP´s” del PAE.

En razón a lo anterior, se presentó a la instancia evaluadora externa los reportes de seguimiento al Programa Presupuestario 2023 (no mayores a tres meses) y solo se toma como cumplido al tercer apartado “informe de cumplimiento final” de la tabla de calendarización de entregables del PAE 2023, porque contiene el avance real de las metas alcanzadas durante los cuatro trimestres del año evaluado.

Los reportes presentados son informados a las unidades administrativas con la finalidad de dar a conocer su desempeño, cumplimiento y contribución a los objetivos institucionales. Es importante mencionar que los reportes presentados por la unidad responsable se encuentran solventados con reportes elaborados por la dirección correspondiente en el cual se hace de conocimiento a la dirección de planeación las actividades realizadas en el caso del Fondo evaluado se hace mención de la obra realizada el avance físico número de beneficiados, localidad en la cual se lleva a cabo el proyecto y evidencia fotográfica al final se puede visualizar la firma y sello del titular de la dirección.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Una vez realizado el análisis a la documentación proporcionada se puede dar una respuesta positiva en sentido a que el gobierno Municipal integra el SEDM el cual funge como documento rector en el cual se establece el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario, así como de informar los resultados obtenidos, lo que atiende a los Incisos **a y d**, ahora bien los reportes presentados se integran de manera trimestral lo que atiende al inciso **b**, estos reportes van acompañados con reportes de actividades y evidencia fotográfica que presenta la Dirección de Obras en el cual se evidencian las acciones reportadas lo que da atención al inciso **c**.

Hallazgo Documental

- **PAE 2023**
<https://yehualtepec.gob.mx/pae-2023/>
- **SEDM 2023**
<https://drive.google.com/file/d/1IXI7GIEFH92FFGHSmRXKYTSKrTc5-fbL/view?usp=sharing>
- **Informe final de Cumplimiento a los Programas Presupuestarios**
<https://yehualtepec.gob.mx/cumplimiento-final-2023/>

Fortaleza y/o Oportunidades

El H. Ayuntamiento de Yehualtepec, contó con un instrumento muy importante para la planeación, presupuestación, programación y ejecución de los recursos del fondo evaluado, en base a esto, se observa que se cuenta con un programa presupuestario denominado, "IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF", donde se detectó que fue elaborado con base en el establecimiento de indicadores a nivel de fin, propósito y componentes, estos son adecuados para un seguimiento y evaluación pertinentes, esto en fundamento a que el área de Tesorería presentó el informe de cumplimiento final al PP 2022, cuyos resultados son favorables sobre el alcance de metas.

Debilidades y/o Amenazas

El no contar con reportes de seguimiento a los Programas Presupuestarios, impide conocer el avance durante la ejecución del Programa, por lo que dificulta el logro de los objetivos establecidos.

Aspecto Susceptible de Mejora

En virtud del cumplimiento de la realización de un programa específico de los recursos del fondo evaluado, así como el establecimiento de indicadores a nivel de fin, propósito, componentes y actividades conforme a una planeación apegada a la disponibilidad de recursos, se sugiere a los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas, Tesorería y Contraloría, seguir para elaborando el año 2023 los reportes trimestrales y medir el avance y/o cumplimiento, lo cual permitirá que el H. Ayuntamiento de Yehualtepec, tenga mejores resultados en sus evaluaciones de desempeño.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 13. La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿Fueron reportadas a través del SRFT?

Elementos	Cumplimiento
a) Reportó un trimestre.	SI
b) Reportaron dos Trimestres	SI
c) Reportaron tres Trimestres.	SI
e) Reportaron cuatro Trimestres y el informe final.	SI

Respuesta	SI/NO	Nivel	Ponderación	Criterios
		4	1	La información que se vincula a las obras ejecutadas con los recursos del fondo, fueron reportadas a través del SRFT, se cuenta con los 4 elementos.

Justificación.

El Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), es la aplicación informática diseñada por la Secretaría de Hacienda y crédito Público (SHCP) mediante la cual las entidades federativas, municipios, reportan la información respecto al ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante las aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación, es decir el gasto federalizado programable, para cumplir con las disposiciones que al efecto establece el marco normativo de esos recursos.

En base a lo anterior el evaluador solicita la información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario, para así corroborar cuales de estos fueron reportadas a través del SRFT.

En los resultados del análisis a la información proporcionada, por la dirección de obras públicas, se puede determinar la existencia del 1er, 2do, 3er y 4to informe trimestral del SRFT, se identifica también los tres reportes por cada trimestre: **Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, esto nos da como resultado que el área responsable **SI** realiza la carga de información en el SRFT, llevando así un adecuado registro de las obras y/o acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2023 y financiadas con recursos del fondo evaluado, la documentación proporcionada se encuentra integrada de la siguiente manera:



Al inicio es posible visualizar el oficio en el cual se realiza la solicitud de validación de los Folios de las obras de los fondos de Aportaciones de igual manera se hace mención que la información ha sido registrada en los Módulos de ejercicio del Gasto e indicadores del SRFT.

Posteriormente se analiza el módulo denominado Destino del gasto, donde se registra el Avance Físico - Financiero, así como la localización de los proyectos de inversión financiados con recursos del FORTAMUN-DF, el Municipio capturó en los 4 trimestres, es importante



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

mencionar que para el cierre del ejercicio no presenta observaciones técnicas.

Respecto al porcentaje de las obras migradas de la MIDS al SRFT contra el total de obras, se considera el 100% de acuerdo a la determinación de cumplimiento.

En el módulo de Indicadores se realiza el registro de las metas y avances de los indicadores del Fondo evaluado, dicho reporte lo realizó en los 4 trimestres, con un total de 3 indicadores de Gestión los cuales son:

MIDS 2023

Al concluir este proceso se determina que el área responsable realiza la carga de información de forma correcta en los trimestres correspondientes, dando así cumplimiento a cada uno de los incisos "A", "B", "C" Y "D", brindando atención a los incisos correspondientes a la presente pregunta, así como a lo mencionado en la normatividad de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Artículo 85), Ley de Coordinación Fiscal (Artículo 48 y 49) y Ley General de Contabilidad Gubernamental, y que gracias a lo anterior se permite conocer el desempeño de los recursos FORTAMUN-DF 2023.

Hallazgo Documental

- **SRFT Trimestrales 2023**

- <https://yehualtepec.gob.mx/srft-primer-trimestre-2023/>
- <https://yehualtepec.gob.mx/srft-segundo-trimestre-2023/>
- <https://yehualtepec.gob.mx/srft-tercer-trimestre-2023/>
- <https://yehualtepec.gob.mx/srft-cuarto-trimestre-2023/>

Fortaleza y/o Oportunidades

La unidad responsable de efectuar la carga de información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, la lleva a cabo en tiempo y forma informando sobre los avances físicos y financieros de los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del FORTAMUN-DF, de los 4 trimestres del ejercicio 2023.

Debilidades y/o Amenazas

Al no informar de manera trimestral la administración de los recursos del fondo evaluado se da incumplimiento al artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que a letra dice: "...Las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos..."

Se le recomienda al municipio de Yehualtepec:

- Que las Unidades Responsables integren y se publiquen los informes trimestrales del SRFT en los periodos establecidos que marca la ley para así dar cumplimiento a lo requerido en la normatividad de FORTAMUN-DF.

Aspecto Susceptible de Mejora

Publicar en los espacios correspondientes el informe final, con el propósito de contribuir con la transparencia y rendición de cuentas.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 14. ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023”?

Elementos	Cumplimiento
a) Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.	SI
b) Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables	SI
c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	SI
d) Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables	SI

Respuesta SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	Se cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación.

Para dar respuesta a la presente pregunta, el evaluador solicita al área responsable la documentación pertinente que le permita comprobar que el recurso del fondo evaluado haya sido administrado correctamente durante el ejercicio fiscal 2023, para lo cual se proporcionaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), o factura electrónica como también se suelen conocer, gracias a estos fue posible identificar el monto de los recursos recibidos a capital y de intereses, así como la fecha de emisión de cada uno de ellos y monto correspondiente.

El área responsable proporcionó la evidencia completa para determinar que las ministraciones por concepto de FORTAMUN-DF en el ejercicio fiscal 2023, hayan sido realizadas conforme al “Calendario Mensual de Ministraciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)”, analizando la información se determina que los CFDÍ s proporcionados corresponden al periodo enero-octubre.

A continuación, se realiza el desglose para la distribución de los recursos de forma mensual de acuerdo a los CDFÍ s y lo proyectado en el Calendario Mensual de Ministraciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN):

Proyecciones Secretaría de Planeación y Finanzas		Ejercicio del Municipio de Yehualtepec	
Mes	Pesos	Mes	Pago de Capital Mensual
Enero	\$1,952,440.50	Enero	\$1,952,440.50
Febrero	\$1,952,440.50	Febrero	\$1,952,440.50



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Marzo	\$1,952,440.50	Marzo	\$1,952,440.50
Abril	\$1,952,440.50	Abril	\$1,952,440.50
Mayo	\$1,952,440.50	Mayo	\$1,952,440.50
Junio	\$1,952,440.50	Junio	\$1,952,440.50
Julio	\$1,952,440.50	Julio	\$1,952,440.50
Agosto	\$1,952,440.50	Agosto	\$1,952,440.50
Septiembre	\$1,952,440.50	Septiembre	\$1,952,440.50
Octubre	\$1,952,440.50	Octubre	\$1,952,440.50
Noviembre	\$1,952,440.50	Noviembre	\$1,952,440.50
Diciembre	\$1,952,440.50	Diciembre	\$1,952,440.50
Presupuesto anual 2023 asignado	\$11,714,643.00	Presupuesto anual 2023 asignado	\$11,714,643.00

Tras identificar los fondos recibidos de manera mensual y los fondos de devengados podemos determinar que fueron ejercidos de manera adecuada ya que estos se encuentran justificados con la evidencia proporcionada por el H. Ayuntamiento de Yehualtepec.

Hallazgo Documental

- **CFDI FORTAMUN**
<https://drive.google.com/drive/folders/1K3ZgXsJ9ZbVFV2lomeOMmbuq-bqhLaMO?usp=sharing>

Fortaleza y/o Oportunidades	El municipio de Yehualtepec cuenta con mecanismos documentados que permiten verificar las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado.
Debilidades y/o Amenazas	La incorrecta integración de documentos que permita verificar las ministraciones podrá generar una deficiente rendición de cuentas.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se recomienda al municipio de Yehualtepec, se sigan realizando los documentos que permitan justificar el ingreso correspondiente sobre los recursos del fondo evaluado. Así mismo se deberán realizar en tiempo y forma para evitar incurrir en alguna sanción por parte de las dependencias normativas.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 15. ¿De acuerdo con la programación realizada de las obras o acciones ejecutadas con los recursos del fondo evaluado, se pueden verificar los resultados obtenidos en los siguientes rubros?

Respuesta	SI
Nivel	Criterios
N/A	No procede valoración cuantitativa

Justificación.

De acuerdo con el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del fondo se destinarán “a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes”.

Dicho artículo establece el destino que deberá tener la inversión a realizar con los recursos del FORTAMUN, de manera que se cumplan con los objetivos y metas planteadas en dicho fondo. En ese sentido, para poder saber cómo se aplicó la ley en el proceso de planeación se hizo una revisión a la estructura del Programa Presupuestario “Implementación del FORTAMUN-DF”, el cual es el específico del fondo. Ante ello, puede comprobarse que se contemplaron los rubros del pago de obligaciones financieras, fortalecimiento de la seguridad pública, ejecución de obras de infraestructura, así como de acciones encaminadas a mejorar los servicios brindados a la población.

Tabla 1. Resultados obtenidos programa

Componente	Programado	Realizado	Avance
C1. Instrumentos para efectuar las obligaciones financieras del municipio aplicados	31	31	100%
C2. Herramientas para el fortalecer la seguridad pública aplicadas	23	23	100%
C3. Acciones para la implementación de proyectos ejecutados.	8	8	100%

Como puede observarse en la Tabla 1, y de acuerdo a los resultados presentados en el Informe de Cumplimiento Final a los Programas Presupuestarios 2023 (mismos que se encuentran publicados en la página de internet para su consulta), puede observarse que el avance acumulado fue del 100%, cumpliendo así con la programación establecida.

Es fundamental asegurar que las acciones y/u obras planificadas y plasmadas en el programa específico del fondo estén apegadas a la normatividad vigente que regula el uso y manejo de los recursos del FORTAMUN-DF, pues de esta manera se contribuye a atender y corregir las necesidades detectadas.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Hallazgo Documental

- **Informe final de Cumplimiento a los Programas Presupuestarios**
<https://yehualtepec.gob.mx/cumplimiento-final-2023/>

Fortaleza y/o Oportunidades	Las acciones plasmadas en el Programa Presupuestario están apegadas a la normativa que regula el fondo, y por tanto son adecuadas.
Debilidades y/o Amenazas	Es importante diseñar y realizar la planeación de las acciones y estrategias financiadas con los recursos del fondo considerando lo que marca la Ley de Coordinación Fiscal, debido a que si no se toma en cuenta existe el riesgo de no cumplir con los objetivos del fondo, por lo que los recursos tendrán un destino inadecuado.
Aspecto Susceptible de Mejora	Continuar con la ejecución de los recursos del fondo, destinándolos en acciones que atiendan rubros que atiende FORTAMUN-DF, de manera que se opere acorde a la normatividad correspondiente.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 16. ¿El municipio generó mecanismos de seguimiento que permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el instrumento de planeación municipal a través de la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Se integró el primer informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	SI
b) Se integró el segundo informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	SI
c) Se integró el tercer y/o cuarto informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	SI
d) Se integró informe de cumplimiento final al programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	SI

Respuesta	SI/NO	
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	El mecanismo de seguimiento implementado por el Ayuntamiento cuenta con las características de los 4 incisos.

Justificación.

Para darle contestación a la presente pregunta, se procedió a hacerle una revisión a la documentación proporcionada por parte del H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 – 2024, y que mediante esta se pudo constatar que el municipio generó mecanismos de seguimiento que permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el instrumento de planeación municipal a través de la aplicación de los recursos del fondo evaluado y que se integraron los 4 reportes trimestrales de seguimiento del programa presupuestario y el informe de cumplimiento final al programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado, el programa presupuestario se denomina “Implementación del FORTAMUN-DF”

En la página de internet oficial del Ayuntamiento, dentro de la pestaña de Desempeño, se encuentra la sección que lleva por nombre “Seguimiento a los Programas Presupuestarios”, en donde se encuentra la información vigente. En dicha sección, se encuentra el apartado “Programas Presupuestarios”, donde se incluye la información relativa a los Programas Presupuestarios de la administración actual.

Al revisar cada informe trimestral, cada uno integra el avance que se tuvo periodo con periodo, mostrando avances en los indicadores de Fin, Propósito, Componentes, así como en el registro de las Actividades, firmando los responsables de cada Programa los reportes correspondientes. De esta manera, se cumple con los incisos **a), b), c) y d)**. Cabe señalar que el proceso para realizar los informes trimestrales se encuentra formalizado en el Sistema de Evaluación de Desempeño 2022, mismo que marca los parámetros de medición del cumplimiento, así como la manera de realizarlo, y su periodicidad.

Contar con informes trimestrales de seguimiento tiene la finalidad de conocer los avances que se tienen en cuanto al cumplimiento de los Programas Presupuestarios, y de esta manera poder detectar fallas, omisiones o situaciones que pudieran corregirse cada trimestre, y así asegurar dar cumplimiento a lo programado en los PP's. Así mismo, la pertinencia de realizar informes



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

trimestrales está enfocado en cumplir con lo establecido en el artículo 9 fracción VII de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla establece que es atribución de los titulares de las dependencias y entidades integrantes de la Administración Pública Municipal el contribuir con la evaluación del desempeño de sus programas, así como los resultados de su ejecución comparándolos con los objetivos y metas de los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Hallazgo Documental

- **Informe final de Cumplimiento a los Programas Presupuestarios**
<https://yehualtepec.gob.mx/cumplimiento-final-2023/>

Fortaleza y/o Oportunidades	Se cuenta con los informes de seguimiento al cumplimiento de los Programas Presupuestarios 2022 correspondientes a los Trimestres 1º, 2º, 3º y 4º, así como el Informe de Cumplimiento Final 2022.
Debilidades y/o Amenazas	El no contar con informes trimestrales de seguimiento imposibilita saber el avance parcial durante la ejecución de los programas, evitando de esta manera corregir errores y desviaciones a tiempo y en forma, existiendo el riesgo de no lograr cumplir con los objetivos marcados.
Aspecto Susceptible de Mejora	Continuar con la elaboración de todos los informes de seguimiento a los programas presupuestarios trimestrales y el final, de manera que durante el desarrollo del ejercicio fiscal se puedan detectar áreas de oportunidad a mejorar, contribuyendo de esta manera a hacer más efectivas y productivas las labores del gobierno municipal.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 17. ¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico o parcial del fondo evaluado?

Respuesta	SI
Nivel	Criterios
SI	No procede valoración cuantitativa

Justificación.

Las fichas técnicas de indicadores, en palabras de CONEVAL (s. f.) tiene por objetivo “Apoyar la elaboración de la ficha técnica del indicador mediante un conjunto de elementos que describen de manera sencilla las características de un indicador para su mejor comprensión, interpretación y para que cualquier usuario esté en posibilidad de rehacer los cálculos de éste, también es un instrumento de transparencia al hacer pública la forma en que se calculan los valores del indicador y comunicar los detalles técnicos que facilitan su comprensión.

Con el propósito de dar contestación a la presente pregunta se solicitó al área responsable, la Metodología del Marco Lógico (MML) en el cual se identificó la integración de Fichas Técnicas alineadas al Programa presupuestario destinado al fondo evaluado denominado “**Implementación del FORTAMUN-DF**”, por lo tanto, se puede determinar que **SI** se implementa un mecanismo para la estructuración de las fichas técnicas las cuales se muestran a continuación:

YEHUALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024		HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YEHUALTEPEC 2021 - 2024		PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023 FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	FIN		
RESPONSABLE / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA	DIMENSIÓN A MEDIR	EFICACIA
OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	4. DESINTEGRACIÓN DE LAS OBRAS ALIADAS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN REALMENTE ATENDIDA	TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	(V1/V2)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
PROYECTOS / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN	UNIDAD DE MEDIDA	POBLANTE		
3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR		4. DETERMINACIÓN DE METAS			
NÚMERO ANEXO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		LINEA BASE		META Y PERIODO DE CUMPLIMIENTO	
CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADecuADO	VALOR
SI	SI	SI	SI	SI	0
JUSTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS					SE PUEDE IDENTIFICAR QUE EL INDICADOR CUMPLE CON LAS CUALIDADES CON LAS QUE DEBE CUMPLIR UN INDICADOR.
RESPONSABLE DEL INDICADOR					SECRETARÍA GENERAL / SINDICATURA MUNICIPAL /
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)					FACTIBILIDAD DE LA META
VARIABLE 1		VARIABLE 2			
NOMBRE DE LA VARIABLE: (NÚMERO DE POBLACIONES BENEFICIARIAS)		NOMBRE DE LA VARIABLE: (NÚMERO TOTAL DE POBLACIONES OBJETIVO)			
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE: (INDICA EL NÚMERO TOTAL DE LA POBLACIONES BENEFICIARIAS)		DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE: (INDICA AL NÚMERO DE LA POBLACIONES OBJETIVO QUE SERA BENEFICIARIA)			
FUENTES / MEDIOS DE VERIFICACIÓN: (PÁGINA DE INTERÉS DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRAFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO)		FUENTES / MEDIOS DE VERIFICACIÓN: (PÁGINA DE INTERÉS DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRAFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO)			
UNIDAD DE MEDIDA: (PERSONAS)		UNIDAD DE MEDIDA: (PERSONAS)			
CÁLCULO DE LA VARIABLE 1		CÁLCULO DE LA VARIABLE 2			
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: (ANUAL)		FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: (ANUAL)			
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA: (MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC)		DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA: (MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC)			
6. INFORME DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE LAS VARIABLES		7. INFORME DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE LAS VARIABLES			
REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA VARIABLE 1		REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA VARIABLE 2			
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VARIABLE 1		DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VARIABLE 2			



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

1. **Datos de identificación del programa presupuestario:** permiten identificar el indicador del programa en relación al objetivo del que deriva.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA, REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,,
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCION DE LAS DESIGUALDADES
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /
NÚMERO ASIGANDO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	151

2. **Datos de identificación del indicador:** se refiere a los datos cuantitativos por los cuales es posible verificar los niveles de alcance y cumplimiento de los programas en vinculación a los objetivos, estos resultados se pueden comparar en distintos períodos.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
NIVEL	FIN		
NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA	DIMENSIÓN A MEDIR:	EFICACIA
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	POBLACIÓN ATENDIDA	TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
MÉTODO DE CÁLCULO	PORCENTAJE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		

3. **Características del indicador:** deben de ser **a)** claros, precisos e inequívocos; **b)** relevantes en cuanto a la dimensión de medición; **c)** de carácter económico, contemplando los costos de su implementación; **d)** monitoreables; **e)** adecuados aportando la información suficiente para su valoración; **f)** deben tener un aporte marginal, es decir que si existe más de un indicador provee información adicional para ser comparados.

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR				
EN EL INDICADOR PRESENTA LAS SIGUIENTES CUALIDADES				
CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO
SI	SI	SI	SI	SI

4. **Determinación de metas:** establecen la magnitud y períodos para los resultados, a través de parámetros de medición, metas, fechas de cumplimiento, así como su comportamiento (ascendente, descendente, regular o nominal).



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

4. DETERMINACIÓN DE METAS					
LÍNEA BASE		META Y PERIODO DE CUMPLIMIENTO			
VALOR	AÑO	VALOR DEL PERIODO PROGRAMADO ANUAL EN EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE)	AÑO (EJERCICIO FISCAL VIGENTE)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO DEL VALOR BASE (EL VALOR QUE SE PRETENDE LOGRAR AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE)	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META
0	2021	100%			REGULAR
FACTIBILIDAD DE LA META	FACTIBLE, DEBIDO A QUE REFIEREN ACCIONES PROPIAS DEL ÁREA			PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	
				VERDE	AMARILLO

5. **Características de las variables:** se presenta el nombre de la variable, fuentes de verificación, unidad de medida, desagregación geográfica (nacional, estatal, municipal), frecuencia de medición (anual, semestral o trimestral), método de recolección de datos.

Como se puede observar el municipio de Yehualtepec **SI** integra fichas técnicas de cada indicador que integra el programa presupuestario denominado **“Implementación del FORTAMUN-DF”** lo que permite dar atención positiva a la presente pregunta.

Hallazgo Documental

- **Ficha Técnica**
<https://drive.google.com/file/d/1F4F6hHaPKjsZTjLwgGNTwSX8fk36Eqy5/view?usp=s>
 haring

Fortaleza y/o Oportunidades	El municipio de Yehualtepec diseña e integra las fichas técnicas de los indicadores y que estos integran las fases del programa presupuestario correspondiente al fondo: Fin, Propósito y Componentes; esto para el adecuado cumplimiento de los mismos.
Debilidades y/o Amenazas	El no implementar las fichas técnicas de indicadores impedirá obtener información clara y oportuna que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se recomienda al área responsable continuar implementando Fichas Técnicas como herramienta que posibilite registrar el avance, de manera formal, el avance respecto al cumplimiento de la programación plasmada en los Programas Presupuestarios.



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA





Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

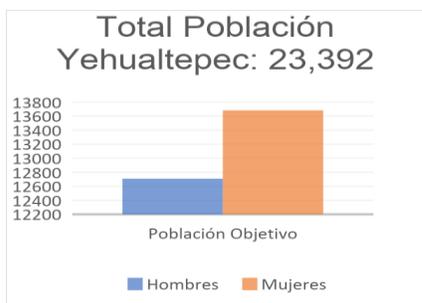
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa

Pregunta 18. ¿Cuál fue la cuantificación final de las poblaciones Objetivo y Atendida que resultó de la aplicación de los proyectos, obras o acciones con los recursos del fondo evaluado en las localidades que más lo requieren?

Respuesta	
Nivel	Criterios
N/A	No procede valoración cuantitativa

Justificación.

Para dar contestación a la presente pregunta se retomará lo que se mencionó anteriormente, que el municipio de Yehualtepec SI identifica a la población objetivo y beneficiada mediante los cuestionarios de “satisfacción de obra” en donde se menciona información de algunos de los beneficiarios de dicha obra, como lo son: Nombre del beneficiario, Genero y localidad atendida. A continuación, se muestran algunas unas gráficas, cabe mencionar que el total de la población atendida se ha tomado de las cédulas de información básica.



Dentro de esta grafica se observa el total de la “Población Objetivo”, dentro de la cual, se encuentran 12,709 hombres y 13,683 mujeres.

Al revisar el Programa Anual de Obras del fondo FORTAMUN, Del H. Ayuntamiento de Yehualtepec, se lo siguiente:

No. de Obra	Obra	Monto	Pond. %
20230 1	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO 2023	5,526,422.06	23.57%
20230 2	PAGO A CONAGUA 2023	443,217.00	1.89%
20230 3	PAGO DE RELLENO SANITARIO 2023	396,463.72	1.69%
20230 4	ADQUISICION DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO ORIENTADA A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BASICAS Y ATENCION INMEDIATA, EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC	2,000,000.00	8.53%
20230 5	APORTACIÓN AL CERESO DE TECAMACHALCO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023	1,171,464.30	5.00%



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

20230 6	PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC, PUEBLA EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO-DICIEMBRE)	2,619,482.22	11.17%
20230 7	ADQUISICION DE SEMILLA DE MAIZ PARA APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS DEL AÑO 2023	1,102,940.35	4.70%
20230 8	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 2023	76,351.28	0.33%
20231 6	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACABADOS Y HERRERIA DEL ACCESO PRINCIPAL EN EL INSTITUTO DE EDUCACION DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA (IEDEP),CLAVE 21ESU0014W,UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YEHUALTEPEC.	509,925.20	2.17%
20231 9	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE GEOMEMBRANA PARA LA CONSTRUCCION DE ABREVEDERO AGRICOLA,UBICADO EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC,MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	327,120.00	1.39%
20232 6	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EL LINDERO UBICADO EN EL CAMINO REAL EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC	428,290.25	1.83%
20232 7	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BOMBA PARA MANTENIMIENTO DE POZO No.1 DE LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC	132,284.99	0.56%
20233 1	APORTACION PARA LA REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRETERA:E.C KM.71.8(PUEBLA-TEHUACAN) SAN MIGUEL ZOZUTLA CON UNA LONGITUD DE 3,910 METROS, Y CALLE JOSE GONZALEZ SOTO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE JUSTO SIERRA,UBICADO EN LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL ZOZUTLA Y RANCHO CHICO,EN EL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC,EN EL ESTADO DE PUEBLA	3,000,000.00	12.79%
20233 2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE FRANCISCO VILLA, EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC	614,250.00	2.62%
20233 3	REHABILITACIÓN DE CAMINO JACARANDAS EN LA LOCALIDAD DE ZOZUTLA, MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC	481,345.59	2.05%
20233 4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE MIGUEL NEGRETE Y CALLE ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC	553,906.97	2.36%
20233 6	DOTACION DE UNIFORMES, ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	424,034.52	1.81%



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

20233 7	CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LA INSPECTORIA DE LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	783,580.51	3.34%
20233 9	APORTACION PARA EL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC, PUEBLA; A TRAVES DE LA ASIGNACION Y PRESTACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO	96,000.00	0.41%
20234 0	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLEJON DEL SAPO ENTRE CALLE GUATEMALA Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE VENUSTIANO CARRANZA. EN EL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC, PUEBLA.	199,519.81	
20234 1	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REJA ACERO PARA PROTECCION PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL 7 EX JAGUEY TEPETATE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC, PUEBLA.	249,161.16	
20234 2	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL EXJAGUEY TEPETATE, EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC	1,347,239.83	5.74%
20234 3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE ALLENDE ENTRE CALLE JUAN ALVAREZ Y CALLE GUADALUPE TEPEYAC DEL KM 0+000 AL 0+200 EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC	968,706.22	4.13%

Total de obras a ejecutar	23,451,705.98	98%
	Monto mensual programado a ejecutar	
	Monto programado acumulado	

Fortaleza y/o Oportunidades	El municipio de Yehualtepec se ejecutaron obras y/o proyectos, de los cuales si se conoce su población objetiva y atendida.
Debilidades y/o Amenazas	El no contar con información sobre la cuantificación de la población, impide generar estadísticas o análisis sobre el grado de contribución obtenido en la disminución de los indicadores de carencia social.
Aspecto Susceptible de Mejora	De acuerdo con los comentarios generados se recomienda el concentrar información que permita identificar el número de población atendida que deriva de la aplicación de los recursos del fondo evaluado.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 19. ¿Los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado que fueron reportadas a través del SRFT coinciden con las actividades proyectadas en el Programa Presupuestario?

Respuesta	SI/NO
Nivel	Criterios
N/A	No procede valoración cuantitativa

Justificación.

Tabla 1. Comparación SRFT y Programa Presupuestario

SRFT	Componente Programa FORTAMUN 2022
Pago de Relleno Sanitario 2022	C1. Instrumentos para efectuar las obligaciones financieras del municipio aplicados.
Pago a CONAGUA ejercicio 2022	C1. Instrumentos para efectuar las obligaciones financieras del municipio aplicados.
Aportación al CERESO de Tecamachalco	C1. Instrumentos para efectuar las obligaciones financieras del municipio aplicados.
Pago de alumbrado público 2022	C1. Instrumentos para efectuar las obligaciones financieras del municipio aplicados

Fuente: Elaboración propia con base en los informes SRFT y el Programa Presupuestario 2023

Tras observar la documentación proporcionada por parte del personal del H. Ayuntamiento de Yehualtepec, así como lo que se encuentra disponible en el Portal oficial de internet del Gobierno Municipal, se corrobora que las obras y acciones reportadas en el SRFT coincide con lo contenido en el Programa Presupuestario específico del Fondo.

Para la presente pregunta, se toma lo planteado en la justificación de la pregunta 14, donde se establece que el municipio realizó los reportes de los Trimestres 1º, 2º, 3º y 4º del 2022 ante la Secretaría de Bienestar, incluyendo los módulos del Destino del Gasto, el Ejercicio del Gasto e Indicadores.

Así mismo para comprobar más detalladamente dicho punto se cuenta con el contenido de la Tabla 1, donde puede observarse que los rubros de atención contenidos en el Módulo del Ejercicio del Gasto coinciden con el contenido de los Componentes del Programa Presupuestario "Ejecución de recursos FORTAMUN", cuya estructura va acorde a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal respecto a en que debe destinarse el recurso del FORTAMUN.

La importancia de que la información reportada en este sistema coincida con lo plasmado en los Programas Presupuestarios radica en que, de ser así, de existir coincidencia, representa que se está cumpliendo con las actividades programadas, las cuales de manera ideal derivan de un proceso de planeación sustentado en la metodología de marco lógico, por lo que su cumplimiento conlleva la atención de las necesidades del municipio y su gente.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Hallazgo Documental

- **MIDS 2023:**
<https://yehualtepec.gob.mx/mids-2023/>
- **SRFT 2023:**
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-primer-trimestre-2023/>
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-segundo-trimestre-2023/>
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-tercer-trimestre-2023/>
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-cuarto-trimestre-2023/>

Fortaleza y/o Oportunidades	Las obras y acciones reportadas en el SRFT coinciden con las actividades planificadas en el Programa Presupuestario que hace manejo de los recursos del fondo.
Debilidades y/o Amenazas	La no coincidencia entre la estructura del Programa Presupuestario específico del fondo significaría que la planeación no coincide con la ejecución de obras y acciones, lo cual provocaría un uso inadecuado en los recursos del fondo.
Aspecto Susceptible de Mejora	Continuar con la coincidencia entre el contenido de los reportes trimestrales del SRFT la ejecución de las obras y las acciones contempladas en el Programa Presupuestario específico del fondo, de manera que se cumpla con la planeación establecida, contribuyendo así a mitigar las problemáticas principales del municipio, al subsanar necesidades puntuales de este.



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS





Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Orientación y Medición de Resultados

Pregunta 20. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Se integran informes de gobierno, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	SI
b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, en su página oficial, tablas de aviso u otros medios.	SI
c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.	SI
d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población.	SI

Respuesta SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	Se consideran todas las características establecidas en esta pregunta.

Justificación.

Es importante mencionar que los mecanismos de rendición de cuentas, además de ser una obligación que debe cumplirse en tiempo y forma, es una oportunidad de dar a conocer el trabajo realizado por el Gobierno Municipal, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para dar respuesta al inciso "A", el evaluador solicitó al gobierno municipal de Yehualtepec el informe de gobierno de la administración 2021-2024, a lo que se proporcionó el "Segundo Informe de Gobierno", el cual corresponde al ejercicio fiscal evaluado.

En la documentación proporcionada se puede identificar una serie de obras que fueron efectuadas con los recursos del fondo evaluado, esto se verifica en el objetivo 3 "Infraestructura para el progreso" y empieza a partir de la página 24 y concluye en la página 44, se logra localizar cada una de las obras, así como la inversión de dicha obra y el total de la población beneficiada.

De igual manera es importante mencionar que el Gobierno municipal de Yehualtepec hace entrega de un informe más técnico del cual es tomada la información para la construcción del informe de gobierno, este documento se denomina Informe Cumplimiento a los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2023, el cual se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 y es posible identificar datos estadísticos sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, es importante mencionar que este documento se encuentra aprobado por cabildo con fecha 11 de enero de 2023, logrando así dar una respuesta positiva al inciso "B".

Cabe resaltar que el municipio de Yehualtepec no solo cumple con los documentos ya antes mencionados, sino que también se cuenta con los 4 informes trimestrales al SRFT y las MIDS 2023, estos últimos son de mucha importancia ya que en ellos se capturan cada una de las obras y/o proyectos que fueron ejecutados.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

En relación a los estados financieros a los que referencia la presente pregunta, se puede determinar que estos fueron entregados en tiempo y forma, Por el área responsable y puede ser consultados en la página web oficial del ayuntamiento.

Para concluir la presente pregunta se dice que, de los 4 incisos contemplados, el municipio de Yehualtepec cumple con cada uno de ellos, como se demostró anteriormente con el inciso "A" y "B" y para los incisos "C" y "D" se responde con la difusión de los estados financieros del ejercicio 2023 y que estos a su vez fueron entregados en tiempo y forma a las instancias correspondientes y que se encuentran públicos para su consulta en la página oficial del municipio.

Hallazgo Documental

- **MIDS 2023:**
<https://yehualtepec.gob.mx/mids-2023/>
- **SRFT 2023:**
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-primer-trimestre-2023/>
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-segundo-trimestre-2023/>
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-tercer-trimestre-2023/>
<https://yehualtepec.gob.mx/srft-cuarto-trimestre-2023/>
- **Informe de cumplimiento Final a los PP's:**
<https://yehualtepec.gob.mx/cumplimiento-final-2023/>
- **Estados Financieros**
<https://yehualtepec.gob.mx/informacion-financiera-contable-2023/>
- **Página Web Oficial del Municipio**
<https://yehualtepec.gob.mx/>

Fortaleza y/o Oportunidades	El municipio de Yehualtepec establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado.
Debilidades y/o Amenazas	El no realizar mecanismos de rendición de cuentas impide el cumplimiento a las normativas correspondientes e impide informar a la población del municipio el desempeño que la administración ha efectuado a lo largo de su administración, de igual manera se logra desconocer la atención y contribución a los objetivos institucionales.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se recomienda al gobierno municipal de Yehualtepec continuar con la rendición de cuentas, en relación a lo mencionado en los artículos 81 y 82 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, artículo 91 fracción LI de la Ley Orgánica Municipal en la cual se menciona que es facultad y obligación de los presidentes municipales "dar lectura, en sesión pública y solemne, dentro de los primeros quince días del mes de octubre de cada año, al informe por escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior. De dicho informe se enviará copia al Congreso del Estado y al Gobernado



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS





Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Evaluación de los Recursos Transferidos

Pregunta 21. ¿El municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?

Respuesta	SI
Nivel	Criterios
N/A	No procede valoración cuantitativa

Justificación.

El objetivo de las evaluaciones, según los TdR 2023, es el valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2023, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.



Para dar respuesta a la presente pregunta se solicita al gobierno municipal de Yehualtepec las evaluaciones realizadas al ejercicio 2023, a lo que localizaron las evaluaciones de los años 2022 y 2021, estas se llevaron a cabo en tiempo y forma y se encuentran en resguardo de la Contraloría municipal.

En base a lo anterior se revisó la **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2021**, y se encuentra integrada por 5 secciones temáticas conformadas por un total de 23 preguntas, de las cuales 13 son de respuesta cerrada, 12 de respuesta abierta, así como 13 anexos, obteniendo una calificación de 2.25.

También, se analizó la **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2022**, dicha evaluación comprende 5 secciones temáticas conformadas por un total de 23 preguntas, de las cuales 13 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta, obteniendo una calificación de 8.20



De igual manera se encuentra un apartado denominado Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas, en el cual se describen las principales características del análisis FODA por cada apartado de la evaluación, se procede a dar unas recomendaciones por cada una de las preguntas que integran las 5 secciones, por cada una de las 24 preguntas que integran cada una de las evaluaciones

Para concluir la presente pregunta, se recalca que el realizar evaluaciones de tipo específica al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, contribuirá a mejorar el desempeño del gobierno municipal, ya que mediante estas se conoce el funcionamiento de cada una de las áreas que ejercen los recursos de este fondo.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Hallazgo Documental

Evaluación FORTAMUN 2021

<https://yehualtepec.gob.mx/fortamun/>

Evaluación FORTAMUN 2022

<https://yehualtepec.gob.mx/fortamun-2/>

Fortaleza y/o Oportunidades	El H. Ayuntamiento de Yehualtepec, cuenta con una evaluación externa de desempeño sobre la aplicación de los recursos del FORTAMUN 2020 Y 2021.
Debilidades y/o Amenazas	El no realizar evaluaciones de desempeño (o de otro tipo), dificulta conocer el impacto real de las acciones que se llevaron a cabo, no solo por la magnitud de estas, si no en conocer si la planeación estuvo correctamente diseñada y dirigida.
Aspecto Susceptible de Mejora	Se sugiere de manera enunciativa mas no limitativa, a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Yehualtepec, establecer un mecanismo formal de atención a los ASM, sobre los resultados del informe final de evaluación externa de desempeño de la aplicación de los recursos del del fondo evaluado, correspondientes al ejercicio fiscal 2021 y 2022, considerando los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none">• Número de ASM• Aspecto Susceptible de Mejora• Actividades• Área responsable• Fecha de término• Resultados esperados• Productos y/o evidencia• % de avance de la actividad• Nombre del documento probatorio• Observaciones• Mes y año.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Pregunta 22. ¿El municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?

Elementos	Cumplimiento
a) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos	SI
b) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	SI
c) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	SI
d) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	SI

Respuesta SI		
Nivel	Ponderación	Criterios
4	1	Se consideran todos los elementos que integran a esta pregunta.

Justificación.

Para dar respuesta a la presente pregunta, se procederá a verificar si el municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior, a lo que el municipio le proporcionó al evaluador la Instalación del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las evaluaciones realizadas a los fondos federales del ejercicio fiscal 2022, en este sentido se verifica que el municipio **SI** realizó este seguimiento, como se sabe que los Aspectos Susceptibles de Mejora son los compromisos que asumen los responsables de los Programas Presupuestarios para mejorarlo con base en los hallazgos, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se hayan identificado en las evaluaciones externas.

La información proporcionada, se integra de la siguiente manera:

Oficio 1. Se localizan los mecanismos de atención a los ASM y que se encuentra firmado por el presidente municipal y se encuentra dirigido a Contraloría Municipal y que tiene como objetivo solicitar la integración de un Comité para la atención de los ASM según corresponda el ejercicio evaluado.

Oficio 2. Se da atención a Oficio 1 y en este (Oficio 2) se integra formalmente el Comité de Atención de los ASM, el cual se encuentra dirigido al Presidente Municipal, así como al director de obras, tesorería municipal, secretaria municipal y titular de transparencia.

Oficio 3. Se hace la instalación del comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora el día 07 de agosto de 2023 y que se derivan de cada una de las evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del ejercicio 2022, el cual queda integrado de esta manera:



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASM		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. JULIO TÉLLEZ PÉREZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ASM.	
C. JUAN PABLO DIAZ DOMÍNGUEZ	SECRETARIO TÉCNICA DEL COMITÉ DE ASM	
C. CONCEPCION BAUTISTA GARCIA	VOCAL 1	
NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ELOY TÉLLEZ GONZÁLEZ	VOCAL 2	

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE YEHUALTEPEC, PUE.
2021 - 2024

Contraloría Municipal	
ASM FISM	ASM FORTAMUN
De acuerdo con los comentarios vertidos, es necesario recomendar que en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2021 - 2024, se contemple el diseño e integración de un apartado o anexo donde se realice la Metodología del Marco Lógico (MML) como herramienta que permita visualizar las problemáticas a atender con sus causas y efectos lo que genere un amplio panorama sobre el plan de acción a llevar a cabo.	De acuerdo con los comentarios mencionados, se recomienda que en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 y/o en su caso se considere o anexe en el diagnóstico información que permita identificar las problemáticas que se vinculan al fondo evaluado a efecto de poder justificar a la aplicación de estos Recursos.
De los comentarios realizados se recomienda que en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 se lleve a cabo una óptima delimitación de las problemáticas existentes, debiendo establecerlas como hechos negativos que puedan ser atendidas con la aplicación de los recursos del fondo evaluado.	De lo anteriormente expuesto, se recomienda que para la integración del Plan Municipal 2021 - 2024 se considere la utilización de la Metodología del Marco Lógico para la detección y construcción del problema a atender como un hecho negativo lo que permita dar surgimiento a las acciones que se llevarán a cabo para su atención.

Posteriormente se encuentra un oficio que está dirigido al Comité de atención a los ASM en la cual se solicita la primera sesión, y de la cual se encuentra el acta donde se designan a las unidades responsables de atender los ASM, misma que se encuentra firmada por todos los integrantes, como se muestra en los recuadros.

Ahora bien, en relación a todo lo anterior, se puede deducir que los resultados obtenidos fueron consistentes y que, **SI** se le dio un correcto seguimiento a cada uno de los ASM, y que con los Mecanismos implementados para brindar atención a los ASM derivados de la evaluación de desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2022, todo este mecanismo se implementó el día 07 de agosto de 2023.

Hallazgo Documental

- **Evaluación FORTAMUN 2022**
<https://yehualtepec.gob.mx/fortamun-2/>

Fortaleza y/o Oportunidades	El municipio de Yehualtepec implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas a los fondos federales.
Debilidades y/o Amenazas	N/A
Aspecto Susceptible de Mejora	Se recomienda al municipio de Yehualtepec, seguir implementado el seguimiento y la atención los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas para años venideros.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado	#	Fortaleza y Oportunidad
Justificación de la creación y del diseño del programa	1	El Municipio de Yehualtepec cuenta con un instrumento de Planeación municipal en el cual se integra un diagnóstico en donde se establece la atención de problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo evaluado, dando mayor atención a la Seguridad Municipal.
	2	El Municipio de Yehualtepec cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y dentro de este se localizan las principales problemáticas, mismas que se encuentran redactadas en sentido negativo, en el cual se puede observar la delimitación de población y el problema central.
	3	Se establece la Metodología del Marco Lógico, como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de las problemáticas que serán atendidas con los recursos del FORTAMUN.
	4	El municipio de Yehualtepec, SI identifica a la población Potencial y objetivo a atender, a través de un Programa específico y que se ejecutarán con los recursos del FORTAMUN.
	5	El Gobierno municipal de Yehualtepec integra un eje rector que brinda atención a las necesidades que se detectan en el diagnostico municipal, en el eje rector se integra el programa denominado Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal el cual atiende las necesidades establecidas en los lineamientos.
Planeación estratégica y contribución	6	El Gobierno Municipal de Yehualtepec implementa los instrumentos del Marco Lógico en base al Eje de gobierno que atiende las necesidades del Fondo Evaluado, entre ellos la Matriz de Indicadores para Resultados el cual se diseña a nivel Fin, Propósito, Comentes y Actividades, por cada nivel mencionado se redacta el Resumen narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y supuestos.
	7	Se cuenta con las Actas de COPLADEMUN y actas de sesión de Cabildo, esto permite analizar el tipo y número de representantes y participantes que intervinieron en las reuniones de planeación, así como que el documento presentado cuente con las rubricas y sellos correspondientes de los participantes.
	8	El Gobierno municipal de Yehualtepec considera la integración de indicadores en la Matriz de indicadores para resultados en relación a los niveles estratégicos que son mencionados.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	9	La página oficial web del H. Ayuntamiento de Yehualtepec presenta un apartado de Normatividad donde viene cargada las leyes aplicables para FORTAMUN.
	10	El municipio de Yehualtepec cuenta con un Formato de solicitud/petición de proyectos, obras o acciones y que este sirve para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población y, en su caso, las oficinas en que se encuentra a disposición de cualquier solicitante.
	11	El H. Ayuntamiento de Yehualtepec, contó con un instrumento muy importante para la planeación, presupuestación, programación y ejecución de los recursos del fondo evaluado y su Programa Presupuestario No. 2 denominado: "IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF".
	12	El H. Ayuntamiento de Yehualtepec, contó con un instrumento



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Apartado	#	Fortaleza y Oportunidad
		muy importante para la planeación, presupuestación, programación y ejecución de los recursos del fondo evaluado y su Programa Presupuestario No. 1 denominado: "IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF".
	13	El H. Ayuntamiento de Yehualtepec, contó con un instrumento muy importante para la planeación, presupuestación, programación y ejecución de los recursos del fondo evaluado, en base a esto, se observa que se cuenta con un programa presupuestario denominado, "IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF", donde se detectó que fue elaborado con base en el establecimiento de indicadores a nivel de fin, propósito y componentes, estos son adecuados para un seguimiento y evaluación pertinentes, esto en fundamento a que el área de Tesorería presentó el informe de cumplimiento final al PP 2022, cuyos resultados son favorables sobre el alcance de metas.
	14	El área responsable reporta el informe de los 4 informes trimestres al SRFT, así como los 3 reportes por cada reporte trimestral que son: Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, cada reporte trimestral al SRFT si coinciden con los proyectos cargados en las MIDS.
	15	El municipio de Yehualtepec cuenta con mecanismos documentados que permiten verificar las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado.
	16	Las acciones plasmadas en el Programa Presupuestario están apegadas a la normativa que regula el fondo, y por tanto son adecuadas.
	17	Se cuenta con los informes de seguimiento al cumplimiento de los Programas Presupuestarios 2023 correspondientes a los Trimestres 1º, 2º, 3º y 4º, así como el Informe de Cumplimiento Final 2023.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	18	El municipio de Yehualtepec diseña e integra las fichas técnicas de los indicadores y que estos integran las fases del programa presupuestario correspondiente al fondo: Fin, Propósito y Componentes; esto para el adecuado cumplimiento de los mismos.
	19	El municipio de Yehualtepec se ejecutaron obras y/o proyectos, de los cuales si se conoce su población objetiva y atendida.
Orientación y medición de resultados	20	Las obras y acciones reportadas en el SRFT coinciden con las actividades planificadas en el Programa Presupuestario que hace manejo de los recursos del fondo.
Evaluación de los Recursos Transferidos	21	El municipio de Yehualtepec si establece mecanismos de rendición de cuentas, por los cuales se informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de fondo evaluado.
	22	El municipio de Yehualtepec implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas a los fondos federales.
	23	El municipio de Yehualtepec implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas a los fondos federales.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Tabla 4. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación: Fortaleza u oportunidad/Debilidad o amenaza

Apartado	#	Debilidad o Amenaza
Justificación de la creación y del diseño del programa	1	El no dar atención a las problemáticas directamente vinculadas a los objetivos del fondo evaluado, como lo son: Pagos de obligaciones financieras, mantenimiento de estructura, entre otros, tiene como consecuencia la limitación de mitigar las necesidades que se toman en cuenta a través del fondo, y por tanto limita el logro de sus objetivos.
	2	Si Bien se cuenta con la redacción de hechos negativos, este cuenta con deficiencias en su integración en relación a que no se hace mención de la Magnitud del problema.
	3	El no contar con dichas herramientas podría ocasionar un uso ineficiente de los recursos del fondo evaluado, debido a que las acciones no estarían encaminadas a atender las causas del problema.
	4	El no tener identificada la Población Potencial y la Población Objetivo no permite medir el impacto de las acciones realizadas, y puede generar también una incorrecta utilización de los recursos del fondo, al no dirigir las inversiones al sector de la población que lo requiere.
	5	El Eje rector implementado por el Gobierno Municipal muestra una alineación por los programas que lo integran esta alineación esta implementada de forma inadecuada es referencia a que no se respeta la alineación del Plan Estatal de Desarrollo.
Planeación estratégica y contribución	6	Al no diseñar o integrar la MIR se impide la vinculación a los instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (MML).
	7	El no contar con indicadores, o tener unos inadecuados, imposibilita medir el impacto del programa, e dificulta el encontrar áreas de oportunidad para poner mejorar las acciones ejecutadas en caso de encontrar situaciones adversas.
	8	Si bien es cierto que el Gobierno municipal los integra en la MIR estas cuentan tan con una serie de deficiencias que impiden conocer el grado de cumplimiento a los objetivos institucionales.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	9	Al contar con funcionarios dentro del gobierno municipal que no cuentan con las facultades suficientes en relación a los objetivos y normativas de los fondos existe la posibilidad de incurrir en los requerimientos emitidos en dichas normativas.
	10	Si bien, el municipio cuenta con un Manual De Procedimientos De Obra Pública, dentro de este no se localiza un apartado que diera atención a



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Tabla 4. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación: Fortaleza u oportunidad/Debilidad o amenaza

Apartado	#	Debilidad o Amenaza
		las solicitudes de obra y/o acciones, así como el procedimiento para solicitar la misma.
	11	El no implementar la participación ciudadana, impide conocer los resultados de cada una de las obras y/o proyecto, también es imposible conocer el grado de satisfacción por parte de los ciudadanos, por lo tanto, esto es una amenaza para el área responsable.
	12	Al contar con un Programa Presupuestario con una estructura deficiente dificultará alcanzar los objetivos primordiales del Plan de Desarrollo Municipal o en su defecto no se permitirá la medición adecuada de las acciones realizadas por las unidades administrativas.
	13	El no contar con reportes de seguimiento a los Programas Presupuestarios, impide conocer el avance durante la ejecución del Programa, por lo que dificulta el logro de los objetivos establecidos.
	14	El no informar de manera trimestral la administración de los recursos del fondo evaluado se da incumplimiento al artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en el cual se menciona que “...Las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos...”
	15	La incorrecta integración de documentos que permita verificar las ministraciones podrá generar una deficiente rendición de cuentas.
	16	Es importante diseñar y realizar la planeación de las acciones y estrategias financiadas con los recursos del fondo considerando lo que marca la Ley de Coordinación Fiscal, debido a que si no se toma en cuenta existe el riesgo de no cumplir con los objetivos del fondo, por lo que los recursos tendrán un destino inadecuado.
	17	El no contar con informes trimestrales de seguimiento imposibilita saber el avance parcial durante la ejecución de los programas, evitando de esta manera corregir errores y desviaciones a tiempo y en forma, existiendo el riesgo de no lograr cumplir con los objetivos marcados.
Programación y del Seguimiento	18	El no implementar las fichas técnicas de indicadores impedirá obtener información clara y oportuna que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023
H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Tabla 4. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación: Fortaleza u oportunidad/Debilidad o amenaza

Apartado	#	Debilidad o Amenaza
Cumplimiento del Programa	19	El no contar con información sobre la cuantificación de la población, impide generar estadísticas o análisis sobre el grado de contribución obtenido en la disminución de los indicadores de carencia social.
Orientación y medición de resultados	20	La no coincidencia entre la estructura del Programa Presupuestario específico del fondo significaría que la planeación no coincide con la ejecución de obras y acciones, lo cual provocaría un uso inadecuado en los recursos del fondo.
Evaluación de los Recursos Transferidos	21	El incumplimiento de los requerimientos de publicación establecidos en la normatividad vigente conlleva a que surjan posibles observaciones de los entes normativos – fiscalizadores.
	22	El no realizar evaluaciones de desempeño (o de otro tipo), dificulta conocer el impacto real de las acciones que se llevaron a cabo, no solo por la magnitud de estas, si no en conocer si la planeación estuvo correctamente diseñada y dirigida.
	23	N/A



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Recomendaciones

Sección temática 1	#	Hallazgo 2	Recomendación 3	Unidad Responsable 4	Resultado esperado 5	Factibilidad de la Recomendación 6
Justificación de la creación y del diseño del programa	1	El Municipio de Yehualtepec cuenta con un instrumento de Planeación municipal en el cual se integra un diagnóstico en donde se establece la atención de problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo evaluado, dando mayor atención a la Seguridad Municipal.	Se recomienda al Municipio de Yehualtepec, complementar su diagnóstico a fin de que en este se plasmen las problemáticas centrales que se vinculan con los objetivos del fondo, así como implementarse acuerdo a los lineamientos, y de esta manera se brinden mejores atenciones a las necesidades de la población. De igual forma se recomienda que el Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024 se encuentre publicado en el Periódico Oficial del Estado.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	2	El Municipio de Yehualtepec cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y dentro de este se localizan las principales problemáticas, mismas que se encuentran redactadas en sentido negativo, en el cual se puede observar la delimitación de población y el problema central.	Derivado del análisis anterior a la documentación proporcionada y detectado que el H. Ayuntamiento de Yehualtepec efectúa la redacción de las principales problemáticas como un hecho negativo, se puede determinar que este cuenta un una serie de inconsistencias que el Gobierno municipal deberá adecuar considerando la aplicación de la MML, de esta manera se podrá efectuar la redacción como hechos negativos que permitan dar seguimiento y atención de esta manera se podrá realizar una ejecución del fondo adecuada el cual se encuentre apegados a las normativas correspondientes	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	3	Se establece la Metodología del	Se recomienda al Gobierno Municipal integrar los	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión	Factible



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Sección temática 1	#	Hallazgo 2	Recomendación 3	Unidad Responsable 4	Resultado esperado 5	Factibilidad de la Recomendación 6
		Marco Lógico, como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de las problemáticas que serán atendidas con los recursos del FORTAMUN.	árboles de problemas y objetivos por cada programa que integran el Eje de Gobierno esto permitirá una razón de ser de cada problema y se justificara su ejecución, de lo contrario los programas no conducen a la atención de problemáticas		del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	
	4	El municipio de Yehualtepec, SI identifica a la población Potencial y objetivo a atender, a través de un Programa específico y que se ejecutarán con los recursos del FORTAMUN.	Se le recomienda al municipio de Yehualtepec, continuar con la medición de la población objetivo, de manera que se cuente con un parámetro de medición y que este permita conocer el impacto final de la ejecución de los programas.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	5	El Gobierno municipal de Yehualtepec integra un eje rector que brinda atención a las necesidades que se detectan en el diagnostico municipal, en el eje rector se integra el programa denominado Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal el cual atiende las necesidades establecidas en los lineamientos.	Se le recomienda al municipio de Yehualtepec continuar considerando el manejo de los recursos del Fondo dentro de los documentos de planeación, de tal forma que el uso y manejo de los recursos se destinen a los rubros de atención que marcan las leyes y lineamientos que regulan la utilización del fondo, y puedan lograrse los objetivos que persigue el FORTAMUN.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
Planeación estratégica y contribución	6	El Gobierno Municipal de Yehualtepec implementa los instrumentos del Marco Lógico en base al Eje de gobierno que atiende las necesidades del Fondo Evaluado, entre ellos la Matriz	En relación a la información presentada por el Gobierno Municipal y al haber identificado que se integra la MIR con características básicas de cumplimiento se recomienda a la unidad responsable realizar el monitoreo de dicho documento para verificar	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Sección temática 1	#	Hallazgo 2	Recomendación 3	Unidad Responsable 4	Resultado esperado 5	Factibilidad de la Recomendación 6
		de Indicadores para Resultados el cual se diseña a nivel Fin, Propósito, Comentes y Actividades, por cada nivel mencionado se redacta el Resumen narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y supuestos	sus avances y/o incumplimientos. De igual manera es importante considerara la integración de la MIR por cada programa que integran los ejes que se encuentran en el PDM.			
	7	Se cuenta con las Actas de COPLADEMUN y actas de sesión de Cabildo, esto permite analizar el tipo y número de representantes y participantes que intervinieron en las reuniones de planeación, así como que el documento presentado cuente con las rubricas y sellos correspondientes de los participantes	En relación al análisis antes mencionado se recomienda al Gobierno municipal continuar con el desarrollo de las secciones COPLADEMUN de manera trimestral, y continuar con la priorización de obras, así como el informe de los avances físicos y financieros.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	8	El Gobierno municipal de Yehualtepec considera la integración de indicadores en la Matriz de indicadores para resultados en relación a los niveles estratégicos que son mencionados.	Una vez identificado las anomalías en la redacción e implementación de los indicadores se recomienda al Gobierno Municipal efectuar las modificaciones pertinentes considerando el criterio CREMAA Previamente mencionados ya que de esta manera se estructurarán indicadores cuantificables, claros, relevantes brindando información para su monitoreo y seguimiento.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
Participación Social, Transparenci	9	La página oficial web del H. Ayuntamiento de Yehualtepec presenta un	Se le recomienda al área responsable generar evidencia documental que permita verificar el grado de conocimiento de los	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el	Factible



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Sección temática 1	#	Hallazgo 2	Recomendación 3	Unidad Responsable 4	Resultado esperado 5	Factibilidad de la Recomendación 6
a y Rendición de cuentas		apartado de Normatividad donde viene cargada las leyes aplicables para FORTAMUN.	responsables del uso y manejo de recursos del fondo, de manera que puedan utilizarse de manera adecuada, apegándose a la normatividad vigente, y lograr así los objetivos establecidos por el fondo.		siguiente ejercicio fiscal	
	10	El municipio de Yehualtepec cuenta con un Formato de solicitud/petición de proyectos, obras o acciones y que este sirve para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población y, en su caso, las oficinas en que se encuentra a disposición de cualquier solicitante	En relación al análisis, se recomienda al municipio de Yehualtepec, integrar dentro del Manual De Procedimientos De Obra Pública, integrar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, y que este procedimiento se encuentre aprobado por un órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	11	El H. Ayuntamiento de Yehualtepec, contó con un instrumento muy importante para la planeación, presupuestación, programación y ejecución de los recursos del fondo evaluado y su Programa Presupuestario No. 2 denominado: "IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF".	Se le recomienda al H. Ayuntamiento implementar la participación ciudadana para así conocer las opiniones de la ciudadanía, así como la recepción de las solicitudes de algunas obras y/o proyectos.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	12	El H. Ayuntamiento de Yehualtepec, contó con un instrumento muy importante para la planeación,	En virtud del cumplimiento de la realización de un programa específico de los recursos del fondo evaluado, así como el establecimiento de indicadores a nivel de fin,	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente	Factible



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Sección temática 1	#	Hallazgo 2	Recomendación 3	Unidad Responsable 4	Resultado esperado 5	Factibilidad de la Recomendación 6
		presupuestación, programación y ejecución de los recursos del fondo evaluado y su Programa Presupuestario No. 1 denominado: "IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF".	propósito, componentes y actividades conforme a una planeación apegada a la disponibilidad de recursos, se sugiere a los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas continuar con este procedimiento para los próximos ejercicios fiscales, lo cual permitirá que el H. Ayuntamiento de Yehualtepec, tenga mejores resultados en sus evaluaciones de desempeño.		ejercicio fiscal	
	13	El H. Ayuntamiento de Yehualtepec, contó con un instrumento muy importante para la planeación, presupuestación, programación y ejecución de los recursos del fondo evaluado, en base a esto, se observa que se cuenta con un programa presupuestario denominado, "IMPLEMENTACION DEL FORTAMUN-DF", donde se detectó que fue elaborado con base en el establecimiento de indicadores a nivel de fin, propósito y componentes, estos son adecuados para un seguimiento y evaluación pertinentes, esto en fundamento a que el área de Tesorería presentó el informe de cumplimiento final al PP 2022, cuyos resultados son	En virtud del cumplimiento de la realización de un programa específico de los recursos del fondo evaluado, así como el establecimiento de indicadores a nivel de fin, propósito, componentes y actividades conforme a una planeación apegada a la disponibilidad de recursos, se sugiere a los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas, Tesorería y Contraloría, seguir para elaborando el año 2023 los reportes trimestrales y medir el avance y/o cumplimiento, lo cual permitirá que el H. Ayuntamiento de Yehualtepec, tenga mejores resultados en sus evaluaciones de desempeño.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Sección temática 1	#	Hallazgo 2	Recomendación 3	Unidad Responsable 4	Resultado esperado 5	Factibilidad de la Recomendación 6
		favorables sobre el alcance de metas.				
	14	El área responsable reporta el informe de los 4 informes trimestres al SRFT, así como los 3 reportes por cada reporte trimestral que son: Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, cada reporte trimestral al SRFT si coinciden con los proyectos cargados en las MIDS.	Se recomienda al municipio de Yehualtepec, se sigan realizando los documentos que permitan justificar el ingreso correspondiente sobre los recursos del fondo evaluado. Así mismo se deberán realizar en tiempo y forma para evitar incurrir en alguna sanción por parte de las dependencias normativas.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	15	El municipio de Yehualtepec cuenta con mecanismos documentados que permiten verificar las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado.	Se recomienda al municipio de Yehualtepec, se sigan realizando los documentos que permitan justificar el ingreso correspondiente sobre los recursos del fondo evaluado. Así mismo se deberán realizar en tiempo y forma para evitar incurrir en alguna sanción por parte de las dependencias normativas.	Tesorería Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	16	Las acciones plasmadas en el Programa Presupuestario están apegadas a la normativa que regula el fondo, y por tanto son adecuadas.	Continuar con la ejecución de los recursos del fondo, destinándolos en acciones que atiendan rubros que atiende FORTAMUN-DF, de manera que se opere acorde a la normatividad correspondiente.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	17	Se cuenta con los informes de seguimiento al cumplimiento de los Programas Presupuestarios 2022 correspondientes a los Trimestres 1º, 2º, 3º y 4º, así como el Informe de Cumplimiento Final 2022.	Continuar con la elaboración de todos los informes de seguimiento a los programas presupuestarios trimestrales y el final, de manera que durante el desarrollo del ejercicio fiscal se puedan detectar áreas de oportunidad a mejorar, contribuyendo de esta manera a hacer más efectivas y productivas las	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Sección temática 1	#	Hallazgo 2	Recomendación 3	Unidad Responsable 4	Resultado esperado 5	Factibilidad de la Recomendación 6
			labores del gobierno municipal.			
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	18	El municipio de Yehualtepec diseña e integra las fichas técnicas de los indicadores y que estos integran las fases del programa presupuestario correspondiente al fondo: Fin, Propósito y Componentes; esto para el adecuado cumplimiento de los mismos.	Se recomienda al área responsable continuar implementando Fichas Técnicas como herramienta que posibilite registrar el avance, de manera formal, el avance respecto al cumplimiento de la programación plasmada en los Programas Presupuestarios.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	19	El municipio de Yehualtepec se ejecutaron obras y/o proyectos, de los cuales si se conoce su población objetiva y atendida.	De acuerdo con los comentarios generados se recomienda el concentrar información que permita identificar el número de población atendida que deriva de la aplicación de los recursos del fondo evaluado.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
Orientación y medición de resultados	20	Las obras y acciones reportadas en el SRFT coinciden con las actividades planificadas en el Programa Presupuestario que hace manejo de los recursos del fondo.	Continuar con la coincidencia entre el contenido de los reportes trimestrales del SRFT la ejecución de las obras y las acciones contempladas en el Programa Presupuestario específico del fondo, de manera que se cumpla con la planeación establecida, contribuyendo así a mitigar las problemáticas principales del municipio, al subsanar necesidades puntuales de este.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
Evaluación de los Recursos Transferidos	21	El municipio de Yehualtepec si establece mecanismos de rendición de cuentas, por los cuales se informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos	Derivado del análisis se recomienda al municipio de yehualtepec continuar con la rendición de cuentas como hasta ahora se ha venido haciendo.	Unidad de Transparencia	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

Sección temática 1	#	Hallazgo 2	Recomendación 3	Unidad Responsable 4	Resultado esperado 5	Factibilidad de la Recomendación 6
		con la aplicación de fondo evaluado.				
	22	El municipio de Yehualtepec implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas a los fondos federales.	Se recomienda al municipio de Yehualtepec, seguir implementado el seguimiento y la atención los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas para años venideros.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal	Factible



Conclusiones y Valoración de la Pertinencia del Programa

En el proceso del ejercicio de los recursos del FORTAMUN – DF del ejercicio 2023, el municipio presento mejorías con respecto del uso, manejo, aplicación, comprobación y evaluación, esto se determina con base en el análisis de la evidencia y las acciones generadas por el municipio, mencionando lo siguiente:

Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

En el instrumento de planeación municipal, se detectó que si bien en el diagnóstico no se hace mención directa de las características que se vinculan al fondo evaluado como lo son: Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas, residuales, La modernización de los sistemas de recaudación locales, Mantenimiento de infraestructura, La atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, también lo es que se identifica que se consideraron en el programa que se integran el eje del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, tales como:

Eje 2	Seguridad Municipal
<i>Objetivo</i>	Disminución de los índices delictivos del municipio
<i>Población Objetivo</i>	La población susceptible a hechos delictivos es en su totalidad la integrante del ayuntamiento es por eso que este eje se enfoca en la atención de la misma.
<i>Estrategias</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Incrementar equipamiento para personal de seguridad.2. Contar con obras de infraestructura encaminada a seguridad.3. Contar con un bando policiaco capacitado y con altos niveles de confianza.4. Incrementar la percepción de seguridad a la ciudadanía.
<i>Líneas de Acción</i>	<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de equipos y vehículos destinados a seguridad.• Creación de comandancia• Realización de pruebas de confianza.• Realización de diversas capacitaciones al personal• Realizar acompañamientos a los ciudadanos
<i>Programas</i>	5. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none">• Regiduría de Seguridad Pública y Dirección de Seguridad Pública
<i>Plazos de Ejecución</i>	El plazo de ejecución comprende el periodo de la administración municipal 2021-2024

Así mismo de la detección de las necesidades para el fortalecimiento del municipio, se establecen las problemáticas como hechos negativos.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

También se identifica la existencia de los árboles de Problemas y Objetivos en donde se establecen las diferentes causas y efectos, medios y fines.

Se identificó que los Programas que contienen la ejecución de los recursos del fondo evaluado carecen del último nivel de su estructura, es decir, carecen de actividades que permitan el cumplimiento de las Líneas de Acción y así sucesivamente.

Por último, en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 se identificó la existencia de un cuadro que contiene la vinculación entre los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, en donde se verifico que la vinculación si es correcta, de acuerdo con el Programa – Eje analizado.

Planeación Estratégica y Contribución

En el análisis del programa que contienen las acciones que se vinculan a la ejecución del fondo evaluado, se identificó que la estructura de cada nivel no cuenta con la sintaxis recomendada por los entes especializados, es decir que se carecen de información específica para su atención.

Por otro lado, se tiene que el municipio si realizó reuniones del COPLADEMUN, pero de acuerdo con la información entregada se pudo verificar que se celebraron la 1ra, 2da, 3ra y 4ta reunión y que para su el seguimiento de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

Con lo que respecta al uso, manejo, aplicación, comprobación y evaluación de los recursos, los servidores públicos responsables deben de contar con los conocimientos suficientes para que se dé cumplimiento a los requerimientos establecidos en la normatividad del fondo evaluado, en este sentido en la aplicación de un cuestionario con preguntas específicas para determinar si es periódica dicha capacitación a lo que se contestó por los encuestados que no recibieron capacitación durante el ejercicio 2023.

Por otro lado, en la atención de las solicitudes de la población, se identificó que el municipio carece de un formato específico para recabar las solicitudes, así como de un procedimiento donde se establezcan los tiempos de atención.

Así mismo se identificó en el tema de transparencia, que el municipio publica información importante que se vincula con el fondo, como lo son: los reportes del SRFT, los reportes de seguimiento al Programa Presupuestario, informe de gobierno, etc.

En el tema del programa presupuestario se identificó que no se cuenta con un programa específico del fondo evaluado, pero en la designación de los recursos en los diferentes



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023

H. Ayuntamiento de Yehualtepec 2021 - 2024

programas presupuestarios se identifica que se cuenta con indicadores y metas con sus respectivas características para su seguimiento de cumplimiento. Así mismo los reportes trimestrales del Programa Presupuestario están debidamente vinculados con los reportes del SRFT, es decir, se vincula con la información que se integra en cada documento.

Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa

En el seguimiento de cumplimiento al programa presupuestario se identificó la falta de fichas técnicas para coadyuvar en la medición de cumplimiento de los indicadores.

En cuanto a la identificación de la población atendida se observó que el municipio si registra a la población beneficiada, que para el caso del FORTAMUN – DF y su misma naturaleza va dirigido a la atención de toda la población del territorio.

Orientación y Medición de Resultados

En este rubro se identifica que la información contenida entre el Programa Presupuestario y la información del SRFT si es vinculatoria, es decir, se correlaciona para informar sobre el cumplimiento de los proyectos, obras o acciones ejecutados con los recursos del fondo evaluado.

Así mismo el municipio publica información relacionada con el informe de gobierno, datos y estadísticas a través de los reportes trimestrales, también se publica la información financiera correspondiente, todo en su página web oficial, por lo que se cumple con la transparencia y rendición de cuentas.

Evaluación de los Recursos Transferidos

En este rubro se detectó que el municipio realizó las evaluaciones externas del ejercicio fiscal 2021 Y 2022 en donde se detectaron áreas de oportunidad que se plasman a través de los ASM.



YEHUALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

ANEXOS



Anexo 1. Valoración Final del Programa

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF
Modalidad	Gasto Federalizado
Municipio:	Yehualtepec
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2023

Sección	Calificación	Justificación
A. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	6.3	El Municipio de Yehualtepec cuenta con un instrumento de Planeación municipal en el cual se integra un diagnóstico en donde se establece la atención de problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo evaluado, dando mayor atención a la Seguridad Municipal
B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	6.7	El Gobierno municipal de Yehualtepec integra un eje rector que brinda atención a las necesidades que se detectan en el diagnóstico municipal, en el eje rector se integra el programa denominado Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal el cual atiende las necesidades establecidas en los lineamientos.
C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	8.9	El municipio de Yehualtepec diseña e integra las fichas técnicas de los indicadores y que estos integran las fases del programa presupuestario correspondiente al fondo: Fin, Propósito y Componentes; esto para el adecuado cumplimiento de los mismos.
D. Orientación y Medición de Resultados	N/A	El municipio de Yehualtepec se ejecutaron obras y/o proyectos, de los cuales si se conoce su población objetiva y atendida.
E. Evaluación de los Recursos Transferidos	10	Las obras y acciones reportadas en el SRFT coinciden con las actividades planificadas en el Programa Presupuestario que hace manejo de los recursos del fondo.
TOTAL		8.2

Anexo 2. Datos de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF
Modalidad	Gasto Federalizado
Municipio:	Yehualtepec
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2023

Nombre de la instancia evaluadora	Planeación y Soluciones Estratégicas GyG S.C
--	--

Nombre del coordinador de la evaluación	Luis Guevara Paredes
--	----------------------

Nombres de los principales colaboradores	Eliseo Hernández Trinidad
---	---------------------------

Nombre de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación	Contraloría Municipal
--	-----------------------

Nombre del titular de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación	Julio Téllez Pérez
--	--------------------

Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a Tres
---	-------------------

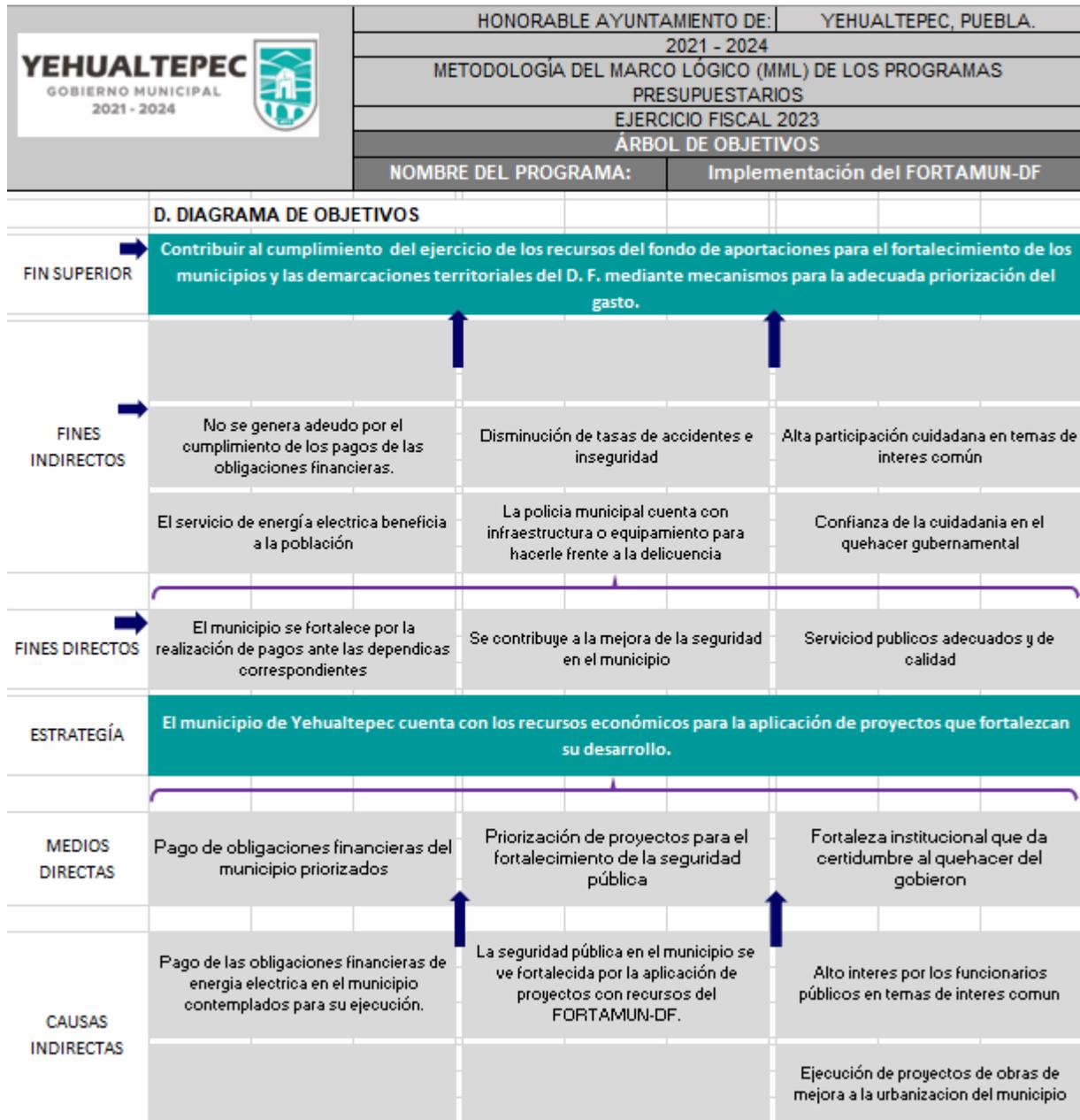
Costo total de la evaluación	\$ 53,000.00
-------------------------------------	--------------

Fuente de financiamiento	Participaciones
---------------------------------	-----------------

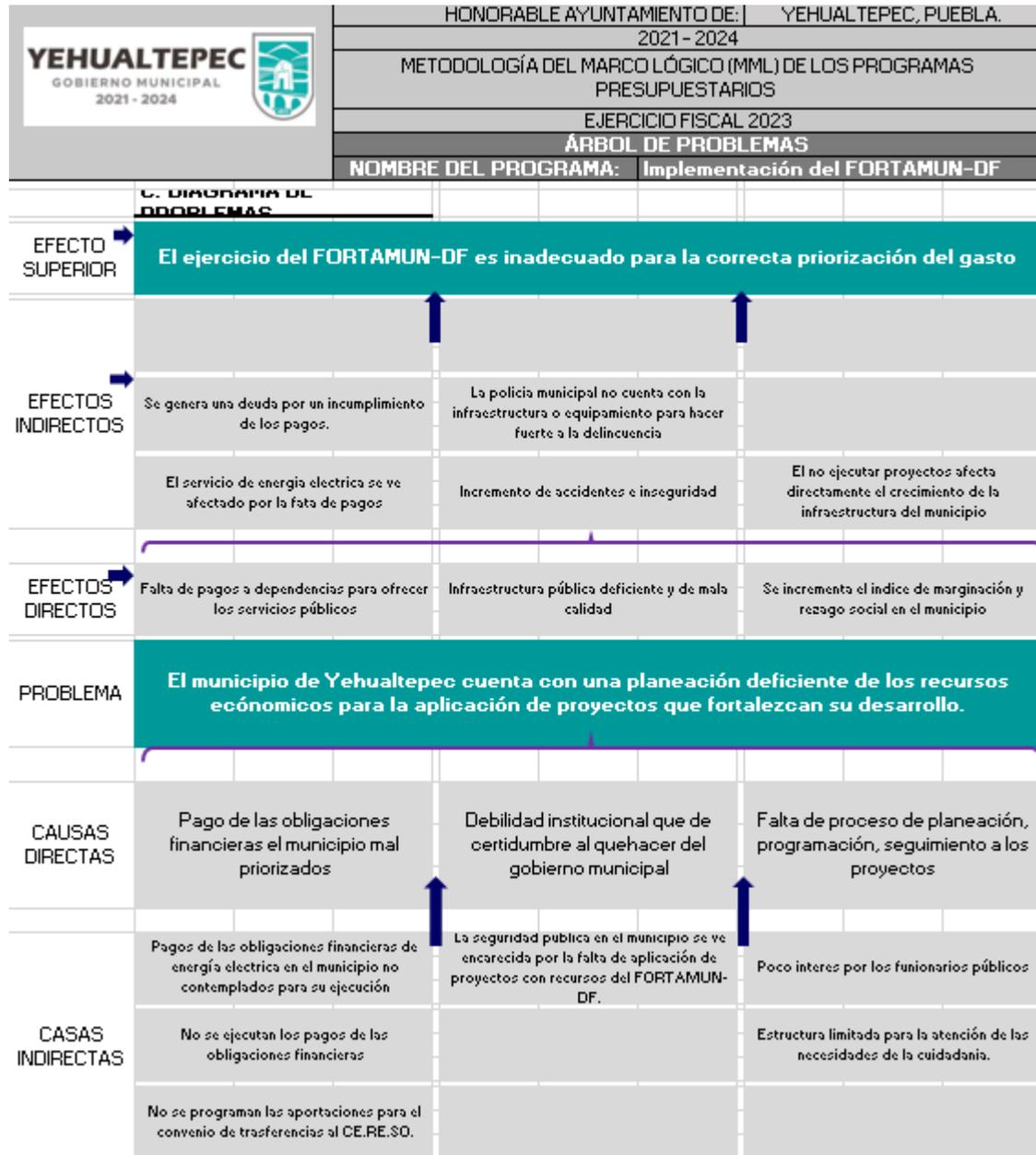
Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF
Modalidad	Gasto Federalizado
Municipio:	Yehualtepec
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2023

ARBOLES DE OBJETIVOS



ARBOLES DE PROBLEMAS



Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF
Modalidad	Gasto Federalizado
Municipio:	Yehualtepec
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2023

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D. F. MEDIANTE MECANISMOS PARA LA ADECUADA PRIORIZACIÓN DEL GASTO.	ESTRATÉGICO PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA.	PÁGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRÁFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO	EL GOBIERNO MUNICIPAL DESARROLLA PROYECTOS CON ATENCIÓN A LA CARENCIAS SOCIALES DEL MUNICIPIO.
Propósito	EL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC CUENTA CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN SU DESARROLLO.	ESTRATÉGICO PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	PÁGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRÁFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO	EL GOBIERNO MUNICIPAL DESARROLLA PROYECTOS CON ATENCIÓN A LA CARENCIAS SOCIALES DEL MUNICIPIO.
Componente 1	INSTRUMENTOS PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO APLICADOS.	GESTIÓN PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS APLICADOS PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO.	PÁGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRÁFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO.	SE CREAN INSTRUMENTOS PARA REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.
Actividad 1	REALIZAR 3 PAGOS A CONAGUA.	N/A	N/A	N/A
Actividad 2	REALIZAR 12 PAGOS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	N/A	N/A	N/A
Actividad 3	REALIZAR 3 PAGOS DE APORTACION AL CE.RE.SO. DE TECAMACHALCO.	N/A	N/A	N/A

Actividad 4	REALIZAR 12 PAGOS AL RELLENO SANITARIO.	N/A	N/A	N/A
Actividad 5	REALIZAR UN PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA QUE DERIVA DE UN CONTRATO DE COMODATO.	N/A	N/A	N/A
Componente 2	HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA APLICADAS.	GESTIÓN PORCENTAJE DE HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD	PÁGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRÁFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO.	EL GOBIERNO MUNICIPAL IMPLEMENTA HERRAMIENTAS QUE AYUDAN A FORTALECER LA SEGURIDAD.
Actividad 1	EFFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE 1 EQUIPAMIENTO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	N/A	N/A	N/A
Actividad 2	REALIZAR 21 PAGOS DE SUELDOS Y AGUINALDO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	N/A	N/A	N/A
Componente 3	ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EJECUTADOS	GESTIÓN PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTADOS.	PÁGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRÁFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO.	SE CREAN ACCIONES PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CALIDAD.
Actividad 1	REALIZAR 3 ADQUISICIONES DE MATERIAL PARA OBRA PÚBLICA.	N/A	N/A	N/A
Actividad 2	REALIZAR 3 EXPEDIENTES TECNICOS DE PAVIMENTACIÓN.	N/A	N/A	N/A
Actividad 3	REALIZAR 2 EXPEDIENTES TECNICOS DE DRENAJE SANITARIO.	N/A	N/A	N/A

Actividad 4	ELABORACIÒN DE 2 EXPEDIENTES TÈCNICO DE EDIFICACIÒN.	N/A	N/A	N/A
Actividad 5	ELABORACIÒN DE 1 EXPEDIENTE TÈCNICO DE CONSTRUCCIÒN DE DISPENSARIO MÈDICO.	N/A	N/A	N/A

Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores del Fondo

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF
Modalidad	Gasto Federalizado
Municipio:	Yehualtepec
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2023

NIVEL	INDICADORES						
	Nombre	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
FIN	Porcentaje de población atendida.	$(V1/V2)*100$	Personas	Anual	0	100%	Regular
PROPÓSITO	Porcentaje de estrategias para el fortalecimiento del municipio.	$(V1/V2)*100$	Estrategias	Semestral	0	100%	Regular
COMPONENTE 1	Porcentaje de instrumentos aplicados para efectuar las obligaciones financieras del municipio.	$(V1/V2)*100$	Instrumento	Trimestral	0	100%	Regular
COMPONENTE 2	Porcentaje de herramientas para fortalecer la seguridad pública aplicadas.	$(V1/V2)*100$	Herramienta	Trimestral	0	100%	Regular
COMPONENTE 3	Porcentaje de proyectos ejecutados.	$(V1/V2)*100$	Proyectos	Trimestral	0	100%	Regular

YEHUALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024					HONORABLE AYUNTAMIENTO DE		YEHUALTEPEC		PUEBLA.					
					2021 - 2024									
					PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023		FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES							
					NOMBRE DEL PROGRAMA:		IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF							
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR									
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF		NIVEL		FIN							
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.		NOMBRE DEL INDICADOR:		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA.		DIMENSIÓN A MEDIR:		EFICACIA			
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024			4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		INDICA EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN REALMENTE ATENDIDA.		TIPO DE INDICADOR		ESTRATÉGICO			
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024			1. DESARROLLO SOCIAL		MÉTODO DE CÁLCULO		(V1/V2)*100		FRECUENCIA DE MEDICIÓN		ANUAL			
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO			FORTAMUN /		UNIDAD DE MEDIDA		PORCENTAJE							
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO														
3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR					4. DETERMINACIÓN DE METAS									
EN EL INDICADOR PRESENTA LAS SIGUIENTES CUALIDADES					LÍNEA BASE		META Y PERIODO DE CUMPLIMIENTO							
CLARIDAD		RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	VALOR	AÑO	VALOR DEL PERIODO (PROGRAMADO ANUAL EN EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE)	AÑO (EJERCICIO FISCAL VIGENTE)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO DEL VALOR BASE (EL VALOR QUE SE PRETENDE LOGRAR AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE)		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		
SI		SI	SI	SI	SI	0	2022	100%				REGULAR		
JUSTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS		SE PUEDE IDENTIFICAR QUE EL INDICADOR CUMPLE CON LAS CUALIDADES CON LAS QUE DEBE DE CUMPLIR UN INDICADOR.				FACTIBILIDAD DE LA META							PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	
RESPONSABLE DEL INDICADOR		SECRETARÍA GENERAL / SINDICATURA MUNICIPAL /											VERDE AMARILLO ROJO	
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)														
VARIABLE 1						VARIABLE 2								
NOMBRE DE LA VARIABLE: NÚMERO DE POBLACION BENEFICIADA						NOMBRE DE LA VARIABLE: NÚMERO TOTAL DE POBLACION OBJETIVO								
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE: INDICA EL NÚMERO TOTAL DE LA POBLACION BENEFICIADA.						DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE: INDICA EL NÚMERO DE LA POBLACION OBJETIVO QUE SERA BENEFICIADA.								
FUENTES (MEDIOS DE VERIFICACIÓN): PAGINA DE INTERNET DEL II. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRAFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO						FUENTES (MEDIOS DE VERIFICACIÓN): PAGINA DE INTERNET DEL II. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRAFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO								
UNIDAD DE MEDIDA: PERSONAS						UNIDAD DE MEDIDA: PERSONAS								
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO DE LA VARIABLE 1						CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO DE LA VARIABLE 2								
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: ANUAL						FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: ANUAL								
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA: MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC						DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA: MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC								
6. INFORME DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE LAS VARIABLES														
SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO DE LA VARIABLE 1						SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO DE LA VARIABLE 2								
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VARIABLE 1						DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VARIABLE 2								

YEHUALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024					HONORABLE AYUNTAMIENTO DE		YEHUALTEPEC		PUEBLA.					
					2021 - 2024									
					PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023		FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES							
					NOMBRE DEL PROGRAMA:		IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF							
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR									
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF		NIVEL		PROPOSITO							
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.		NOMBRE DEL INDICADOR:		PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO		DIMENSIÓN A MEDIR:		EFICACIA			
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024			4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		INDICA EL PORCENTAJE DE LAS ESTRATEGIAS QUE SERAN IMPLEMENTADAS		TIPO DE INDICADOR		ESTRATÉGICO			
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024			1. DESARROLLO SOCIAL		MÉTODO DE CÁLCULO		(V1/V2)*100		FRECUENCIA DE MEDICIÓN		SEMESTRAL			
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO			FORTAMUN /		UNIDAD DE MEDIDA		PORCENTAJE							
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO														
3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR					4. DETERMINACIÓN DE METAS									
EN EL INDICADOR PRESENTA LAS SIGUIENTES CUALIDADES					LÍNEA BASE		META Y PERIODO DE CUMPLIMIENTO							
CLARIDAD		RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	VALOR	AÑO	VALOR DEL PERIODO (PROGRAMADO ANUAL EN EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE)	AÑO (EJERCICIO FISCAL VIGENTE)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO DEL VALOR BASE (EL VALOR QUE SE PRETENDE LOGRAR AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE)		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		
SI		SI	SI	SI	SI	0	2022	100%				REGULAR		
JUSTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS		SE IDENTICA QUE EL INDICADOR CUMPLE CON LAS CINCO CUALIDADES CON LAS QUE DEBE DE CUMPLIR.				FACTIBILIDAD DE LA META							PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	
RESPONSABLE DEL INDICADOR		SECRETARÍA GENERAL / SINDICATURA MUNICIPAL /											VERDE AMARILLO ROJO	
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)														
VARIABLE 1						VARIABLE 2								
NOMBRE DE LA VARIABLE: NÚMERO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS						NOMBRE DE LA VARIABLE: NÚMERO TOTAL DE ESTRATEGIAS PRIORIZADAS								
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE: INDICA EL NÚMERO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS QUE SERAN IMPLEMENTADAS.						DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE: INDICA EL NÚMERO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS PRIORIZADAS DENTRO DEL PROPOSITO.								
FUENTES (MEDIOS DE VERIFICACIÓN): PAGINA DE INTERNET DEL II. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRAFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO						FUENTES (MEDIOS DE VERIFICACIÓN): PAGINA DE INTERNET DEL II. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRAFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO								
UNIDAD DE MEDIDA: ESTRATEGIAS						UNIDAD DE MEDIDA: ESTRATEGIAS								
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO DE LA VARIABLE 1						CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO DE LA VARIABLE 2								
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: SEMESTRAL						FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: SEMESTRAL								
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA: MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC						DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA: MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC								
6. INFORME DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE LAS VARIABLES														
SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO DE LA VARIABLE 1						SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO DE LA VARIABLE 2								
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VARIABLE 1						DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VARIABLE 2								

		HONORABLE AYUNTAMIENTO DE		YEHUALTEPEC	PUEBLA.																			
				2021 - 2024																				
				PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023																				
				FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES																				
NOMBRE DEL PROGRAMA:		IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF																						
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR																					
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 1																					
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS APLICADOS PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO.	DIMENSIÓN A MEDIR:	EFICIENCIA																			
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL PORCENTAJE TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS A APLICAR PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.	TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN																			
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	(V1/V2)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL																			
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN/	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE																					
NÚMERO ASIGNANDO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO																								
3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			4. DETERMINACIÓN DE METAS																					
EN EL INDICADOR PRESENTA A LAS SIGUIENTES CUALIDADES					LÍNEA BASE	META Y PERIODO DE CUMPLIMIENTO																		
CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	VALOR	AÑO																		
SI	SI	SI	SI	SI	0	2022																		
JUSTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS	SE PUEDE IDENTIFICAR QUE EL INDICADOR SI CUMPLE CON LAS CINCO CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE DEBE DE CUMPLIR UN INDICADOR.				VALOR DEL PERIODO (PROGRAMADO ANUAL EN EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE)	100%																		
RESPONSABLE DEL INDICADOR	SECRETARÍA GENERAL /				AÑO (EJERCICIO FISCAL VIGENTE)																			
					PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO DEL VALOR BASE EL VALOR QUE SE PRETENDE LOGRAR AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL (CORRESPONDIENTE)																			
					COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META																			
					REGULAR																			
					PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN																			
					VERDE																			
					AMARILLO																			
					ROJO																			
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)																								
VARIABLE 1			VARIABLE 2																					
NOMBRE DE LA VARIABLE:	NÚMERO DE INSTRUMENTOS APLICADOS			NOMBRE DE LA VARIABLE:	NÚMERO TOTAL DE INSTRUMENTOS PROGRAMADOS PARA SU APLICACIÓN																			
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE:	INDICA EL NÚMERO TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS.			DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE:	INDICA EL NÚMERO TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS QUE ESTAN PROGRAMADOS A APLICAR.																			
FUENTES (MEDIOS DE VERIFICACIÓN):	PÁGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRAFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO.			FUENTES (MEDIOS DE VERIFICACIÓN):	PÁGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRAFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO.																			
UNIDAD DE MEDIDA:	INSTRUMENTO			UNIDAD DE MEDIDA:	INSTRUMENTO																			
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO DE LA VARIABLE 1	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC			CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO DE LA VARIABLE 2	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC																			
	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2								
FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE:	TRIMESTRAL			FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE:	TRIMESTRAL																			
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:	MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC			DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:	MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC																			
6. INFORME DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE LAS VARIABLES																								
SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO DE LA VARIABLE 1			SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO DE LA VARIABLE 2																					
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VARIABLE 1												DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VARIABLE 2												

		HONORABLE AYUNTAMIENTO DE		YEHUALTEPEC	PUEBLA.								
				2021 - 2024									
				PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022									
				FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES									
NOMBRE DEL PROGRAMA:		IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF											
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR										
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 1		ACTIVIDAD	1							
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS APLICADOS PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO.		DIMENSIÓN A MEDIR:	EFICIENCIA							
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL PORCENTAJE TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS A APLICAR PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.		TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN							
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	(V1/V2)*100		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL							
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN/	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE										
NÚMERO ASIGNANDO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD			4. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES										
ACTIVIDAD			SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO										
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:			REALIZAR 3 PAGOS A CONAGUA.										
UNIDAD DE MEDIDA:			PAGO										
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:													
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO			ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC										
			0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:			TRIMESTRAL										
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:			MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC										

		HONORABLE AYUNTAMIENTO DE: YEHUALTEPEC PUEBLA.											
		2021 - 2024											
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022											
		FECHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES											
NOMBRE DEL PROGRAMA:		IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF											
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 1	ACTIVIDAD	2								
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS APLICADOS PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO.	DIMENSIÓN A MEDIR:	EFICIENCIA								
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL PORCENTAJE TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS A APLICAR PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.	TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN								
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	(VI/V2)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL								
PRORRIADADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE										
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD		4. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES											
ACTIVIDAD		SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO											
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: REALIZAR 12 PAGOS DE ALUMBRADO PÚBLICO.		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
UNIDAD DE MEDIDA: PAGO													
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: TRIMESTRAL													
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA: MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC													

		HONORABLE AYUNTAMIENTO DE: YEHUALTEPEC PUEBLA.											
		2021 - 2024											
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022											
		FECHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES											
NOMBRE DEL PROGRAMA:		IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF											
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 1	ACTIVIDAD	3								
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS APLICADOS PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO.	DIMENSIÓN A MEDIR:	EFICIENCIA								
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL PORCENTAJE TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS A APLICAR PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.	TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN								
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	(VI/V2)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL								
PRORRIADADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE										
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD		4. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES											
ACTIVIDAD		SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO											
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: REALIZAR 3 PAGOS DE APORTACIÓN AL CERESO DE TECAMACHALCO.		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
UNIDAD DE MEDIDA: PAGO													
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: TRIMESTRAL													
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA: MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC													

		HONORABLE AYUNTAMIENTO DE: YEHUALTEPEC PUEBLA.											
		2021 - 2024											
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022											
		FECHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES											
NOMBRE DEL PROGRAMA:		IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF											
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 1	ACTIVIDAD	4								
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS APLICADOS PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO.	DIMENSIÓN A MEDIR:	EFICIENCIA								
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL PORCENTAJE TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS A APLICAR PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.	TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN								
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	(VI/V2)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL								
PRORRIADADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE										
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD		4. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES											
ACTIVIDAD		SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO											
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: REALIZAR 12 PAGOS AL RELLENO SANITARIO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
UNIDAD DE MEDIDA: PAGO													
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: TRIMESTRAL													
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA: MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC													

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 1		ACTIVIDAD
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS APLICADOS PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO.		DIMENSIÓN A MEDIR:
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL PORCENTAJE TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS A APLICAR PARA EFECTUAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.		TIPO DE INDICADOR
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	(V1/V2)*100		FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		TRIMESTRAL
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD		4. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES																					
ACTIVIDAD		SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO																					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		REALIZAR UN PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA QUE DERIVA DE UN CONTRATO DE COMODATO.																					
UNIDAD DE MEDIDA:		PAGO																					
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD																					
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		TRIMESTRAL																					
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:		MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC																					

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 2		ACTIVIDAD
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA APLICADAS.		DIMENSIÓN A MEDIR:
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE LAS HERRAMIENTAS QUE SERVIRÁN PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA.		TIPO DE INDICADOR
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	(V1/V2)*100		FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		TRIMESTRAL
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR					4. DETERMINACIÓN DE METAS									
EN EL INDICADOR PRESENTA LAS SIGUIENTES CUALIDADES					LÍNEA BASE					META Y PERIODO DE CUMPLIMIENTO				
CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	VALOR	AÑO	VALOR DEL PERIODO (PROGRAMADO ANUAL EN EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE)	AÑO (EJERCICIO FISCAL VIGENTE)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO DEL VALOR BASE (EL VALOR QUE SE PRETENDE LOGRAR AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE)	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META				
SI	SI	SI	SI	SI	0	2022	100%			REGULAR				
JUSTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS					FACTIBILIDAD DE LA META					PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN				
SE IDENTIFICA QUE EL INDICADOR SI CUMPLE CON LAS CINCO CARACTERÍSTICAS.										VERDE AMARILLO ROJO				
RESPONSABLE DEL INDICADOR					DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS /									

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)																							
VARIABLE 1						VARIABLE 2																	
NOMBRE DE LA VARIABLE: NÚMERO DE HERRAMIENTAS APLICADAS						NOMBRE DE LA VARIABLE: NÚMERO TOTAL DE HERRAMIENTAS PROGRAMADAS PARA SU APLICACIÓN																	
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE: INDICA EL TOTAL DE LAS HERRAMIENTAS APLICADAS EN ESTE PROGRAMA.						DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE: INDICA EL NÚMERO TOTAL DE LAS HERRAMIENTAS PROGRAMADAS A APLICAR.																	
FUENTES (MEDIOS DE VERIFICACIÓN): PÁGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRAFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO.						FUENTES (MEDIOS DE VERIFICACIÓN): PÁGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMES DE GOBIERNO, INFORMES O REPORTES DE CADA ÁREA, BITÁCORAS, REPORTES FOTOGRAFICOS, EXPEDIENTES DEL ARCHIVO.																	
UNIDAD DE MEDIDA: HERRAMIENTA						UNIDAD DE MEDIDA: HERRAMIENTA																	
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO DE LA VARIABLE 1																							
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: TRIMESTRAL																							
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA: MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC																							
4. INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO ANTES DE LAS VARIABLES																							
SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO DE LA VARIABLE 1						SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO DE LA VARIABLE 2																	
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VARIABLE 1												DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VARIABLE 2											

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 2		ACTIVIDAD
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA APLICADAS.		DIMENSIÓN A MEDIR:
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE LAS HERRAMIENTAS QUE SERVIRÁN PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA.		TIPO DE INDICADOR
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	(V1/V2)*100		FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		TRIMESTRAL
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD		4. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES																					
ACTIVIDAD		SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO																					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE 1 EQUIPAMIENTO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.																					
UNIDAD DE MEDIDA:		EQUIPAMIENTO																					
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD																					
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		TRIMESTRAL																					
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:		MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC																					

	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE:	YEHUALTEPEC	PUEBLA.
		2021 - 2024	
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022	
		FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	
NOMBRE DEL PROGRAMA:		IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 3	ACTIVIDAD	2
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTADOS.	DIMENSIÓN A MEDIR:	EFICIENCIA
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL PORCENTAJE TOTAL DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS.	TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2)*100$	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD		4. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES													
ACTIVIDAD		SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO													
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	REALIZAR 3 EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PAVIMENTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
UNIDAD DE MEDIDA:	EXPEDIENTE														
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD													
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		TRIMESTRAL													
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:		MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC													

	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE:	YEHUALTEPEC	PUEBLA.
		2021 - 2024	
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022	
		FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	
NOMBRE DEL PROGRAMA:		IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 3	ACTIVIDAD	3
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTADOS.	DIMENSIÓN A MEDIR:	EFICIENCIA
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL PORCENTAJE TOTAL DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS.	TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2)*100$	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD		4. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES													
ACTIVIDAD		SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO													
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	REALIZAR 2 EXPEDIENTES TÉCNICOS DE DRENAJE SANITARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
UNIDAD DE MEDIDA:	EXPEDIENTE														
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD													
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		TRIMESTRAL													
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:		MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC													

	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE:	YEHUALTEPEC	PUEBLA.
		2021 - 2024	
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022	
		FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	
NOMBRE DEL PROGRAMA:		IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 3	ACTIVIDAD	4
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTADOS.	DIMENSIÓN A MEDIR:	EFICIENCIA
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICA EL PORCENTAJE TOTAL DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS.	TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2)*100$	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD		4. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES													
ACTIVIDAD		SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO													
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	ELABORACIÓN DE 2 EXPEDIENTES TÉCNICO DE EDIFICACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
UNIDAD DE MEDIDA:	EXPEDIENTE														
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD													
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		TRIMESTRAL													
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:		MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC													

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	IMPLEMENTACIÓN DEL FORTAMUN-DF	NIVEL	COMPONENTE 3	ACTIVIDAD	5
DEPENDENCIA / DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTADOS.	DIMENSIÓN A MEDIR:	EFICIENCIA
EJE / OBJETIVO DE ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:	INDICA EL PORCENTAJE TOTAL DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS.	TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
EJE / OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024	1. DESARROLLO SOCIAL	MÉTODO DE CÁLCULO	(V1/V2)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL
PRIORIDADES / RUBRO DE GASTO	FORTAMUN /	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		
NÚMERO ASIGNADO DEL SISTEMA CONTABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

4. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD		SEGUIMIENTO DE LO REALIZADO											
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ELABORACIÓN DE 1 EXPEDIENTE TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO													
UNIDAD DE MEDIDA:		DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD											
EXPEDIENTE													
CALENDARIZACIÓN DE LO PROGRAMADO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		TRIMESTRAL											
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:		MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC											

Anexo 6. Localidades Atendidas con Recursos del Fondo de manera específica

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios
 FORTAMUN-DF
Modalidad: Gasto Federalizado
Municipio: Yehualtepec
Unidad Responsable: Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño
Año de la Evaluación: 2023

NombreObra o Acción	Clave MIDS	Localidad	Tipo de Incidencia Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Metas	Número de Beneficiarios
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE FRANCISCO VILLA, EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	N/A	YEHUALTEPEC	N/A	N/A		ALUMBRADO	200
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE MIGUEL NEGRETE Y CALLE ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	N/A	YEHUALTEPEC	N/A	N/A		TONELADAS (\$142*TON)	200
CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LA INSPECTORIA DE LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	N/A	LA CAÑADA, YEHUALTEPEC	N/A	N/A		1 CAMION COMPACTADOR	100
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLEJON DEL SAPO ENTRE CALLE GUATEMALA Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE VENUSTIANO CARRANZA, EN EL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC,PUEBLA.	N/A	OCOTLAN DE VENUSTIANO CARRANZA, YEHUALTEPEC	N/A	N/A		LT	100
MANTENIMIENTO DE CAMINO JACARANDAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ZOZUTLA, MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	N/A	YEHUALTEPEC	N/A	N/A		EQUIPAMIENTO	

Anexo 7. Metas del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF

Modalidad: Gasto Federalizado

Municipio: Yehualtepec

Unidad Responsable: Contraloría Municipal

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2023

En la siguiente tabla se muestra las metas del PMD

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Mejorar la calidad de vida de las familias de Yehualtepec.	100%	N/D	Corresponde a los que se indica en la actividad.	SI	Mide el grado de cumplimiento.	SI	Corresponde a las actividades que desempeña el ayuntamiento.	N/A
Propósito	Desarrollar acciones que permitan mejorar el desarrollo social de la ciudadanía, por medio de acciones en servicios básicos como son salud, educación y deportes.	100%	N/D	Corresponde a los que se indica en la actividad.	SI	Mide el grado de cumplimiento.	SI	Corresponde a las actividades que desempeña el ayuntamiento.	N/A
Componente 1	Fortalecimiento de los Servicios de Salud del municipio.	100%	N/D	Corresponde a los que se indica en la actividad.	SI	Mide el grado de cumplimiento.	SI	Corresponde a las actividades que desempeña el ayuntamiento.	N/A
Componente 2	Fortalecimiento de los Servicios	100%	N/D	Corresponde a los que se indica en la actividad.	SI	Mide el grado de cumplimiento.	SI	Corresponde a las actividades que desempeña el ayuntamiento.	N/A
	Educativos del municipio.			se indica en la actividad.		cumplimiento.	SI	que desempeña el ayuntamiento.	
Componente 3	Acciones realizadas en materia de infraestructura básica.	100%	N/D	Corresponde a los que se indica en la actividad.	SI	Mide el grado de cumplimiento.	SI	Corresponde a las actividades que desempeña el ayuntamiento.	N/A
Componente 4	Acciones realizadas de mejoramiento a espacios deportivo y fomento al deporte y cultura	100%	N/D	Corresponde a los que se indica en la actividad.	SI	Mide el grado de cumplimiento.	SI	Corresponde a las actividades que desempeña el ayuntamiento.	N/A

La siguiente tabla muestra las metas del Programa Presupuestario

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a Impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de población atendida.	100%	Personas	Corresponde a lo que se indica en la actividad	Si	Mide el grado de cumplimiento	Si	Corresponde a las actividades que desempeña el Ayuntamiento.	No
Propósito	Porcentaje de estrategias para el fortalecimiento del municipio	100%	Estrategias	Corresponde a lo que se indica en la actividad	Si	Mide el grado de cumplimiento	Si	Corresponde a las actividades que desempeña el Ayuntamiento.	No
Componente 1	Porcentaje de instrumentos aplicados para efectuar las obligaciones financieras del municipio.	100%	Pagos	Corresponde a lo que se indica en la actividad	Si	Mide el grado de cumplimiento	Si	Corresponde a las actividades que desempeña el Ayuntamiento.	No
Componente 2	Porcentaje de herramientas para fortalecer la seguridad pública aplicadas.	100%	Acciones	Corresponde a lo que se indica en la actividad	Si	Mide el grado de cumplimiento	Si	Corresponde a las actividades que desempeña el Ayuntamiento.	No
Componente 3	Porcentaje de proyectos ejecutados.	100%	Proyectos	Corresponde a lo que se indica en la actividad	Si	Mide el grado de cumplimiento	Si	Corresponde a las actividades que desempeña el Ayuntamiento.	No

Anexo 8. Informes Trimestrales del Fondo en el SRFT

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF
Modalidad	Gasto Federalizado
Municipio:	Tepexco
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2023

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejercicio	Si	Si	Si	Si	S/D
Destino	Si	Si	Si	Si	S/D
Indicadores	Si	Si	Si	Si	S/D

Anexo 9. Avance de los Indicadores del Fondo

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF
Modalidad	Gasto Federalizado
Municipio:	Tepexco
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2023

En la siguiente tabla se muestra los avances de los indicadores de PDM, Es importante mencionar que los indicadores presentados en el PDM se encuentran proyectados a ejecutar a tres años, por lo que el H. Ayuntamiento de Yehualtepec da cumplimiento al avance correspondiente al ejercicio fiscal 2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor Alcanzado (año evaluado)	Avance %	Justificación
Fin	Mejorar la calidad de vida de las familias de Yehualtepec.	Anual	2022	100%	33%	
Propósito	Desarrollar acciones que permitan mejorar el desarrollo social de la ciudadanía, por medio de acciones en servicios básicos como son salud, educación y deportes.	Semestral	2022	100%	33%	
Componente 1	Fortalecimiento de los Servicios de Salud del municipio.	Trimestral	2022	100%	33%	
Componente 2	Fortalecimiento de los Servicios Educativos del municipio.	Trimestral	2022	100%	33%	
Componente 3	Acciones realizadas en	Trimestral	2022	100%	33%	
	materia de infraestructura básica.					
Componente 4	Acciones realizadas de mejoramiento a espacios deportivo y fomento al deporte y cultura	Trimestral	2022	100%		

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor Alcanzado (año evaluado)	Avance %	Justificación
Fin	Porcentaje de población atendida.	Anual	100%	100%	100%	Se cumplió con la programación establecida
Propósito	Porcentaje de estrategias para el fortalecimiento del municipio	Semestral	100%	100%	100%	Se cumplió con la programación establecida
Componente 1	Porcentaje de instrumentos aplicados para efectuar las obligaciones financieras del municipio.	Trimestral	100%	100%	100%	Se cumplió con la programación establecida
Componente 2	Porcentaje de herramientas para fortalecer la seguridad pública aplicadas.	Trimestral	100%	100%	100%	Se cumplió con la programación establecida
Componente 3	Acciones para la implementación de proyectos ejecutados.	Trimestral	100%	100%	100%	Se cumplió con la programación establecida

Anexo 10. Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios
FORTAMUN-DF

Modalidad: Gasto Federalizado

Municipio: Yehualtepec

Unidad Responsable: Contraloría Municipal

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2023

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
P. Potencial	Personas	2,700	1,762	824	S/D
P. Objetivo	Personas	938	938	938	S/D
P. Atendida	Personas	938	938	938	S/D
$\frac{P. A \times 100}{P. O}$	%	100%	100%	100%	S/D

Anexo 11. Avance de las Acciones para Atender los ASM

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF
Modalidad	Gasto Federalizado
Municipio:	Yehualtepec
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2023

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencia	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Se recomienda al Municipio de Yehualtepec, complementar su diagnóstico a fin de que en este se plasmen las problemáticas centrales que se vinculan con los objetivos del fondo, así como implementarse acuerdo a los lineamientos, y de esta manera se brinden mejores atenciones a las necesidades de la población. De igual forma se recomienda que el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 se encuentre publicado en el Periódico Oficial del Estado.		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
2	Derivado del análisis anterior a la documentación proporcionada y detectado que el H. Ayuntamiento de Yehualtepec efectúa la redacción de las principales problemáticas como un hecho negativo, se puede determinar que este cuenta un una serie de inconsistencias que el Gobierno municipal deberá adecuar considerando la aplicación de la MML, de esta manera se podrá efectuar la redacción como hechos negativos que permitan dar seguimiento y atención de esta manera se podrá realizar una ejecución del fondo adecuada el cual se encuentre apegados a las normativas correspondientes		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
3	Se recomienda al Gobierno Municipal integrar los árboles de problemas y objetivos por cada programa que integran el Eje de Gobierno esto permitirá una razón de ser de cada problema y se justificara su		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMUN para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D

	ejecución, de lo contrario los programas no conducen a la atención de problemáticas								
4	Se le recomienda al municipio de Yehualtepec, continuar con la medición de la población objetivo, de manera que se cuente con un parámetro de medición y que este permita conocer el impacto final de la ejecución de los programas.		Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
5	Se le recomienda al municipio de Yehualtepec continuar considerando el manejo de los recursos del Fondo dentro de los documentos de planeación, de tal forma que el uso y manejo de los recursos se destinen a los rubros de atención que marcan las leyes y lineamientos que regulan la utilización del fondo, y puedan lograrse los objetivos que persigue el FORTAMUN.		Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
6	En relación a la información presentada por el Gobierno Municipal y al haber identificado que se integra la MIR con características básicas de cumplimiento se recomienda a la unidad responsable realizar el monitoreo de dicho documento para verificar sus avances y/o incumplimientos. De igual manera es importante considerara la integración de la MIR por cada programa que integran los ejes que se encuentran en el PDM.		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
7	En relación al análisis antes mencionado se recomienda al Gobierno municipal continuar con el desarrollo de las secciones COPLADEMUN de manera trimestral, y continuar con la priorización de obras, así como el informe de los avances físicos y financieros.			31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
8	Una vez identificado las anomalías en la redacción e implementación de los indicadores se recomienda al Gobierno Municipal efectuar las modificaciones pertinentes considerando el criterio CREMAA Previamente mencionados ya que de esta manera se estructurarán indicadores cuantificables, claros, relevantes brindando información para su monitoreo y seguimiento.		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
9	Se le recomienda al área responsable generar evidencia documental que permita verificar el grado de conocimiento de los responsables del uso y manejo de recursos del fondo, de manera que puedan utilizarse de manera adecuada,		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D

	apegándose a la normatividad vigente, y lograr así los objetivos establecidos por el fondo.								
10	En relación al análisis, se recomienda al municipio de Yehualtepec, integrar dentro del Manual De Procedimientos De Obra Pública, integrar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, y que este procedimiento se encuentre aprobado por un órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
11	Se le recomienda al H. Ayuntamiento implementar la participación ciudadana para así conocer las opiniones de la ciudadanía, así como la recepción de las solicitudes de algunas obras y/o proyectos.		Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
12	En virtud del cumplimiento de la realización de un programa específico de los recursos del fondo evaluado, así como el establecimiento de indicadores a nivel de fin, propósito, componentes y actividades conforme a una planeación apegada a la disponibilidad de recursos, se sugiere a los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas continuar con este procedimiento para los próximos ejercicios fiscales, lo cual permitirá que el H. Ayuntamiento de Yehualtepec, tenga mejores resultados en sus evaluaciones de desempeño.		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
13	En virtud del cumplimiento de la realización de un programa específico de los recursos del fondo evaluado, así como el establecimiento de indicadores a nivel de fin, propósito, componentes y actividades conforme a una planeación apegada a la disponibilidad de recursos, se sugiere a los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas, Tesorería y Contraloría, seguir para elaborando el año 2023 los reportes trimestrales y medir el avance y/o cumplimiento, lo cual permitirá que el H. Ayuntamiento de Yehualtepec, tenga mejores resultados en sus evaluaciones de desempeño.		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
14	En base a lo anterior se le hace la siguiente recomendación al municipio de Yehualtepec: • Se recomienda que las Unidades		Dirección de Desarrollo Urbano, Obras	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el		100%		S/D

	Responsables integren y se publiquen los informes trimestrales del SRFT en los periodos establecidos que marca la ley para así dar cumplimiento a lo requerido en la normatividad del fondo FISM. • Publicar en los espacios correspondientes el informe final, con el propósito de contribuir con la transparencia y rendición de cuentas.		Públicas y Servicios Públicos		siguiente ejercicio fiscal				
15	Se recomienda al municipio de Yehualtepec, se sigan realizando los documentos que permitan justificar el ingreso correspondiente sobre los recursos del fondo evaluado. Así mismo se deberán realizar en tiempo y forma para evitar incurrir en alguna sanción por parte de las dependencias normativas.		Tesorería Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
16	Continuar con la ejecución de los recursos del fondo, destinándolos en acciones que atiendan rubros que atiende FORTAMUN-DF, de manera que se opere acorde a la normatividad correspondiente.		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
17	Continuar con la elaboración de todos los informes de seguimiento a los programas presupuestarios trimestrales y el final, de manera que durante el desarrollo del ejercicio fiscal se puedan detectar áreas de oportunidad a mejorar, contribuyendo de esta manera a hacer más efectivas y productivas las labores del gobierno municipal.		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
18	Se recomienda al área responsable continuar implementando Fichas Técnicas como herramienta que posibilite registrar el avance, de manera formal, el avance respecto al cumplimiento de la programación plasmada en los Programas Presupuestarios.		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
19	De acuerdo con los comentarios generados se recomienda el concentrar información que permita identificar el número de población atendida que deriva de la aplicación de los recursos del fondo evaluado.		Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
20	Continuar con la coincidencia entre el contenido de los reportes trimestrales del SRFT la ejecución de las obras y las acciones contempladas en el Programa Presupuestario específico del fondo, de manera que se cumpla con la planeación establecida, contribuyendo así a mitigar las problemáticas principales del municipio, al subsanar necesidades puntuales de este.		Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D

21	Derivado del análisis se recomienda al municipio de yehualtepec continuar con la rendición de cuentas como hasta ahora se ha venido haciendo.		Unidad de Transparencia	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
22	Se sugiere de manera enunciativa mas no limitativa, a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Yehualtepec, establecer un mecanismo formal de atención a los ASM, sobre los resultados del informe final de evaluación externa de desempeño de la aplicación de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 y 2022, considerando los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Número de ASM • Aspecto Susceptible de Mejora <ul style="list-style-type: none"> • Actividades • Área responsable • Fecha de término • Resultados esperados • Productos y/o evidencia • % de avance de la actividad • Nombre del documento probatorio • Observaciones • Mes y año. 		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D
23	Se recomienda al municipio de Yehualtepec, seguir implementado el seguimiento y la atención los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas para años venideros.		Contraloría Municipal	31-12-23	Mejora de la gestión del FORTAMU N para el siguiente ejercicio fiscal		100%		S/D

Anexo 12. Proyectos y Acciones Financiadas con recursos del Fondo

	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios
Nombre del Fondo:	FORTAMUN-DF
Modalidad	Gasto Federalizado
Municipio:	Yehualtepec
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2023

Obra o Acción	Localidad	Rubro de Gasto *	Modalidad por Tipo de Proyecto *	Grado de Rezago Social	Monto por Tipo de Incidencia	
					Directa	Complementaria
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE FRANCISCO VILLA, EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	YEHUALTEPEC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE MIGUEL NEGRETE Y CALLE ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE YEHUALTEPEC, DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	YEHUALTEPEC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LA INSPECTORIA DE LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	LA CAÑADA, YEHUALTEPEC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLEJON DEL SAPO ENTRE CALLE GUATEMALA Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE VENUSTIANO CARRANZA, EN EL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC, PUEBLA.	OCOTLAN DE VENUSTIANO CARRANZA, YEHUALTEPEC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MANTENIMIENTO DE CAMINO JACARANDAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ZOTUTLA, MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC.	YEHUALTEPEC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Datos Generales de la Evaluación		
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación de Tipo Específica de Desempeño Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF 2023.	
Nombre o denominación del fondo evaluado	Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios FORTAMUN-DF	
Unidad Responsable de la operación/coordinación del fondo	Titular de la unidad responsable de la operación del fondo	
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Luis Felipe Fernández Rodríguez	
Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación
2024	Desempeño	2024
Datos de la Instancia Evaluadora		
Nombre de la Instancia Evaluadora e del (a) coordinador (a) de la evaluación	Luis Guevara Paredes	
Nombre de los (as) Principales colaboradores (as) del (a) coordinador (a) de la evaluación	Eliseo Hernández Trinidad	

Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	Contraloría Municipal	Nombre del (a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	Julio Téllez Pérez
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación		Julio Téllez Pérez	
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora Externa	Costo total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento	
Invitación a cuando menos tres personas	\$53,000.00	Participaciones	



YEHUALTEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024

**Evaluación de Tipo
Específica de
Desempeño del
Fondo de
Aportaciones
para la
Infraestructura
Social Municipal y
de las
Demarcaciones
Territoriales del
Distrito Federal
(FAISMUN)
2023**

